

registradores

DE ESPAÑA • NÚMERO ESPECIAL **SOFÍA PUENTE**



LA REVISTA REGISTRADORES

PREMIO CLABE DE PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN

Re

Registradoras DE ESPAÑA 93

ESPECIAL
8M



“Como si fuera mía”

La tarde del pasado día 15 de noviembre, la decana María Emilia Adán y los responsables de la revista *Registadores* fuimos al discreto pero interesante edificio de CaixaForum diseñado por Herzog & de Meuron en el Paseo del Prado de Madrid, con la ilusión de recibir el premio a la mejor revista sectorial que otorga anualmente el Club Abierto de Editores, al que habíamos sido nominados como candidatos. Allí tuvimos la sorpresa de encontrarnos con nuestra entonces directora general, Sofía Puente, acompañada de otros responsables del Ministerio de Justicia, a quien saludamos desconocedores todavía de que su presencia tenía precisamente por objeto entregarnos el premio que ella sí sabía que nos habían concedido.

Cuando al terminar el acto le agradecemos el esfuerzo de, una vez terminada su jornada de trabajo, ir a una larga velada de entrega de premios, nos respondió: “¿Cómo no iba a venir si la revista *Registadores* es como si fuera mía!”.

Como si fuera mía. De esa frase pronunciada por ella, surgió la idea de que la celebración de la concesión del Premio CLABE a la revista *Registadores*, debía consistir en un reconocimiento a Sofía Puente por su permanente inspiración, participación y compromiso con la revista, y para eso, nada mejor que editar este número especial de carácter monográfico, en el que se recogen la mayoría de las intervenciones de Sofía Puente en la revista *Registadores*, acreditando de modo visual y palpable tanto esa permanente inspiración, participación y compromiso, como la rigurosa objetividad de sus palabras al considerar la revista como suya.

Tras la portada que corresponde a la entrega del premio y el reportaje del mismo, viajamos al pasado cambiando el orden cronológico y encontramos la primera entrevista que nos concedió

en plena pandemia, en la que Sofía nos hablaba del servicio público, de la expansión del teletrabajo entre los registradores y también de sus preferencias literarias o cinematográficas. En esa entrevista hubo, para los que no la conocíamos, una epifanía de la Sofía Puente humanista a la que nada de lo humano le es ajeno, lo que abriría el camino a sucesivas participaciones en la revista, como el diálogo literario con su predecesor al frente de la Dirección General, Antonio Pau.

Con María Emilia Adán, los registradores teníamos por primera vez en la historia una mujer al frente del Colegio, y desde la revista queríamos ampliar el perímetro de nuestro

trabajo en el ámbito de la igualdad de género. En ese propósito resulta esencial la inspiración y el impulso de Sofía Puente en los números 93 y 97 especiales con ocasión del Día Internacional de la Mujer, protagonizados exclusivamente por 200 mujeres líderes en sus respectivos sectores, y en los que Sofía además participó con una entrevista en el primero de ellos, y con un diálogo con la científica Pura Muñoz Cánoves, la bióloga que nos anuncia que es posible revertir el envejecimiento, en el segundo. Celebramos el 8 de marzo de 2023 con un encuentro con la presidenta de Hispania Nostra, Araceli Pereda, que presidió Sofía Puente. Todo ello queda ampliamente reflejado en este número especial, en el que obviamente no se informa todavía de cómo Sofía Puente nos está ayudando de manera determinante, en la organización de un conversatorio de primer nivel con ocasión del próximo 8M.

El número 95 de la revista dedicado al congreso de Valladolid tiene la presencia permanente de Sofía Puente, como constante fue su participación tanto en los preparativos como en el propio Congreso, destacando su discurso de clausura y la entrevista sobre la ciudad de Valladolid a su entonces alcalde, Óscar Puente, quien también nos dio una cálida y bienhumorada bienvenida en la apertura del congreso, como queda reflejado en este número especial.

Sofía Puente también presidió el acto de celebración del número 100 de la revista “somos centenarios”, y nos acompañó en almuerzos literarios con autores tan dispares como Peridis y su novela histórica, o Jacobo Calderón y el futuro de la música.

La implicación con la revista *Registadores* alcanza también algunos de sus contenidos sustanciales y recurrentes como es el caso, entre muchos otros, del premio Gumersindo de Azcárate, que los registradores entregamos a las personas o instituciones que contribuyen a fomentar el Estado social y democrático de derecho, en los que Sofía también ha participado activamente en la inspiración y en la consideración del premio como un importante punto de encuentro de toda la sociedad española, no solo de las profesiones jurídicas y de la administración, y también como una celebración en la que se ha implicado activamente. El acto de entrega del Premio Gumersindo de Azcárate en

su XIII edición concedido a la Real Academia Española fue presidido por Sofía Puente en representación del Ministerio de Justicia, como se recuerda en estas páginas que sirven para reiterar nuestro agradecimiento.

Con su inspiración participación y compromiso, Sofía Puente nos ha ayudado a hacer una revista mejor y, como demuestra este número especial, una revista que en buena medida es suya. Gracias. ■

Con su inspiración participación y compromiso, Sofía Puente nos ha ayudado a hacer una revista mejor y, como demuestra este número especial, una revista que en buena medida es suya

Por **Antonio Tornel**
Director

Momentos estelares de la Institución Registral (2020-2023)

El 30 de enero de 2020, como consecuencia del RD 161/2020, de 29 de enero, Sofía Puente Santiago llega a la recién redenominada Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Los registradores tuvimos ocasión de conocerla en el solemne acto de entrega de las medallas de honor del CORPME, que tuvo lugar, por avatares del destino, la mañana del día en que tomó posesión de su cargo en el Ministerio de Justicia, el 11 de febrero, y que ha ejercido ininterrumpidamente hasta que mediante el RD 948/2023, de 28 de noviembre, se acordó su cese, para a continuación, en virtud del RD 951/2023, de la misma

Procede destacar tres momentos en los que la decisión final de la directora general, de Sofía Puente, ha dejado una impronta muy relevante: la pandemia, las catástrofes naturales y la transformación digital. En esos momentos, la decisión a adoptar no era la única posible, pero optó por una de ellas, y para hacerlo escuchó con atención a los registradores

fecha encomendarle nuevas responsabilidades, esta vez como secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia. Una trayectoria que se inició en el Colegio de Registradores, y que se cerró con la Resolución de 28 de noviembre sobre, entre otras materias, el modelo de oficina registral en ejecución de la ley 11/2023, de 8 de mayo.

Han sido cuatro años de gran intensidad, en los que, al día a día de una Dirección General de gran responsabilidad, se han sumado momentos “estelares para la Institución Registral”, tomando prestada la terminología de Stefan Zweig. Esto es, momentos que a lo largo de la historia han supuesto un punto de inflexión, que modifica o refuerza el curso de los acontecimientos que redefinen a una sociedad.

Entre otros, procede destacar tres momentos en los que la decisión final de la directora general, de Sofía

Puente, ha dejado una impronta muy relevante. En esos momentos, la decisión a adoptar no era la única posible, pero optó por una de ellas, y para hacerlo escuchó con atención a los registradores. Gracias por habernos dado la oportunidad de exponer nuestra perspectiva.

LA PANDEMIA: SER O NO SER UN SERVICIO ESENCIAL PARA NUESTRA SOCIEDAD

Los registradores, somos conscientes de la trascendencia de la función que ejercemos, aunque no siempre sabemos visibilizarlo ante la sociedad. Recién llegada a la Dirección un mes después de su toma de posesión, el 14 de marzo, el Gobierno español, decretó el estado de alarma. De la Dirección General, sin apenas tiempo para asentarse, salieron las normas que permitieron mantener el pulso registral durante las largas semanas que estuvimos aislados. Normas preventivas, como el plan de continuidad del servicio público registral, con el que afrontar la crisis sanitaria que se avistaba. Y, tras el estado de alarma, resoluciones como la de 15 de marzo de 2020 por la que se acuerdan medidas tras la declaración del estado de alarma, relativas a la asistencia al público del registrador y al horario de atención al público, o instrucciones como la de 30 de marzo de 2020, sobre fijación de servicios mínimos registrales. Todo ello permitió que un servicio esencial, como el registral, pudiera seguir estando a disposición de quien lo necesitara sin riesgos para la salud de los ciudadanos, y minimizando los de quienes atendíamos las oficinas. Su rapidez y agilidad, anticipándose a las situaciones que se iban produciendo, quedan como ejemplo de mantenimiento del servicio registral contra “viento y marea”.

Posteriormente hubo que acometer la desescalada, especialmente importante era la recuperación de los plazos de caducidad de los asientos registrales. Todo ello aparece hoy como un mal sueño, pero queda para el futuro como ejemplo de herramientas con las que hacer frente a situaciones de crisis, que deseamos que no sea necesario rescatar.

¿Qué hubiera pasado si los registros hubieran cerrado?, ¿si no se hubieran suministrado gratuitamente las notas para las moratorias?, ¿si las anotaciones preventivas hubieran caducado ante la imposibilidad de prorrogarlas?, ¿si no se hubieran buscado soluciones para las PYMES?, ¿si las convocatorias de juntas generales no se hubieran facilitado?...

LAS CATÁSTROFES NATURALES: LA INFORMACIÓN AL AFECTADO

Si el año 2020 fue el año de la catástrofe sanitaria, el año 2021 fue el de las catástrofes naturales. Empezamos el año, el 8 de enero, con la borrasca Filomena. De nuevo hubo que organizar, con celeridad, un sistema que nos permitiera que sin cerrar las oficinas registrales se pudiera atender a los ciudadanos en el libre ejercicio de sus derechos. Bajo la coordinación de la directora, de Sofía, y con la responsabilidad y buen hacer del personal de las distintas oficinas con sus registradores al frente, se hizo frente a las fuertes nevadas que asolaron diversas Comunidades Autónomas, impidiendo la circulación de vehículos y ciudadanos.

Si empezamos con nieve, terminamos el año con la erupción del volcán de La Palma. El mismo domingo 19 de septiembre, al atardecer, la directora, junto al decano territorial de Tenerife, estuvimos diseñando las medidas que, teniendo cobertura legal, se pudieran poner en marcha, en el Registro de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles de Santa Cruz de La Palma, ese mismo lunes.

El RD-ley 20/2021, de 5 de octubre, sancionó posteriormente, el sistema ya implantado de Portal Registral de Emergencias, que durante esos días iba advirtiendo a los palmeros del avance de la colada de lava sobre sus propiedades. Hoy es un instrumento decisivo en cualquier catástrofe natural, como incendios o inundaciones; al servicio de la ciudadanía ante las catástrofes naturales que pueden visualizar en tiempo real la situación de sus inmuebles.

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA INSTITUCIÓN REGISTRAL

La digitalización de las actuaciones registrales, conforme al modelo que establece la ley 11/2023, de 8 de mayo. Prestar el servicio público conforme a las necesi-

dades y exigencias del momento histórico en que se vive, es un deber de las Instituciones ante la ciudadanía. Acometer la transformación digital de una Institución tan sólida como la registral, que tantos beneficios ha proporcionado a la sociedad es una gran responsabilidad. Este es el desafío en el que estamos inmersos, mantener los principios hipotecarios que han acreditado su eficacia, y transformar el modo tecnológico de prestarlos. Un sistema que encripta los datos en origen, que se sujeta al ENS, y que lleva la fe pública al folio electrónico. Rechazando un sistema que se deja guiar por los cantos de sirena de la celeridad, que considera que la racionalidad y el control de legalidad son trabas burocráticas, y no lo que realmente son: garantías de la ciudadanía.

La directora general ha ido firmando, en los últimos meses, las resoluciones de desarrollo, previstas en la ley, nada se ha dejado a la improvisación. Las bases están puestas por el Parlamento, inspiradas por una Dirección General consciente de la solvencia jurídica de nuestro sistema registral, y los registradores, una vez más, asumimos este gran desafío con sentido del deber y de la responsabilidad. Todos trabajamos para que el 9 de mayo asistamos a otro momento estelar de nuestra centenaria historia, del que los ciudadanos se sientan orgullosos.

En todos estos momentos estelares al frente de la Dirección General estuvo Sofía Puente, con su impronta, con su atenta escucha, estos hitos en la Institución Registral la han fortalecido, lo que es un beneficio para la ciudadanía, y una gran satisfacción para los que creemos en ella. Gracias Sofía. ■

Por **María Emilia Adán**

Decana del Colegio de Registradores de España

Han sido cuatro años de gran intensidad, en los que, al día a día de una Dirección General de gran responsabilidad, se han sumado momentos "estelares para la Institución Registral", tomando prestada la terminología de Stefan Zweig. Esto es, momentos que a lo largo de la historia han supuesto un punto de inflexión, que modifica o refuerza el curso de los acontecimientos que redefinen a una sociedad

NÚMERO
ESPECIAL
ENERO
2024

registradores
DE ESPAÑA

EDITOR

Colegio de Registradores

DIRECTOR

Antonio Tornel

SUBDIRECCIÓN

Leonor Recio Aguado
José Gómez de la Torre

COLABORADORES

María Emilia Adán, José Miguel Tabarés, José María Ramírez-Cárdenas, Basilio Aguirre, José Soriano, María del Pilar Rodríguez, Begoña Beitia, Ignacio González, Francisco Javier González del Valle, Enrique Maside, Rocío Perteguer, Dulce Calvo, Sebastián del Rey, Luis Manuel Benavides, Sergio Saavedra, Juan Carlos Casas, Álvaro José Martín, Belén López y Gema Fernández

FOTOGRAFÍA

Jorge García Miralles

REALIZACIÓN GRÁFICA

Artia Comunicación
Gráfica S.L.

DISTRIBUCIÓN

BC&S Hispano Mail, S.L.

IMPRESIÓN

Artia
Depósito Legal:
M-6751-2000

**REDACCIÓN Y
SUSCRIPCIONES**

Diego de León, 21.
28006 Madrid.
Tlf.: 91 270 17 91

WEB

www.revistaregistradores.es

E-MAIL

revistaregistradores@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección. Registradores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.



SOFÍA PUENTE

DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD
JURÍDICA Y FE PÚBLICA

El Registro es un servicio público de interés general y no puede cerrarse **P.12**



FOTO: SOFÍA MUÑOZ

ENTREVISTA - ESPECIAL 8M

"ESTE AÑO, NUESTRA CALLE ES LA REVISTA DE LOS REGISTRADORES DONDE NOS DAMOS CITA MUCHAS MUJERES" **P.30**



FOTO: MARÍA LÓPEZ JURADO

La investigadora Pura Muñoz Cánoves dialoga con la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente.

"Las mayores revoluciones de la humanidad se han producido gracias a la ciencia"

P.68

ÓSCAR PUENTE ALCALDE DE VALLADOLID

De Puente a Puente sobre Valladolid **P.46**

ENTREVISTA



P.46

VI CONGRESO NACIONAL DE REGISTRADORES - VALLADOLID 2021



P.50



MEDALLAS DE HONOR

Su primer acto como directora general tuvo lugar en la entrega de los máximos galardones que concede el Colegio de Registradores **18**

JORNADAS

El ministro de Justicia destaca la necesidad de claridad en el lenguaje jurídico **20**

INCLUSIÓN

Los registradores facilitan la información registral a las personas con discapacidad **24**

IBEROAMÉRICA



Segunda oportunidad empresarial: hacia un derecho concursal que salve empresas **64**

JUBILARE

Los registradores profundizan en los desafíos actuales de las personas mayores **78**

PREVENCIÓN

Nueva sede del Centro Registral Antiblancqueo **80**

CENTENARIO



Con la llegada del siglo XXI la revista *Registradores* salía a la calle, y veintidós años después hemos alcanzado el número 100 **82**

ASPIRANTES

Cambio histórico **104**

La Revista Registradores Premio CLABE de Periodismo y Comunicación **p.8**



Ángels García Vidal, Sofía Puente y Ester Pérez Jerez.

p.98

Premio de Gumersindo de Azcárate a la RAE

Sofía Puente ha participado activamente en la inspiración y en la consideración de este premio como un importante punto de encuentro de toda la sociedad española, no solo de las profesiones jurídicas y de la administración. El acto de entrega del Premio Gumersindo de Azcárate en su XIII edición fue presidido por la directora general en representación del Ministerio de Justicia.

AGENDA



Diálogo literario entre directores

Antonio Pau, jurista y escritor, director general de los Registros y del Notariado entre los años 1990 y 1993, dialoga con Sofía Puente, fiscal y directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, sobre *Herejes*, última obra publicada por Pau. Además de su condición de juristas y directores generales, comparten el interés por la literatura y coincidencias tan improbables como haber vivido un tiempo en Tánger. De hecho, Antonio Pau regala a Sofía Puente un ejemplar de su obra *Tánger* entonces, y esta por su parte le obsequia con la obra *Herejes luteranos en Valladolid*. Durante el encuentro, la directora general se interesó también por la próxima obra del escritor, que tendrá por objeto la relación de Manuel Azaña y Madrid.



p.26



Antonio Tornel,
María Emilia Adán,
Sofía Puente y
Sebastián del Rey.

FOTO: DANIEL G. MATA

La revista *Registradores de España*, premio CLABE de Periodismo y Comunicación



La decana del Colegio de Registradores recogió el galardón que concede el Club Abierto de Editores de manos de la anterior directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, y actual secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia.

La XVI edición de los premios CLABE ha reconocido a la revista *Registradores* con el Premio a la mejor publicación técnica y/o sectorial, por su contribución a la reflexión y el debate sectorial en el marco europeo e iberoamericano, que permite el desarrollo constante de los profesionales de un sector imprescindible para garantizar la seguridad jurídica.

La decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán, recogió el premio de manos de la anterior directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, y actual secretaria general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, y del secretario de la junta directiva de CLABE y secretario del

jurado, Carlos González, durante una ceremonia celebrada en el auditorio de Caixa-Forum Madrid. Con estos galardones el Club Abierto de Editores quiere reconocer la labor desempeñada por los editores y los profesionales del periodismo y de la comunicación, su compromiso con el sector y su aportación a la sociedad.

En su intervención, María Emilia Adán agradeció al jurado, a CLABE y a su presidente, Arsenio Escolar, el premio concedido a la revista *Registradores*. Recibo este reconocimiento, dijo, "en nombre de los registradores de España, pero muy especialmente en nombre de su director, Antonio Tornel, y de todos los que hacen posible que salga cada



Sofía Puente,
María Emilia Adán
y Carlos González.

número de esta revista a defender la institucionalidad”.

En este sentido también se refirió a los colaboradores y periodistas “que permiten que la revista sea una plataforma abierta para todo aquel que quiera construir, todo aquel que crea en el Estado de derecho, y en buscar que todos vayamos creciendo en la igualdad y en la solidaridad”. Adán tuvo un reconocimiento especial para “nuestra directora general, que nos ha entregado el premio, por su apoyo constante”.

Por su parte, Arsenio Escolar señaló que “nuestros 190 grupos editores de medios, que son los que pertenecen a CLABE, son muy diversos y en muchas ocasiones competidores directos, pero por encima de todo somos colegas, por eso lo de club, compartimos ilusiones, compartimos vocación de servicio a la ciudadanía y una ambición constante por mejorar cada día y hacer un mejor producto para nuestras audiencias”.

Escolar destacó también la dificultad que ha tenido el jurado en esta edición para conceder estos galardones, “porque

este año hemos batido el récord de candidaturas, 131, nunca habíamos tenido tantas candidaturas en estos premios”. El presidente de CLABE concluyó afirmando que “somos un sector fundamental, somos un pilar imprescindible del sistema democrático, de la garantía del ejercicio de nuestros derechos ciudadanos, y en estos momentos lo somos más que nunca”.

En la gala de entrega de los premios estuvieron presentes, entre otros, la secretaria de Estado de Digitalización, Carmen Artigas; el anterior secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio

Público de Justicia, Manuel Olmedo, y actual secretario de Estado de Justicia; la directora general para el Servicio Público de Justicia, Àngels Garcia Vidal; el defensor del Pueblo, Àngel Gabilondo; la comisión especial para la Alianza por la Nueva Economía de la Lengua, Cristina Gallach o la directora de la Biblioteca Nacional, Ana Santos.

LA ASOCIACIÓN MÁS RELEVANTE DEL SECTOR

El 20 de enero del año 2000 se celebró la Asamblea General Constituyente de la Asociación Española de Editoriales de Publica- ➔

Estos galardones reconocen la labor desempeñada por los editores y los profesionales del periodismo y de la comunicación, su compromiso con el sector y su aportación a la sociedad

EL JURADO

El jurado de los premios CLABE se reunió el 12 de septiembre de 2023 para deliberar sobre las 131 candidaturas presentadas en los meses de junio y julio. En esta nueva edición destacó el elevado número de candidaturas, entre ellas varias procedentes de América Latina y otras de organizaciones e instituciones que sin ser miembros de CLABE fueron presentadas por otros asociados como es preceptivo en el reglamento.

El jurado estuvo compuesto por Marga Cabrera, directora del Área de Comunicación de la Universitat Politècnica de València; Inmaculada Pardo, directora de Comunicación y Relaciones Institucionales de CEPYME; Juan Checa, director general de eldiario.es y director financiero de CLABE; Margarita Jerez, fundadora y socia directora de JP Media Internacional y vocal de la junta directiva de CLABE; Juan Zafra, director general y secretario general de CLABE y presidente del jurado, designado por el presidente de Club Abierto de Editores, Arsenio Escolar, y Carlos González, asesor jurídico de CLABE y secretario del jurado.



La decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, recogiendo el premio de manos de la directora general, Sofía Puente.



→ ciones Periódicas (AEEPP). Este proceso, iniciado por un reducido grupo de empresarios editores ha pasado, años después, a un proyecto que cuenta con 190 asociados que producen cerca de mil publicaciones

desde revistas profesionales, técnicas y sectoriales a agencias de noticias, diarios nativos digitales y plataformas multimedia dedicadas a todas las temáticas y con todas las periodicidades posibles.

En el año 2020, coincidiendo con el XX aniversario de la asociación, ésta adoptó el nombre de Club Abierto de Editores (CLABE), para poner de manifiesto la importancia de un sector cuyo papel es determinante para el mantenimiento de la cohesión social y la salud de los sistemas democráticos. Hoy, CLABE es la asociación más relevante del sector en España, por número de asociados y por la cantidad de cabeceras representadas, además de ser la única asociación de medios de comunicación adscrita a CEOE y CEPYME y formar parte de la federación de asociaciones de medios European Independent Media Publisher (EIMP), con sede en Bruselas, de la que es miembro fundador. Igualmente, forma parte de la representación empresarial en las negociaciones del Convenio Nacional de Revistas y Publicaciones Periódicas. El objetivo de CLABE es representar, gestionar, fomentar y defender los derechos e intereses del sector editorial,



y más concretamente de las editoriales asociadas en todos aquellos aspectos relacionados con la problemática editorial, entendiéndose como tal la creación, distribución, gestión y comercialización de contenidos en cualquier formato, canal o soporte.

Los Premios de Periodismo y Comunicación de Club Abierto de Editores (CLABE), que este año alcanzan su XVI edición, nacieron con el propósito de dar a conocer a los medios asociados y sus intereses; reconocer la labor de los editores, sus medios y sus equipos profesionales; y también de hacer un reconocimiento público a la labor que desempeñan el conjunto de los profesionales en el universo de la comunicación social.



gonistas del panorama político, jurídico, económico y cultural. La opinión también ha estado ampliamente representada en

espectro ideológico, reflexionaron sobre los temas más candentes en el debate actual de igualdad y derechos; y un suplemento espe-



DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD

La revista Registradores se ha convertido durante veinticuatro años y 103 números en un punto de encuentro para el análisis y la reflexión sobre la actualidad de España y de su Administración desde una perspectiva institucional, así como del marco internacional, especialmente europeo e iberoamericano, y del trascendental papel que desempeñan los registros en garantizar la seguridad jurídica inmobiliaria y mercantil. En este tiempo la publicación ha permanecido siempre fiel a la cita con sus lectores ininterrumpidamente, incluso durante los meses de confinamiento por motivo de la pandemia.

Por nuestras páginas han pasado representantes de las más altas instituciones del Estado como el presidente del Gobierno, las presidentas del Congreso y del Senado, el presidente del Tribunal Supremo y el del Consejo General del Poder Judicial. Junto a ellos, destacados prota-

La revista se ha convertido durante durante 24 años en un punto de encuentro para el análisis y la reflexión sobre la actualidad de España y de su Administración desde una perspectiva institucional

la publicación con periodistas y analistas de primera línea, junto con juristas, economistas y catedráticos que han expresado su opinión desde los más variados ángulos ideológicos.

En esta última etapa se han elaborado diversos números especiales como el conmemorativo del 40 Aniversario de la Constitución española, en colaboración con el Ministerio de Justicia; los dos publicados con motivo del Día Internacional de la Mujer, donde cerca de 200 mujeres de diferentes perfiles y representando el más amplio

cial editado el año pasado con motivo de la publicación del número 100 de la revista, que fue presentado en el acto organizado para conmemorar este aniversario.

En los últimos años la revista registradores inició una nueva etapa convirtiéndose también en una publicación digital (www.revistaregistradores.es), con el objetivo de poner a disposición de los lectores una información *online* más completa y actualizada acorde con los nuevos formatos para su amplia difusión a través de las redes sociales. ■



Miembro de la carrera fiscal desde 1996, Sofía Puente colgó en enero de 2020 momentáneamente la toga para asumir las competencias orgánicas sobre los cuerpos de notarios y registradores e inició su andadura como directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, tras una exitosa gestión en etapas anteriores en el ministerio.

Cómo se enfrenta a este nuevo reto profesional?

Consciente de que es eso, un reto profesional pero también personal, que supone salir de espacios y materias en las que me manejo con mayor soltura y que me exige transitar por algunos caminos que nunca he recorrido, donde necesariamente tengo mucho que aprender, por eso lo afronto con ilusión, con ganas y con grandes dosis de humildad. Frente a la desventaja que supone no ser registradora ni notaria en lo que ello significa de tener un conocimiento limitado de algunas materias de las que se ocupa la Dirección General, otras me son más próximas y están íntimamente ligadas a mi trabajo anterior como fiscal, se puede convertir en una oportunidad, ya que lle-

Sofía

DIRECTORA
GENERAL DE
SEGURIDAD
JURÍDICA Y FE
PÚBLICA

Puente

“El Registro es un servicio público de interés general y no puede cerrarse”

go sin prejuicios, y eso, en este momento, puede ser una ventaja, dado que esa visión de alguien que no pertenece a ninguno de los dos colectivos puede servir para abordar los problemas que sé que existen. En ocasiones, las perspectivas de terceros no involucrados de cerca pueden ser más útiles frente a visiones parciales o demasiado próximas a los problemas.

En todo caso, el tiempo dirá si mi nombramiento es un error o no, por mi parte haré todo lo posible para que no lo sea, por varias razones, la primera, por no defraudar la confianza del ministro de justicia que es quien ha pensado en mí para este puesto, por supuesto para no defraudar a ninguno de los colectivos que voy a dirigir y muy importante, para no defraudarme a mí misma.

Como ya he tenido oportunidad de decir en alguna ocasión, este viaje que inicio, espero hacerlo lo más acompañada posible, porque cuando se viaja en compañía, además de ser más divertido, el camino es siempre más interesante y fructífero, dado que unos y otros supli-

mos nuestras carencias, y porque así el nivel de acierto es mayor. Me sentiré muy afortunada si el camino lo recorremos todos juntos con lealtad, lealtad que no está reñida con la crítica, sino que es inherente a ella.

Nada más iniciar su andadura estalla la crisis sanitaria de la COVID-19. ¿Cuál fue la primera preocupación de la DGSJFP?

Apenas llevaba un mes en la Dirección General cuando, efectivamente, estalla esta crisis sanitaria que es una tragedia colectiva. La casualidad quiso que en una reunión que estábamos manteniendo en la Dirección General con la decana, María Emilia y con letrados de la Dirección General abordando cuestiones pendientes, se nos comunicara que había un registrador hospitalizado por COVID-19. Fue una conmoción porque era la primera noticia de alguien cercano que había enfermado y eso generó dudas sobre lo que había que hacer y por lo tanto, nos hizo ser conscientes de que había que arbitrar sistemas por fases y distintos escenarios que nos permitiesen dar respuesta a las necesidades del trabajo, priorizando la salud de registradores y empleados pero manteniendo la seguridad jurídica al mismo tiempo.

Quizás lo fácil habría sido cerrarlo todo y mandar a todo el mundo a casa, sin embargo, hemos pretendido conjugar la salud de todos con una mínima actividad en los registros, entendiendo que el Registro es un servicio público de interés general y que no puede cerrarse. Así que, tuvimos que ponernos a pensar en muy poco tiempo, en un escenario sin >

“Se ha habilitado el teletrabajo, pasando de 1.625 trabajadores teletrabajando el 22 de marzo, a 4.297 el 27 de abril. El esfuerzo realizado ha sido enorme”

> precedentes, cómo afectaría la inactividad a los registros si la mayor parte de los empleados y los registradores debían permanecer confinados y sobre todo, cómo afectaría a la seguridad jurídica. De ahí que se incluyera en el RD 8/2020 el art. 42 que suspende los plazos de caducidad de los asientos durante el estado de alarma. Esto ha permitido que en abril no hayan vencido en el Registro de la Propiedad 498.000 asientos o en el Registro de Bienes Muebles 4.300.

Ha habido que organizar toda la estructura de los propios registros, estableciendo servicios mínimos, atención telemática, prórroga del plazo de calificación, se ha habilitado el teletrabajo, pasando de 1.625 trabajadores teletrabajando el 22 de marzo, a 4.297 el 27 de abril. El esfuerzo realizado ha sido enorme.

Hemos participado también en la elaboración de las normas relativas a la moratoria hipotecaria y no hipotecaria y los aranceles por las mismas, no siempre la técnica legislativa es la deseable, pero la premura con la que se ha trabajado nos ha impedido hacerlo mejor, en todo caso, ha quedado garantizada la seguridad jurídica y que la inscripción es necesaria para que la moratoria tenga efectos frente a terceros. Del mismo modo, hemos sido conscientes y sensibles con la situación económica que va a atravesar España y sobre todo, algunos de sus ciudadanos, de ahí que se hayan

bonificado estas operaciones al 50% aun sabiendo que en muchos casos no se cubren costes.

Todo ha sido posible gracias a la ayuda del Colegio de Registradores a través de su decana, María Emilia Adán, con la que he estado en permanente contacto y comunicación, no se ha dado ningún paso sin el conocimiento del Colegio y agradezco a la decana, a María Emilia,

“La suspensión de los plazos de caducidad de los asientos durante el estado de alarma ha permitido que en abril no hayan vencido en el Registro de la Propiedad 498.000 asientos o en el Registro de Bienes Muebles 4.300”

toda la ayuda, todas las aportaciones y sugerencias que sin duda han mejorado nuestras ideas y nuestros textos.

Por encima de todo esto, la salud de todos ha sido la principal preocupación y como éramos conscientes de lo difícil que resultaba aprovisionarse de materiales de protección (mascarillas, guantes, geles) en el mercado, un mercado saturado donde la demanda era mayor que la oferta, incluimos a registradores y empleados como un colectivo propio dentro del Ministerio de Justicia, permitiendo anticipar envíos de material y poniendo en contacto al Colegio con el suministrador del ministerio. En todo caso, pido disculpas si el material ha llegado tarde, puedo asegurar, que la principal preocupación del ministerio ha sido tener cuanto antes todos los materiales necesarios para que los trabajadores pudieran hacerlo con plenas garantías para su salud, los primeros días no fue nada fácil todo lo relativo al material.

Ha estrenado usted la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, que sustituye a la antigua Dirección General de los Registros y del Notariado. ¿A qué obedece el cambio de denominación?

Tuve oportunidad de explicarlo en mi primer acto como directora general en la entrega de medallas de honor y el homenaje a los registradores jubilados, que fue en febrero, pero que se me antoja tan lejano como si hubiera pasado una eternidad. Recuerdo que dije que ese día era un día feliz y que debíamos atrapar los días felices porque son fugaces y escasos ¡quién nos iba a decir en ese momento de alegría que esas palabras resonarían en mi mente solo un mes después! Atesorar los momentos felices cuando estamos viviendo días de tanto dolor personal y colectivo.

Bien, ese cambio de denominación obedece a la inclusión dentro de la Dirección General de más competencias, entre ellas, la de la ORGA (Oficina de Recuperación y Gestión de Activos) con sus dos subdirecciones, de localización y de gestión de activos, lo que nos obliga a poner el acento no tanto en los colectivos de registradores y notarios como en la función pública que realizan, seguridad jurídica preventiva y fe pública.



PERFIL CULTURAL

Es un cambio de una denominación centenaria, a algunos les habrá gustado y a otros no. Es lógico y perfectamente comprensible, también el paso del tiempo dirá si asumimos con naturalidad este cambio y lo integramos en nuestra forma de pensar y de hablar; será inevitable que durante un tiempo nos sigamos refiriendo a la DGSJFP como la antigua Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRN).

La Dirección General tuvo una gran agilidad en la adopción de las medidas necesarias para afrontar, con seguridad jurídica, el desafío del estado de alarma que agradezco en nombre de todos los registradores. Apoyó el mantenimiento de la seguridad jurídica, primero con las resoluciones de los días 13 y 15 de marzo y luego con la declaración del Registro como servicio esencial en el apartado 17 del anexo del Real Decreto, completada con la Instrucción de 30 de marzo para que la financiación y la vida societaria continuara. ¿Cómo valora la reacción de la corporación registral?

Una de las cosas de las que me siento más agradecida no solo es de la colaboración incondicional por parte de la decana del Colegio y de la Junta, sino también de la comprensión que ha habido entre registradores y empleados de registros conmigo, todos son conscientes de que no había ni siquiera aterrizado en el ministerio cuando ha llegado este tsunami que nos ha hecho trabajar sin manuales, sin guías y sin experiencias previas porque todo era nuevo y no había mapas para recorrer este camino. He recibido palabras de ánimo y comprensión ante la dificultad de afrontar un escenario que nunca habíamos conocido en nuestra historia más reciente y solo tengo palabras de agradecimiento para todos y cada uno de los registradores y en especial para aquellos que han sido mi sustento todos estos días que son los letrados adscritos a la Dirección General. Nada habría sido posible sin su esfuerzo y su ayuda a cualquier hora del día, sábados y domingos incluidos. Así que me permito en esta entrevista rendirles tributo, creo que es un orgullo para el colectivo de registradores y notarios contar con letrados, que no son solo juristas solventes, sino que son personas que

Permítame salir del tema estrictamente jurídico y hacerle algunas preguntas de carácter cultural: una película, una canción, un libro, un paisaje, una ciudad, una experiencia.

No sé dónde leí que elegir es perderse el resto, pero sí hay que elegir...

Película: *Carta de una desconocida*, de Max Ophüls.

Canción: *Happy days are here again* por Barbra Streisand (ojalá que la podamos cantar pronto).

Libro: *Madame Bovary*, de Flaubert.

Paisaje: Los campos de Castilla y sus palomares en primavera.

Ciudad: Cualquiera en la que esté acompañada de la gente que quiero y para deambular sola, París.

Experiencia: El año que pasé en Tánger (Marruecos) estudiando 3º de BUP. Fue una experiencia de vida.

Cuadro: *Lectora en la ventana*, de Vermeer. ●



más allá de su ideología particular, tienen muy arraigada la idea del servicio público y de trabajar todos juntos para lograr un objetivo común. Me siento verdaderamente honrada de dirigir un cuerpo que ha actuado no solo con una enorme responsabilidad sino también con una enorme lealtad, hacia mí y hacia la sociedad.

Durante el periodo del estado de alarma las plantillas de los registros funcionan hoy básicamente con teletrabajo para protegerse y dar continuidad al servicio registral. Del mismo modo los ciudadanos están utilizando el acceso telemático al servicio registral, que hasta ahora era poco conocido. ¿Cree que este es un cambio de gestión que ha venido para quedarse?

De las experiencias más dolorosas y esta es una de las más dolorosas que como sociedad estamos viviendo, del sufrimiento tenemos que extraer conclusiones y lecciones, se lo debemos a los que ya no nos acompañan en el camino porque si no, este dolor habría sido en balde. Sin duda, las conclusiones más importantes tienen que ser en materia sanitaria pero también en el funcionamiento de la administración. Esta crisis ha puesto de relieve cómo la administración trabaja en el sistema presencial y la parálisis que se produce cuando la digitalización y las relaciones

telemáticas de los ciudadanos con la administración no existen.

Necesitamos avanzar hacia un modelo en el que lo presencial no sea capital, en el que el ciudadano pueda relacionarse directamente, en este caso, con registros y notarías de manera telemática, de modo que los cambios que estamos introduciendo en materia de teletrabajo y comunicaciones telemáticas vienen para quedarse, siendo conscientes de que es necesario, también, tener en cuenta que no todos los ciudadanos están en las mismas condiciones de acceso a las tecnologías, que lo presencial nunca podrá ser sustituido del todo, que no todos los trabajos permiten trabajar desde casa, de modo que habrá que combinar el teletrabajo con el trabajo presencial, que el teletrabajo sea una opción disponible para el trabajador pero que no implique, en ningún caso, que el trabajador esté disponible a todas horas para el empleador.

Transcurridos unos meses desde su nombramiento al frente de sus actuales responsabilidades, ¿cómo valora la institución registral? ¿Considera que habría que reforzar algún aspecto de su funcionamiento?

Realmente no ha pasado tanto tiempo, es verdad que parece que ha pasado un año pero solo han pasado tres meses de >



Ángeles Alcalá, María Emilia Adán y Sofía Puente, en el acto de entrega de Medallas de Honor del Colegio.

“Una de las cosas de las que me siento más agradecida no solo es de la colaboración incondicional por parte de la decana del Colegio y de la junta sino también de la comprensión que ha habido entre registradores y empleados de registros conmigo”

› los cuales llevo prácticamente dos confinada, con lo que el contacto con los registradores ha sido muy escaso, trabajar a distancia, sin conversaciones en las que fluya la comunicación, sin contacto directo, sin intercambiar impresiones es muy complicado, no obstante, pese al poco tiempo transcurrido, la institución me parece sólida y robusta, servida por profesionales muy cualificados que, como decía antes, tienen muy arraigada la idea de servicio público y eso me parece extraordinario.

¿Cuáles son sus prioridades al frente del departamento?

Sinceramente, es una pregunta muy difícil de responder en este momento, porque existen incertidumbres acerca de cuándo volveremos o cómo volveremos, así que más allá de grandes planes o proyectos que ahora mismo no contemplo, lo más importante y prioritario es ver cómo vamos a organizar la vuelta

al trabajo. Sin duda tenemos Directivas europeas que hay que trasponer y vamos a trabajar en esa dirección y también en buscar fórmulas que permitan evitar el colapso del sistema judicial como pueden ser la mediación y la conciliación concursal.

Es prioritario reformar el Registro Civil, es una obviedad decir, y ahora se ha puesto de manifiesto más que nunca, la importancia que el Registro Civil tiene en nuestras vidas y cómo cuando el Registro Civil se colapsa, se produce un bloqueo porque los ciudadanos no pueden realizar ningún trámite ante la administración al carecer de los certificados para acreditar determinados hechos, de modo que es hora ya de que abordemos su modernización. En ello estábamos cuando se nos cruzó esta pandemia y en ello seguiremos cuando termine.

Usted es usuaria habitual de las redes sociales, y cree en la necesidad de comu-

nicar como modo de compartir el trabajo que se hace en favor del ciudadano. ¿Qué consejo nos daría a los registradores tras estos meses conociéndonos?

Soy usuaria a nivel aficionado, mi cuenta siempre ha sido una cuenta personal en la que no me gusta hablar de derecho, el derecho ocupa demasiado espacio en mi vida como para también dedicarle tiempo en las redes sociales. Para mí son una fuente de información y de diversión. Sigo cuentas muy distintas, es lo bueno de las redes sociales, que eliges a quién seguir, desde profesionales del derecho, medios de comunicación, periodistas y cuentas que sólo buscan la diversión.

Soy partidaria de que las instituciones, los colectivos estén en las redes sociales. No es fácil escapar del ruido que abunda en ellas y de aquellos que las utilizan para atacar o para ofender. Pese a esto, merece la pena hacer una labor de divulgación de un colectivo, como el de los registradores, que es bastante desconocido entre los ciudadanos, hay que aprovechar todos los espacios donde está el ciudadano para trasladar mensajes claros y sencillos de en qué consiste el oficio y la función, lo que no siempre es fácil ni será fácil pero sí necesario.

Desde esta ventana, para finalizar, ¿qué nos diría a los registradores?

Os trasladaría un mensaje de agradecimiento por la cálida bienvenida que me habéis dispensado, tanto la decana de vuestro Colegio, como todos aquellos que os habéis puesto a mi disposición, reitero que me siento muy afortunada; palabras de agradecimiento por el compromiso con el servicio público que habéis demostrado estos meses durante el estado de alarma y un mensaje de esperanza; sin duda, vienen tiempos difíciles, de incertidumbre, de conflictos, de problemas, pero si caminamos juntos, si caminos unidos, si lo hacemos con compromiso, si lo hacemos pensando en el ciudadano, no cabe ninguna duda de que estaremos en mejores condiciones para afrontarlos. Estoy convencida de que, si hemos logrado este grado de colaboración tan intenso e importante en solo dos meses, el camino está abonado, pese a las dificultades, para que todo salga bien. ●

ANTONIO TORNEL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Revista electrónica mensual, con dos secciones: una de carácter doctrinal y otra de carácter informativo sobre la actualidad jurídica.

Se ajusta a los criterios de calidad propios de una publicación de prestigio.

El Boletín del Ministerio de Justicia está dirigido a los principales operadores jurídicos, pero también quiere ofrecer a la ciudadanía toda la información que pudiera ser relevante para facilitar el ejercicio efectivo de sus derechos.

Los originales para su publicación deben enviarse a recepestudiosbmj@mjusticia.es



DIRECTOR

D. Antonio Pau.
Registrador de la Propiedad y Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

SECRETARIO

D. Máximo Juan Pérez García.
Profesor Titular de Derecho Civil

CONSEJO DE REDACCIÓN

D. Enrique Peñaranda Ramos.
Catedrático de Derecho Penal

D. Alfonso Luis Calvo Caravaca.
Catedrático de Derecho Internacional Privado

D. Francisco Marín Castán.
Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo

D.ª Encarnación Roca Trías.
Magistrada del Tribunal Constitucional. Catedrática de Derecho civil. Académica de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

D.ª Magdalena Nogueira Guastavino.
Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

D.ª Nieves Fenoy Picón.
Profesora Titular de Derecho Civil

D. Ángel Menéndez Rexach.
Catedrático de Derecho Administrativo

D.ª Teresa Armenta Deu.
Catedrática de Derecho Procesal



Guardia Civil, abogados, procuradores y gestores, reconocidos por la Institución Registral

En un acto presidido por el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, que asistió acompañado de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, se entregaron las condecoraciones que la corporación registral concede anualmente para reconocer el trabajo de los registradores en labores corporativas, y el de las personas e instituciones que trabajan por el fortalecimiento del Estado de derecho.

Coincidiendo con la fecha del aniversario de la sanción de la Ley Hipotecaria, el Colegio de Registradores de España celebró como cada año su tradicional acto de entrega de las medallas y placas de honor y el homenaje a los registradores jubilados. La jornada estuvo presidida por el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, y por la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente.

El acto, que contó también con la asistencia de los altos cargos de Justicia como Francisco de Borja Vargas, secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia; Ana Gallego, directora general de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos y Consuelo Castro Rey, abogada general del Estado, reunió además a destacadas per-

sonalidades como Encarna Roca, vicepresidenta del Tribunal Constitucional; Mariano Rajoy, ex presidente del Gobierno y registrador; Enrique López, Consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid; María José de la Fuente, presidenta del Tribunal de Cuentas y Beatriz Corredor, registradora y presidenta de Red Eléctrica de España.

Durante la inauguración, Juan Carlos Campo destacó “la contribución de los registradores al Estado de Derecho como garantes de la seguridad jurídica”. Asimismo, el titular de Justicia calificó la función registral como imprescindible para un servicio público de calidad, y clave en la desjudicialización del conflicto mediante la conciliación registral. También subrayó la función de los registradores como referente tecnológico fundamental para la coordinación de los registros mercantiles y para la lucha contra la delincuencia transfronteriza, con herramientas como el Registro de Titularidades Reales.

Campo quiso resaltar, además, el compromiso con la igualdad del Cuerpo de Registradores, donde la presencia femenina es cada vez más importante, con un 60% de mujeres en la última promoción.

Por su parte la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, quiso iniciar sus palabras con un emotivo recuerdo a Mercedes Rajoy y a Luis Benavides, “compañeros que nos dejaron este año antes de tiempo, y cuyo recuerdo permanecerá no solo en nuestro

corazón, sino también en la institución”. Seguidamente, la decana glosó los méritos de cada uno de los condecorados, “personas y entidades que hacen posible con su esfuerzo, que España sea conocida por tener un institución registral fiable, que dota de confianza a los inversores y protege a la ciudadanía”.

A continuación, la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, que asistió a su primer acto público con los registradores tras su nombramiento, señaló que cuando fue propuesta para este cargo pensó en que era un reto profesional y personal, y destacó la disposición de colaborar con los registradores para encontrar soluciones consensuadas y negociadas. También se refirió al cambio de denominación de su departamento motivado por la asunción de nuevas competencias, entre ellas, la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA), y por la importancia de la seguridad jurídica en nuestro país.

CONDECORADOS

Con este acto de reconocimiento el Colegio de Registradores “pretende sacar a la luz el trabajo constante, cotidiano y discreto de personas e instituciones que creen que pueden mejorar la calidad de la vida democrática de los que nos rodean”, destacó la decana de los registradores, e insistió en que “necesitamos ejem-



plos virtuosos que nos muestren modelos de conducta que seguir, y las personas e instituciones premiadas se consagran como faros de conducta, y como ejemplo de ese inconformismo que permite explorar nuevos caminos que nos lleven al fin deseado”.

En esta ocasión, la corporación reconoció con sus medallas de honor a los catedráticos Vicente Guilarte, Carmen Alonso y Ángel Rojo; al abogado del Estado José Manuel Villar y a los registradores Enrique Rajoy, Margarita M.^a de Carlos, Adoración Reyes Gómez de Liaño, Ana Isabel Baltar, Joaquín Pedro Torrente, María del Carmen Iglesias, Jorge López y Gabriel Alonso. ●

“El Colegio de Registradores de España celebró como cada año su tradicional acto de entrega de las medallas y placas de honor y el homenaje a los registradores jubilados. La jornada estuvo presidida por el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, y por la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente”





Sofía Puente, Juan Carlos Campo, María Emilia Adán y Sebastián del Rey.

El ministro de Justicia destaca la necesidad de claridad en el lenguaje jurídico

Durante su intervención en la jornada organizada por el Colegio de Registradores, Juan Carlos Campo anunció su compromiso para retomar “con determinación e inmediatez” el trabajo realizado por la Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico que impulsó durante su etapa al frente de la Secretaría de Estado de Justicia.

El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, presentó la jornada organizada por el Colegio de Registradores de España sobre *Modernización del lenguaje jurídico*, que contó con la participación de destacados especialistas en la materia y que reunió en el salón de actos de la calle de Alcalá a representantes del Ministerio de Justicia

como Sofía Puente, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública; de la Administración como María Teresa Arcos, directora general de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual; de la magistratura, como Juan María Díaz Fraile, magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo; de los colegios profesionales como Juan Carlos Novoa, presidente del Consejo General de Procuradores de España; o del ámbito universitario como Juan Damián Moreno, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid o Jorge Pintó, presidente de ISDE.

El ministro de Justicia, que además de presentar la jornada participó como ponente especialista en la mate-

ria y que siempre se ha manifestado como un defensor de la necesidad de modernizar el lenguaje, insistió durante su intervención en que “la modernización de la Justicia exige una adaptación del lenguaje jurídico para romper los muros que la separan de la ciudadanía”. Durante mucho tiempo, dijo, “la oscuridad del lenguaje jurídico marcaba un muro infranqueable para distanciar a los ciudadanos de las estructuras de poder. Hoy, continuó, “la democracia exige transparencia, pero también exige claridad, así como argumentos entendibles y comprensibles, y por tanto susceptibles de ser criticados”.

Después de señalar que “la ciudadanía y la justicia forman un binomio inseparable e insuperable” ya que son dos principios que interaccionan y que se refuerzan mutuamente, Juan Carlos Campo destacó que “una justicia eficaz equivale a una ciudadanía convertida en protagonista y centro de la actividad económica y social”. Una ciudadanía fuerte, recalcó, “genera necesariamente una justicia cada vez más eficiente”.

ASIGNATURA PENDIENTE

Tras reconocer algunos avances más que significativos como la creación de la Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico, la Guía breve del prontuario del estilo para el Tribunal Supremo 2016, el Diccionario del



“El equilibrio entre precisión técnica y claridad es el que verdaderamente define a un excelente jurista”

[JUAN CARLOS CAMPO]

“Hemos de hacer efectivo el derecho a comprender” [MARÍA EMILIA ADÁN]



Español Jurídico, libro de estilo de la justicia, además de los cambios legislativos que de algún modo u otro van incorporando ese lenguaje más actual, el ministro afirmó que “algo hemos avanzado, pero esta sigue siendo una asignatura pendiente, una asignatura por superar”.

Campo recurrió a una frase de Cicerón, *el conocimiento sin elocuencia es inútil, pero la elocuencia sin conocimiento es bastante peligrosa*, para reflexionar sobre la necesidad de la claridad en el lenguaje jurídico. En este sentido manifestó que “la claridad debe beber del conocimiento pero,

tampoco lo olvidemos, debe beber de la elocuencia, ya que son dos caras de la misma moneda”. Ante la pregunta que se hacen muchos juristas de por qué no les entienden, el titular de Justicia quiso ofrecer una respuesta: “Si no nos entienden es porque nosotros no entendemos sus necesidades de comprender lo que está ocurriendo”.

Junto a la falta del conocimiento legal básico de los ciudadanos, el ministro reconoció que la incomunicación entre el mundo de la justicia y la sociedad se debía a otras causas muy diversas, como “la debilidad de la iniciativa en el ámbito institucional y el hecho de que algunos operadores jurídicos no sean capaces de verse como parte de la solución al problema y no entiendan como inadecuada su forma de expresarse en escritos jurídicos sea de la índole que sean”.

Para Juan Carlos Campo la modernización de la justicia depende de una cuestión nuclear: “una justicia moderna es una justicia que la ciudadanía es capaz de entender”. Lo que hemos hecho poco, dijo, “es mirar a la cara y a los ojos de los usuarios de la justicia”. Si el lenguaje jurídico debe de mejorar, continuó diciendo, “es por el bien del ciudadano, y el ciudadano unido en la sociedad. Y para ello es requisito ineludible que se produzca y articule un diálogo fluido entre la ciudadanía y la administración de justicia”.

Para Campo “la claridad oral y escrita de los profesionales del derecho incre-



Sofía Puente,
Antonio Tornel y
María Emilia Adán.



"Se trata de llegar a un lenguaje claro porque es mucho más efectivo, la forma más simple es la que más llega"

[SALVADOR GUTIÉRREZ]



"Los tecnicismos, el argot o las expresiones en latín, han contribuido a levantar un muro de incompreensión entre la Justicia y la sociedad"

[BEATRIZ CORREDOR]

> menta la seguridad jurídica, ya que permite que las personas conozcamos nuestros derechos y nuestras obligaciones, y esto sin duda fortalecerá el ámbito en la confianza de las instituciones y el valor de la política". Pero además de todo eso, señaló, "debe haber un componente ineludible de empatía y de respeto en relación al ciudadano, porque insisto, es el verdadero protagonista de este acto".

La gran competencia que se requiere de los juristas, concluyó Juan Carlos Campo, "es que sean hábiles cambiando de registro en función del receptor, adaptando el lenguaje al interlocutor. No banalizarlo, no vulgarizarlo. Lo que digo es que construyamos un lenguaje eficaz. Ese equilibrio entre precisión técnica y claridad es el que verdaderamente define a un excelente jurista".

DERECHO A COMPRENDER

Por su parte, la decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán, manifestó que en el ámbito registral "la claridad en el lenguaje ha sido siempre una inquietud". Nos ha preocupado por ejemplo, dijo, "que el ciudadano que solicite una nota simple o una certificación antes de decidirse a realizar la compra que seguramente será la más importante de su vida, como es la adquisición de su vivienda habitual, pueda conocer la transcendencia de las cargas y gravámenes que se encuentran reflejadas en la nota simple o en la certificación". En este sentido recordó que los registradores elaboraron en el año 2014

una guía de cargas y gravámenes en la que se pueden encontrar inscritas o relacionadas en estos términos jurídicos las notas simples y las certificaciones, con el objetivo de "facilitar al posible adquirente, lego en derecho, la comprensión del significado que pueden tener las diferentes cargas inscritas, pretendiendo que sea útil al ciudadano explicando con términos sencillos las situaciones jurídicas que pueden afectar a las viviendas".

Desde siempre, no solamente en el asesoramiento personalizado que se ofrece en los registros para hacer inteligible las instituciones, "hemos tratado en esforzarnos por dar claridad a nuestros escritos", manifestó la decana de los registradores. Este compromiso, insistió, "persiste y debemos seguir trabajando en esta dirección para que el ciudadano acceda a los servicios públicos con plena consciencia de su alcance. Hemos de hacer efectivo el derecho a comprender".

Intervino a continuación el catedrático de Lingüística General de la Universidad de León y miembro de la Real Academia Española, Salvador Gutiérrez Ordoñez, que disertó sobre lengua y Derecho. La preocupación por la claridad dentro de la teoría del Derecho, dijo, "no nace ahora, no es nueva, ya aparecía en el Derecho romano, en la Edad Media y a lo largo de toda la historia del Derecho". En este sentido, explicó cómo en el lenguaje jurídico la lucha por la precisión lleva a la paradoja de la incompreensión por parte del destinatario, lo que definió como



Salvador Gutiérrez, Estrella Montolio y Sofía Puente, conversan momentos antes de la jornada.

fracaso, y abogó por las expresiones más simples como mejor forma de comprensión, a la vez que insistió en la necesidad de huir del lenguaje farragoso, de los términos arcaicos y de los párrafos muy largos. “Se trata de llegar a un lenguaje claro porque es mucho más efectivo, la forma más simple es la que más llega”, señaló.

La jornada continuó con una mesa redonda sobre democratización del lenguaje jurídico, moderada por Carlos Berbell, director de Confilegal, quien señaló que “el derecho a comprender ha llegado para quedarse”.

La mesa contó con la participación de Beatriz Corredor, presidenta de Red Eléctrica de España, que en su intervención manifestó que “los tecnicismos, el argot o las expresiones en latín, han contribuido a levantar un muro de incomprensión entre la Justicia y la sociedad que entre todos debemos derrumbar”. Aunque los ciudadanos en España confían en la justicia, dijo, “hay dos cosas que hacen que esa justicia no sea del todo efectiva: una su lentitud y otra su falta de claridad”. En este sentido señaló que en la relación de los juristas con los ciudadanos “cada vez tenemos más obligación de explicarles lo que hacemos, y lo de simplificar el discurso jurídico para que la gente lo entienda no es que sea necesario, sino que es imprescindible”.

Estrella Montolío Durán, catedrática de Lengua Española de la Universidad de Barcelona y asesora de la Comisión Interministerial de Modernización del Discurso Jurídico, señaló que “la claridad de este discurso no solo es deseable, sino que también es posible” y relató como la experiencia demuestra que los juristas que redactan de un modo claro se sienten más satisfechos en su quehacer cotidiano. Un proceso solvente de clarificación del discurso jurídico, dijo, “en absoluto resta rigor, muy al contrario, un texto jurídico más claro lo que hace es añadir precisión, restar ambigüedad y restar vaguedad”. Montolío insistió en que “la claridad expositiva, la claridad lingüística, es el mejor reflejo de un profundo conocimiento del contenido”.

Jesús María García Calderón, vocal de la Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico y Fiscal del Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía, habló de la necesidad de que el buen jurista tenga una formación humanística y lingüística para luchar contra la oscuridad del lenguaje jurídico. El problema de este lenguaje, manifestó, “no solo es que los ciudadanos no comprendan a los juristas, es que muchos juristas no comprenden a los ciudadanos”. García Calderón calificó la modernización y clarificación del lenguaje jurídico como “una cuestión de Estado” y señaló que “la importancia de España, por el peso que tiene la lengua española, va a ser decisiva si somos capaces de liderar este problema”.

María Jesús González-Espejo, directora del Instituto de Innovación Legal y experta en *legal design thinking*, subrayó que “el derecho comprensible exige primero gestión del cambio”, y que para lograr que los juristas hablen más claro primero es necesario cambiar la mentalidad de los propios

juristas. Hoy en día, dijo, “no podemos pensar que vivimos en el mismo mundo en el que vivíamos, y nosotros tenemos una responsabilidad: nos tienen que entender”. González-Espejo concluyó su intervención señalando que “no solo es lenguaje, es mucho más: es metodología, es forma de ver el mundo, es poner en el centro a ese al que tenemos que servir”.

Carlos Berbell dio por concluida la mesa redonda destacando la coincidencia de todos los participantes en que “el derecho a comprender lleva a la claridad y la claridad no puede trivializarse”. Finalmente, Sebastián del Rey, vocal de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio de Registradores y coordinador de la jornada, manifestó la voluntad de seguir trabajando para que esta importante materia se convierta en un tema recurrente entre las actuaciones que se llevan a cabo desde el Colegio. ●



“La claridad expositiva, la claridad lingüística, es el mejor reflejo de un profundo conocimiento del contenido”

[ESTRELLA MONTOLÍO]

“La modernización y la clarificación del lenguaje jurídico es una cuestión de Estado”

[JESÚS MARÍA GARCÍA CALDERÓN]



“El derecho comprensible exige primero gestión del cambio”

[MARÍA JESÚS GONZÁLEZ-ESPEJO]



Sebastián del Rey,
Alberto Durán
López, María Emilia
Adán, Luis Cayo
Pérez Bueno, Sofía
Puente, Santiago
López Noguera, Jesús
A. Celada, Alberto
Muñoz, Antonio Pau y
Óscar Moral Ortega.

Los registradores facilitan la información registral a las personas con discapacidad

La publicación de la guías en lectura fácil y braille forman parte de una apuesta decidida del Colegio de Registradores por la integración de las personas con discapacidad, destacando la nueva página web, que ha recibido la certificación de accesibilidad AA que otorga ILUNION.



El Colegio de Registradores ha presentado la *Guía básica del Registro de la Propiedad en lectura fácil* y la *Guía Básica de publicidad registral en braille*, que tienen como objetivo acercar la institución del Registro de la Propiedad y el servicio que prestan los registradores a las personas con discapacidad.

"Hoy es uno de esos días en los que te sientes orgullosa de pertenecer a una institución como la Registral porque se cumple de alguna manera un deseo de los registradores, que la institución sea conocida en todos sus aspectos por todos los ciudadanos, con independen-

cia de cuales sean sus capacidades, para poder ejercer sus derechos en igualdad", señaló la decana del Colegio de Registradores, **María Emilia Adán**, durante el acto de presentación de las guías.

En el mismo sentido se pronunció la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, **Sofía Puente**, que destacó que la relevancia del acto "la confiere la importancia de las personas o de las instituciones y organizaciones a las que representáis para lograr que nuestra sociedad sea cada vez más inclusiva".

Mediante ambas guías se permite una mayor autonomía e integración de las personas con discapacidad en la sociedad y en concreto en el ámbito jurídico y el mercado inmobiliario, puesto que se le dan las bases y la información necesaria para poder acceder al Registro de la Propiedad y a su contenido. Asimismo se permite un conocimiento de las ventajas de la inscripción registral, la protección



ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN de las guías la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, tuvo oportunidad de firmar en el Libro de Honor del Colegio de Registradores.

jurídica que genera tener sus derechos inscritos, y toda la información y contenido al que pueden acceder a través de la publicidad registral, dotando a sus destinatarios de una mayor autonomía y un mejor conocimiento de sus derechos.

REDUCIR DESIGUALDADES

Además, con estos manuales se cumple con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10 (#ODS 10), en cuanto que contribuye a la reducción de desigualdades, en concreto las metas 10.2 y 10.3, promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas y ayuda a garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad. También inciden en el cumplimiento del #ODS 16, Paz, Justicia e instituciones sólidas, en concreto la meta 16.3, que persigue promover el Estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

El director general de Políticas de Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, **Jesús A. Celada**, resaltó la suerte “de tener un ministerio que defiende las políticas que en materia de discapacidad se han llevado a cabo desde el ámbito del derecho”. Para Celada, la presentación del manual en lectura



fácil pone de manifiesto que “lo que es bueno para la discapacidad también lo es para el resto de la sociedad”.

Para **Luis Cayo Pérez Bueno**, presidente del CERMI, con la presentación de estas guías “la institución registral se hace más humana, adquiere un rostro más social porque se abre a determinados espectros de personas con discapacidad, que tenían dificultades para entender la importancia enorme que tienen los registros en la vida diaria de las personas”. En la misma línea se pronunció **Alberto Durán López**, vicepresidente primero de la ONCE, que se refirió a las guías “como hitos excepcionales que son un ejemplo muy pedagógico para la sociedad”; y **Santiago López Nogueira**, presidente de Plena Inclusión Española, que habló del paso adelante dado “para que las personas con discapacidad intelectual accedan al conocimiento de lo que es el Colegio de Registradores y

conozcan de manera sencilla en lectura fácil y adaptada, cómo pueden relacionarse con los registros”.

Igualmente, el director de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio de Registradores, **Sebastián del Rey**, manifestó su satisfacción y la de todos los registradores con la presentación de estos dos proyectos que nacen en el seno de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad del colegio, integrada por registradores especialmente sensibilizados en estos temas, entre los que destacan José Antonio Jordana de Pozas y Alberto Muñoz. Y destacó “el gran trabajo realizado tanto por parte de los registradores como de los técnicos y validadores de Plena Inclusión, con el que se pretende que el contenido del Registro de la Propiedad y el contenido de la publicidad se redacte de una manera accesible y básica para que pueda ser conocida y entendida por las personas con discapacidad”. Es importante destacar la participación en el proceso de elaboración de la guía de las personas a las que va destinada la propia guía, lo que asegura una mayor efectividad en cuanto a su utilidad.

Con este acto se puso de relieve, como afirmó **Antonio Pau**, presidente de la Sección de Derecho Civil de la Comisión General de Codificación, “la necesidad de una sensibilidad social mayor hacia las muchas barreras y obstáculos que en su vida ordinaria tienen las personas con discapacidad”. Y es la sociedad entera, dijo, “la que tiene que tender puentes y extender rampas para que sobre ellas puedan marchar sin dificultad estas personas”.

Finalmente, y tras reconocer que el camino de la inclusión tiene mucho recorrido por delante, la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública destacó que “las sociedades mejores son las que no abandonan a nadie”, y dio por concluido el acto citando una frase de Aristóteles: “Piensa como piensan los sabios, pero habla como habla la gente sencilla”. ●

EL COLEGIO DE REGISTRADORES, PREMIO CERMI.ES 2020 EN LA CATEGORÍA ACCIÓN SOCIAL. El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), ha concedido el premio **cermi.es 2020 en la categoría Acción Social**, al Colegio de Registradores por asumir corporativamente la dimensión inclusiva de la discapacidad en el ámbito de la función pública registral, en todas sus vertientes. El galardón ha sido compartido con el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral.

Diálogo literario

ANTONIO PAU, jurista y escritor, director general de los Registros y del Notariado entre los años 1990 y 1993, dialoga con **SOFÍA PUENTE**, fiscal y directora general de Seguridad Jurídica y Fe

Pública, sobre *Herejes*, última obra publicada por Pau. Además de su condición de juristas y directores generales, comparten el interés por la literatura y coincidencias tan improbables



FOTO: JAVIER DE AGUSTÍN

SOFÍA PUENTE. Acabas de publicar tu ensayo *Herejes*. Tu obra es llamativamente dispar en cuanto a temática, desde Rilke a Tánger, maneras de huir y ser felices en *Manual de escapología o Gatuperios*, dedicado a los gatos de tu vida. ¿Cómo surgen los temas en tu obra? ¿Qué te lleva a escribir sobre algo y en este caso concreto sobre los herejes?

ANTONIO PAU. Pues de verdad que es una pregunta difícil de contestar. Decía Borges que el autor no elige sus libros, son los libros los que eligen al autor. Mi experiencia, efectivamente, es esa: de pronto te viene un tema en el que no habías pensado, y te viene con toda claridad, a veces con su estructura detallada. Otras veces, lo que sucede es que habías pensado en un tema, y entonces no era el momento de escribirlo. Pasa el tiempo y de pronto es como si ese momento hubiese llegado y te pones a escribir. Lo decía Julián

Marías: los libros tienen su momento. Con *Herejes* me ha pasado eso. Yo tenía idea, desde hace años, de escribir sobre ellos, y su momento llegó.

Por otra parte, la heterogeneidad de cuanto he escrito, que naturalmente reconozco, puede que tenga algún hilo conductor, algún vínculo que le dé una coherencia de conjunto. Yo, como no lo veo desde fuera, no tengo panorama sobre mi propia obra. Y perdona por lo de “obra”, que suena un poco rimbombante.

S.P. Tus 22 herejes, son herejes en la acepción clásica de la palabra, aquellos que se apartan de los dogmas establecidos en una religión. Sin embargo, entiendes la herejía como una actitud ante la vida, como una indisciplina obligada en todo ser humano que piensa y debe mantener una postura crítica y valiente ante lo que lo rodea y cuestionar la información que recibe.

“La herejía es una actitud ante la vida. Es la actitud de aquellas personas que, por una parte, tienen unas ideas que defender y, por otra parte, tienen la valentía de exponerlas, a riesgo incluso de su propia vida”

entre directores

como haber vivido un tiempo en Tánger. De hecho, Antonio Pau regala a Sofía Puente un ejemplar de su obra *Tánger entonces*, y esta por su parte le obsequia con la obra *Herejes luteranas*

en Valladolid. Durante el encuentro, la directora general se interesó también por la próxima obra del escritor, que tendrá por objeto la relación de Manuel Azaña y Madrid.

“En la sociedad falta tolerancia. Esa falta de tolerancia hace que, como tú dices, el disidente se retraiga para no verse sometido a la inmediata descalificación y marginación”

A.P. Sí, efectivamente, la herejía es una actitud ante la vida. Es la actitud de aquellas personas que, por una parte, tienen unas ideas que defender y, por otra parte, tienen la valentía de exponerlas, a riesgo incluso de su propia vida. Y está en relación, como tú dices, con una actitud crítica ante la vida: son personas que no aceptan la información, o las ideas recibidas, sin más ni más, sino que la juzgan con criterios propios. La palabra griega *hiéresis* quiere decir eso, criterio, opinión. El hereje era, simplemente, un hombre de criterio. Es en el siglo III cuando la palabra hereje cambia de sentido y empieza a referirse a quien sostiene unas ideas equivocadas.

S.P. Hoy la disidencia requiere valentía. La consciencia de que opinar distinto a lo políticamente correcto o a lo aceptado mayoritariamente genera problemas, personas cualificadas cuya visión sobre determinados temas aportaría distintos enfoques prefieren

no opinar antes que verse sometidas a la posible descalificación, en suma, ¿no crees que avanzamos hacia un mundo en el que cada vez hay más pobreza en el debate o en el que no hay posibilidad de debatir serenamente sobre casi nada?

A.P. Sí, hoy falta, quizá, ese segundo rasgo que debe tener el que piensa de manera distinta, y es el de la valentía de exponer sus ideas y jugarse la vida en ello. Pero no toda la culpa es suya: en la sociedad falta tolerancia. Esa falta de tolerancia hace que, como tú dices, el disidente se retraiga para no verse sometido a la inmediata descalificación y marginación.

Y la consecuencia es, efectivamente, esa: que el debate se empobrece. Lo empobrece la tiranía del pensamiento único, que es implacable con el que se salga de su cauce.

S.P. Uno de los principales atributos de los herejes, como repites en el libro, es que “siempre fueron fieles a >

FOTO: JAVIER DE AGUIRRE





Antonio Pau obsequió a Sofía Puente con un ejemplar de su obra *Tánger entonces*. *Herejes*, es la última obra publicada por el escritor.

> **sus ideas”, y querría conocer tu opinión sobre si ese ideal absoluto de fidelidad a unas ideas, sin abandonarlas nunca, no es quizá incompatible con la actitud propia del sabio o del hombre inteligente que tiene pocas certezas y muchas dudas. ¿Hay fidelidades mejores que las propias ideas?**

A.P. Bueno, ser fiel a sus ideas no quiere decir que esas ideas sean inmutables. De sabios es rectificar, como dice el refrán. El hereje, o el disidente en general, puede ir matizando sus ideas, o incluso cambiándolas en algún aspecto, y él puede seguir siendo fiel, lo que pasa es que será fiel a lo que en cada momento considere más acertado. No me parece indigno cambiar de ideas, cuando esa evolución ha respondido a una íntima honradez intelectual.

S.P. “Querer saber más de lo necesario” es lo que le reprochaban al Maestro Eckhart, o ese “zapatero a tus zapatos” de Jacob Bohme o “seguir su propio camino y no el camino marcado” a Miguel de Molinos, son en realidad expresión de lo mismo; las sociedades instruidas son menos manipulables, los individuos que reciben una información, la contrastan, profundizan, reflexionan y la cuestionan de manera crítica, se conforman menos con los mensajes, como los que en este momento recibimos, mensajes simples y sin matices. ¿Crees que se nos quiere más conformistas y que no sepamos más de lo necesario?

A.P. No sé en qué elementos de la sociedad estás pensando cuando haces tu pregunta utilizando una forma impersonal: “se nos quiere más conformistas”. ¿Quién nos quiere más conformistas? Tienes razón en lo que dices: se nos quiere más conformistas, desde luego, en eso estoy de acuerdo. Pero ¿quién? ¿Los políticos? A los políticos, en general, los tengo respeto. Tengo experiencia de haber ejercido cargos con gobiernos de signo contrario y de haber tratado a muchos políticos.

Yo, sinceramente, sólo he conocido a políticos que quieren el bien común, es verdad que cada cual desde su perspectiva, que puede ser muy distinta. ¿La sociedad es la que nos quiere más conformistas? Desde luego, la sociedad es la que no tolera desviaciones del pensamiento común. ¿Quién forma ese tiránico pensamiento común? ¿Los medios de comunicación? Puede ser. Los medios de comunicación adoctrinan a la sociedad –cada uno desde su propia ideología- y en ese sentido fomentan la intolerancia, porque dan una visión concreta y parcial de la realidad, y rechazan rotundamente lo que no coincida con ella.

S.P. En tus 22 herejes hay mujeres. Me gusta especialmente Isabel de la Cruz, cuya herejía fue “pensar por su cuenta” y fue condenada por hablar y adoctrinar siendo mujer y siendo iletrada. El denominador común en todas ellas en aquella época es que ser mujer y pensar era ya de por sí sospechoso y, por tanto, la mayor herejía.

A.P. Desde luego el trato a la mujer, en este ámbito de la herejía, fue atroz. Como tú dices, a Isabel de la Cruz la condenaron por ser mujer. A los valdenses los condenaron porque entre ellos había “predicadoras”. La persecución de las brujas, y la quema de tantas de ellas, se produjo porque eran mujeres. Las frases sobre la mujer que aparecen en el libro *Martillo de las Brujas*, escrito por dos grandes teólogos medievales, unas frases que transcribo en el libro, son atroces. Se podría poner infinidad de ejemplos de absoluta desconsideración de la mujer. Y desconsideración es una palabra muy suave.

S.P. “Conviene que haya herejes”, dice San Pablo. Si conviene que haya herejes, ¿quiénes son los herejes de nuestro tiempo? ¿Necesitamos perspectiva histórica para poder reconocerlos, o en este momento ya sabemos quiénes lo son?



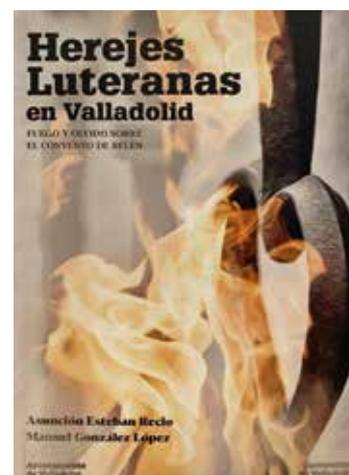
Antonio Pau y Sofía Punte durante un momento del diálogo literario.

FOTO: JAVIER DE AGUIRRE

“Si, desde luego que conviene que haya herejes. Sólo si hay disidentes avanzará la sociedad. Si todo el mundo es conformista, es evidente que la sociedad se estancaría indefinidamente, y no daría ningún paso adelante”

A.P. Si, desde luego que conviene que haya herejes. Sólo si hay disidentes avanzará la sociedad. Si todo el mundo es conformista, es evidente que la sociedad se estancaría indefinidamente, y no daría ningún paso adelante. Yo no me atrevería a dar nombres concretos en respuesta a tu pregunta. Estoy pensando en algunos, pero si los citara me dejaría a otros muchos fuera. Además, como tú dices, necesitamos perspectiva histórica para reconocerlos. Lo que está claro es cuál es el “retrato robot” de esos disidentes necesarios: gente con ideas claras y con valentía para exponerlas. Gente con buena voluntad que quiera mejorar la sociedad, y marque una orientación hacia el futuro. Siempre se ha dicho que esa es la tarea de los intelectuales. Por el lado de la sociedad

hace falta tolerancia y respeto: de poco vale que haya intelectuales valientes, y solo por el hecho de que sean más afines a cierto sector ideológico o político, sean rechazados sin escucharles o sin leerles por quienes están en otros sectores ideológicos o políticos. La sociedad, dicho en términos machadianos, tiene que buscar la verdad, la verdad que sea útil a todos, no “su verdad” de cada fragmento de ella. Para eso hace falta que la sociedad sea más tolerante y más respetuosa. Ya la verdad es que no lo es. A nadie le interesa lo que piense el otro, por el simple hecho de que es “otro”. Habría que recordar a Unamuno, y cómo descomponía la palabra “nosotros”; los “otros” son también “nos”: entre todos formamos una misma sociedad, una misma humanidad. ●



Herejes luteranas en Valladolid, el libro que Sofía Punte regaló a Antonio Pau.



Sofía Puente

DIRECTORA
GENERAL DE
SEGURIDAD
JURÍDICA Y FE
PÚBLICA

“Este año, nuestra calle es la revista de los Registradores donde nos damos cita muchas mujeres”

Qué representa para usted la fecha del 8 de marzo?

Es un día de ocupar las calles con alegría, de hacernos visibles, de juntarnos, de celebrar y recordar todo lo que nos ha traído hasta aquí, de agradecimiento a la lucha de tantas mujeres, algunas muy reconocibles y otras anónimas que nos han allanado el camino y nos lo han hecho más fácil. Es un día de reivindicación de todo aquello que queda por hacer, que sigue siendo mucho, un día de hermanamiento, de sororidad. Este año, nuestra calle es la revista de los Registradores donde nos damos cita muchas mujeres.

Desde su punto de vista, ¿cuál es el logro más importante de los que ya se han conseguido en el terreno de la igualdad de la mujer?

Sin duda el acceso a la educación y al mercado de trabajo. La educación y la independencia económica nos hacen mujeres autónomas, mujeres emancipadas, alejadas de las tutelas y de las decisiones que puedan tomar por nosotras otros, nos hacen libres y dueñas de nuestro destino. Una mujer autónoma siempre será una mujer poderosa, más allá de si tiene poder efectivo o no, porque será dueña de su propia vida.

¿Cuál es el más urgente de los que faltan por conseguir?

Me interesan las formas agravadas de discriminación, aquellas que sufre una mujer que, además, pertenece a grupos sociales que añaden factores de desventaja, las discriminaciones múltiples. Me interesa un feminismo inclusivo que visibilice a muchas más mujeres y que parte de la realidad de la no existencia de una mujer universal con problemas comunes a todas ellas, sino un feminismo que, en esencia, entiende que no existe homogeneidad en el colectivo de las mujeres, sino que éstas tienen y viven realidades complejas y distintas. Mujeres que, además de su discriminación por razón de sexo, son discriminadas por su raza, por su condición de migrantes, por su origen étnico, por su

FOTO: SOFÍA PUENTE

discapacidad, por su orientación sexual, por su edad. Creo que solo a través de una mirada conjunta y de un análisis combinado de todos estos factores de discriminación, sexo, raza, etnia, discapacidad, nacionalidad, pobreza, permitiremos que muchas mujeres no sean invisibles, de ahí la importancia de tener una visión inclusiva del feminismo en la que no solo se atiende al factor género.

Y dentro de todas estas discriminaciones múltiples, una de las que más me interesa y a la que los poderes públicos deberían prestar mucha más atención es la de la mujer con discapacidad. Fundamentalmente porque las personas con discapacidad son la minoría mayoritaria en nuestro país y dentro de ese colectivo, el de las mujeres es la mayoría. Una particular atención a su formación, su inclusión, su acceso al mercado laboral, su salud, sus derechos sexuales y reproductivos y a una mayor concienciación social que persiga que veamos en las mujeres con discapacidad, mujeres, mujeres con los mismos derechos, anhelos y deseos de cualquier mujer.

Fiscal de profesión, antes de ser DGSJYFP también ha sido directora del Centro de Estudios Jurídicos y miembro del Consejo Fiscal. Desde su variada perspectiva, ¿cómo ve la condición de la mujer en la vida profesional hoy?

Quizás sea en las profesiones jurídicas dentro de la administración pública donde más podemos aproximarnos a un concepto de verdadera igualdad. En realidad, las mujeres somos la mayoría y avanzamos hacia una feminización casi total de muchos cuerpos jurídicos. Hay igualdad de acceso, igualdad de salarios, igualdad de derechos, es verdad, que sigue habiendo un déficit de mujeres en puestos de responsabilidad, pero estamos en el camino de lograr, también ahí, una igualdad real porque cada vez existe una mayor conciencia y voluntad de corregir el desequilibrio que a favor de los hombres existe todavía en los puestos de responsabilidad.

“Me interesa un feminismo inclusivo que visibilice a muchas más mujeres y que parte de la realidad de la no existencia de una mujer universal con problemas comunes a todas ellas, sino un feminismo que, en esencia, entiende que no existe homogeneidad en el colectivo de las mujeres, sino que éstas tienen y viven realidades complejas y distintas”

Lo importante es no perder la perspectiva de que somos un oasis y que fuera de nuestro mundo, el de la función pública, la situación de las mujeres permite constatar que siguen existiendo discriminaciones, fundamentalmente en el mercado laboral y que hasta que no terminemos de encontrar un encaje a ser madre y trabajadora, no resolvamos la distribución de cargas en la familia y dejemos atrás la idea de que los cuidados están atribuidos exclusivamente a las mujeres será complicado eliminar.

Es conocido su interés por la cultura. ¿Qué opina del creciente papel de la mujer como creadora y consumidora de productos culturales?

Una de las cuestiones más interesantes que observo desde hace un tiempo es cómo también se apuesta por visibilizar a la mujer en el ámbito cultural, no solo limitada a su papel de consumidora de productos culturales sino como creadora. Conscientes de este potencial de las mujeres se hacen esfuerzos importantes por tratar de equiparar la presencia de hombres y mujeres en la programación cultural. Creo que es una obligación de las administraciones públicas que se persiga esa paridad en todas las actividades culturales que se programan

desde los ayuntamientos, comunidades autónomas o el Estado. Se ha inoculado y ha calado, la maravillosa realidad de que también, en un mundo masculino como es el de la cultura, la mujer creadora está llamada a ocupar un espacio propio y lo que es más importante, la sociedad tiene interés en ello. Hay interés y ganas de consumir productos creados por mujeres. Por ejemplo, El Prado salda con la exposición del año 2020 “Invitadas” una deuda histórica con mujeres cuyas pinturas estaban en el desván. Es un precedente maravilloso de lo que una Institución pública referente en nuestro país, como es el Museo del Prado, puede hacer por la igualdad y además, esa exposición, en la que el título “Invitadas” evoca a quien se le permite estar pero no es realmente el titular de la casa, va a dar lugar a que muchos de esos cuadros pintados por mujeres, pasen a formar parte de la colección permanente. Y ya no serán invitadas, sino que serán dueñas de ese espacio como lo son los hombres.

Percibo también un interés creciente por descubrir y leer literatura escrita por mujeres. Grandes escritoras que no estaban en el olvido, porque siempre han sido leídas, pero que despiertan un nuevo interés en el lector. ●



Promoción de aspirantes 2021 al Cuerpo de Registradores

Antes de jurar o prometer sus cargos y recoger sus títulos de manos del ministro de Justicia, los 45 registradores que han superado las oposiciones de acceso al Cuerpo de Registradores han comenzado el curso de formación organizado por la vocalía de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) del Colegio de Registradores, donde han recibido una formación eminentemente práctica para el ejercicio de su función una vez se incorporan a la oficina registral.

La decana del Colegio, María Emilia Adán, y el director de RSC, Sebastián del Rey, presentaron el Curso de Formación para Aspirantes que durante una semana tuvo lugar en la sede de los Registros de la Propiedad de Madrid. Durante estos días, los alumnos recibieron la visita, entre otras, de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, y del anterior



El tribunal de oposiciones, junto con miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y representantes del Ministerio de Justicia. De izquierda a derecha: Sebastián del Rey, Jorge Salazar, Eduardo Ávila, Fernando de la Puente, Sofía Puente, Rebeca Laliga, María Emilia Adán, Pilar García Goyeneche, Esperanza Castellanos, Tomás Peña, Adoración Madrid y José María Ramírez-Cárdenas.

Director General de los Registros y del Notariado, Javier Gómez Gállego, que fueron acompañados por la subdirectora, Rebeca Laliga, y por los letrados de la dirección general, Fernando Restituto y Jorge de Fuentes.

En el programa, que fue impartido por un alto número de registradores, se abordaron temas como los servicios colegiales y el régimen laboral del registrador, impartido por el vicedecano del Colegio, José Miguel Tabarés; o la comisión de consultas doctrinales de la biblioteca y las herramientas digitales de las que dispone, junto con la documentación y las publicaciones colegiales, desarrollada por el director del Centro de Estudios, Basilio Aguirre; Por su parte, Enrique Maside, director de Relaciones Internacionales, expuso los proyectos de la Unión Europea, la importancia de la legislación comunitaria y las diversas actividades de cooperación que lleva a cabo el Colegio de Registradores.

REGISTRADORES ASPIRANTES POR CC.AA.



Luis Fernández
Soto (Ferrol).



Lourdes Ruiz
Quirantes (Granada)



Macarena Emilia
Ovejero Eslava
(Cáceres).

- Luis Fernández Soto
- María Lourdes Ruiz Quirante
- Macarena Emilia Ovejero Eslava
- Javier Méndez Rodríguez
- Silvia López-Contreras Fernández de Luz
- Ana Belén Renart Espí
- Ramón Martín-Ambrosio García-Arquimbau
- Isabel Cruz Baena
- Rafael Burgos Ávila
- Guillermo Saavedra Rodríguez-Pomatta

- Rocío Martín Moreno-Torres
- José Luis Rueda Ejea
- María Teresa Peñalva Ribera
- Eva María Javaloyes Gómez
- Ana Gómez Adeva
- Carmen M.^a Fenor de la Maza López-Olmedo
- Cristina Ibáñez Moncho
- María Cristina Zatarain Martínez
- Sebastián Camacho Pita
- Manuel Marín Salor
- María Concepción Castello Carbo
- María Tula Juanes Arnal

- Pablo González García
- Miguel García Torrus
- Mario Vaqueiro Barges
- Aurora María Barranco Aguayo
- Ignacio Constantino Madrid Bergillos
- Sheila Arroyo Grau
- Yadira Borrueal Garcés
- Alberto Nuñez Doval
- María Teresa Sanjurjo Ferrin
- Carla de Reygosa Santacreu
- Begoña Oltra-Ferrero Fayos
- Alba Marqués Botella

- Borja Antonio Bustillo Jiménez
- David Coll Pol
- Marcos Ricardo Cabrera Galeano
- José Rogelio Muñoz Rodríguez
- María Eugenia Martín-Romero Cabrera
- Jaime Pereda Ríos
- Silvia Beatriz Rodríguez García
- Santiago Amor Cacheiro
- Fernando Jesús Manrique Merino
- Julio Abril Pérez
- María Cinta Tallada López



María Cinta Tallada López, Fernando de la Puente, María Emilia Adán, Luis Fernández Soto y Sofía Puente.

Desde la Vocalía de Oficinas Liquidadoras, Carlos Colomer y Elena Alberdi abordaron durante el curso la fiscalidad del registrador; Gabriel Grajera impartió una charla sobre bases gráficas, e Ignacio González, vocal de la Junta de Gobierno, disertó sobre la protección y atención a los consumidores. Por su parte, Manuel Hernández-Gil Mancha hizo una presentación del Centro Registral Antiblancqueo, mientras que Jorge Salazar y José María de Pablos presentaron a los alumnos el Registro de Titularidades Reales. La gestión electrónica de los Registros fue expuesta por Manuel Matas y Antonio Palacios.

También se dedicó una sesión a la Mediación y Conciliación Registral, que fue impartida por Carmen Posada. Por su parte Mercedes Ríos, tesorera del Colegio, y Pilar Rodríguez, censor-interventor, abordaron todos los detalles de los departamentos a su cargo, mientras que Carlos Mañero habló sobre la contabilidad en

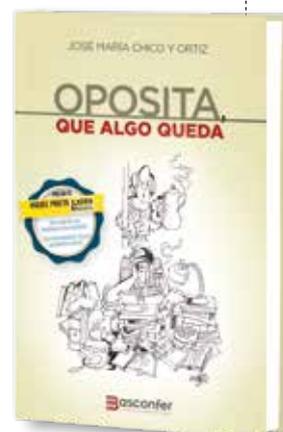
el propio Registro. Del Servicio Prisma de Protección de Datos, hablaron Sebastián del Rey y el director del centro, Fernando Moreta. Al final del curso, Jesús Juez y Jesús Urbano presentaron la Asociación Profesional de Registradores.

Junto con las ponencias se desarrollaron tertulias sobre la preparación de las oposiciones, con los preparadores Galo Rodríguez y Javier Martínez; sobre la experiencia al llegar al Registro, con Diego Vigil, coordinador del curso, quien también trató de la deontología y ética del registrador, y de la relación con las universidades.

La vida Colegial y las actividades profesionales que se desarrollan en ella, fueron analizadas por Jimena Campuzano, Jesús Sieira y Julia Cortés; y la colaboración con las actividades del Colegio y de los Decanatos contó con la participación de Antonio J. Muñoz, Cuca Simó y Manuel Osborne. ●

REEDITADA LA OBRA OPOSITA QUE ALGO QUEDA

En sus dos ediciones anteriores de los años 90, esta obra del autor José María Chico y Ortiz, registrador ya fallecido, tuvo mucho éxito entre registradores y notarios. En ella se recopilaban multitud de anécdotas del mundo del opositor donde se mostraban de forma amable todos los elementos que rodean (antes y ahora), esa travesía complicada: el opositor, el preparador, la familia del opositor, la novia /novio del opositor, el Tribunal, las oposiciones en la literatura, etc. *Oposita que algo queda* ha sido durante



muchos años un "incunabile", un libro del que las nuevas generaciones de juristas habían oído hablar a sus padres pero que al estar desde hace muchos años agotado y descatalogado, su lectura resultaba casi imposible. Ahora aparece de nuevo en una edición limitada para los que no lo consiguieron. ●



El Colegio de Registradores entrega sus medallas de honor



El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, presidió el acto de entrega de las medallas de honor de Colegio de Registradores, que este año tuvo una significación especial al coincidir con el 160 aniversario de la Ley Hipotecaria.

El Colegio de Registradores de España celebró un año más el acto de entrega de sus medallas de honor, con las que se quiere distinguir a aquellas personas, colegiados o no, que hayan destacado en la protección, salvaguarda y apoyo del control de la legalidad, así como a aquellos registradores que se han distinguido por un ejemplar ejercicio profesional y han destacado por su colaboración en tareas colegiales.

El acto estuvo presidido por el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, que

estuvo acompañado por la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán; la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente y el secretario del Colegio, José María Ramírez-Cárdenas.

En su intervención, el ministro destacó la aportación esencial de los registradores al servicio público de Justicia, señalando que “estas medallas son el reconocimiento individual cuyo impacto siempre beneficia al conjunto de la sociedad”. En ese sentido quiso resaltar el trabajo que los registradores

han hecho durante la pandemia, y que “gracias a su ayuda, colaboración leal, conocimientos y plena disponibilidad, han contribuido a que la seguridad jurídica preventiva se haya mantenido en nuestro país”.

Para finalizar, Campo hizo mención al proyecto Justicia 2030, “un modelo de Justicia a largo plazo, que ha nacido para ser mejorado en base al diálogo, la cooperación y la cogobernanza, donde los registradores, como operadores jurídicos, tenéis, un papel fundamental”.

Por su parte la decana del Colegio de Registradores señaló que con este acto “rendimos tributo de admiración y de agradecimiento, mediante la imposición de las medallas de honor, a quienes se esfuerzan por perfeccionar la sociedad, mediante la implementación de los valores que encierra la Institución Registral, como son la igualdad, el progreso, la conciliación de los intereses de las partes con los del resto de la sociedad, la armonización de la legislación, y tantos otros valores que se reflejan en el artículo 10 de la Constitución Española”.

María Emilia Adán resumió el año excepcional en el que nos hemos tenido que enfrentar a la pandemia con unas palabras de Concepción Arenal: “Las fuerzas que se asocian para el bien no se suman, se multiplican”. A



Defensa de los valores constitucionales

Entre las personalidades que han recibido este año las medallas de honor del Colegio de Registradores figuran María Emilia Casas Baamonde, catedrática de Derecho del Trabajo y presidenta del Tribunal Constitucional entre 2004 y 2011; María Teresa Fernández de la Vega, magistrada, vicepresidente del Gobierno de España y presidenta del Consejo de Estado desde 2018 y Ana Pastor, ministra de Sanidad y Consumo, de Fomento, presidenta del Congreso de los Diputados y en la actualidad, vicepresidenta segunda de la Cámara Baja. La Junta de Gobierno en su acta destacó que las tres comparten “su decidido compromiso con la sociedad española, con la defensa de los valores constitucionales, con la justicia y con la solidez de nuestras instituciones”.

“Nada me enorgullece más que ser merecedora de esta distinción junto con la presidenta del Consejo de Estado y la vicepresidenta del Congreso de los Diputados, destacó María Emilia Casas tras recoger el galardón de manos del ministro de justicia. No puede haber

reconocimiento mayor ni objetivo más digno para una vida, continuó diciendo, “que contribuir al progreso de la calidad de nuestra democracia constitucional, que no puede serlo sin el valor de la igualdad de mujeres y hombres, y sin que ese valor se haga realidad”. Casas concluyó con un recuerdo para su padre, registrador de la propiedad, que vivió con intensidad su profesión y la vida colegial, señalando que “la medalla tiene para mí un significado impagable, de renovación de mi permanente unión a su recuerdo y enseñanza de vida”.

Ana Pastor manifestó la admiración, el respeto y el

aprecio que siempre ha tenido por la Institución Registral, y afirmó que “homenajear el trabajo de los registradores no consiste únicamente en destacar, a mi juicio, su función calificadora, sino su constante voluntad de servir como instrumento para facilitar las inversiones y las transacciones a la luz siempre del derecho, de la justicia y de la equidad”. La vicepresidenta del Congreso quiso destacar también “la extraordinaria colaboración de los registradores con todas las instituciones del Estado, como lo he vivido personalmente, una colaboración que al ayudar a la eficacia y al mejor funcionamiento de las instituciones debe también valorarse como

una importante aportación a nuestro perfeccionamiento democrático, que es lo que todos perseguimos”.

Para finalizar, María Teresa Fernández de la Vega indicó que “siempre he compartido con esta institución la causa de perseguir la legalidad, la seguridad y la igualdad. Y en esa causa he tenido siempre en todas mis responsabilidades el apoyo generoso de los registradores”. La presidenta del Consejo de Estado resaltó las importantes funciones sociales que desarrolla el Colegio de Registradores, destacando entre ellas “las que tienen que ver con promover desde la seguridad y desde la legalidad, la igualdad”. Fernández de la Vega interpretó la entrega de esta medalla como una invitación a seguir trabajando, y aseguró tener “ganas, ánimo y energía de seguir haciéndolo en lo que sea necesario, en lo que haga falta, para contribuir en la medida de mis posibilidades a construir un mundo más justo en el que nadie se quede atrás, y sé que un compañero de mi camino es esta institución y las personas que lo integran”. ●

La Junta de Gobierno del Colegio de Registradores ha reconocido en las condecoradas su decidido compromiso con la sociedad española, con la defensa de los valores constitucionales, con la justicia y con la solidez de nuestras instituciones

continuación realizó un reconocimiento expreso a todos los registradores, oficiales y auxiliares que durante este año han desempeñado en difíciles circunstancias la función que el Estado les tiene encomendada como servicio esencial a la sociedad; a todo el personal del Colegio de Registradores de España y de los decanatos autonómicos y territoriales, que han respaldado desde los servicios centrales esta actividad; y a la labor de los vocales de la junta

que lo han hecho en condiciones muy difíciles y de los decanos autonómicos en sus respectivos territorios. “La Institución registral no ha dejado en este año de ejercer su función y ello se debe, sin lugar a dudas, a las personas que la sirven”, concluyó.

PREMIADOS

En este año en el que se celebra el 160 aniversario de la promulgación de la Ley Hipotecaria, el Colegio de Registradores

ha querido reconocer con las medallas de honor la labor realizada por los registradores Basilio Aguirre, por su extraordinario trabajo en la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario y en el Boletín del Colegio; Jorge de Fuentes, por su trabajo y apoyo desde el servicio registral de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública y Sergio Saavedra, por su labor para potenciar y fortalecer Ibero-Reg, un espacio jurídico registral iberoamericano de cooperación efectiva. >



Sofía Puente y José Miguel Tabarés.

María Emilia Adán hizo un reconocimiento expreso a todos los registradores, a los oficiales y auxiliares de los registros y al personal del Colegio y de los distintos decanatos autonómicos, por el servicio prestado a la sociedad, de modo ininterrumpido, durante todo el estado de alarma

En sus palabras de agradecimiento Basilio Aguirre destacó su satisfacción por “poder ejercer una profesión que cumple una esencial función de servicio público”, señalando que “la institución registral ha sabido adaptarse como pocas a la transformación y a la revolución tecnológica que hemos vivido durante todos estos años, lo que ha hecho que los ciudadanos puedan hoy utilizar los servicios del Registro sin moverse de casa”. Por su parte Jorge de Fuentes resaltó que “trabajar en la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública en comisión de servicio, me confiere el privilegio de comprobar en primera línea que incluso en los tiempos más difíciles, como durante la crisis sanitaria y la crisis medioambiental del temporal Filomena, tanto la demanda del servicio público registral por parte de los usuarios como la prestación de este servicio por los registradores, conducen a calificar la profesión de registrador como un auténtico servicio público esencial”. Finalmente, Sergio Saavedra destacó que su reconocimiento por coordinar los trabajos del Colegio de Registradores en la interconexión de los Registros de Iberoamérica, “es también el reconocimiento para otras muchas personas que hacen que los registros sean mejores cada día en sus servicios al ciudadano, en su servicio a otras autoridades y en su servicio, en definitiva, a la sociedad”.

También en este año las medallas se han concedido a Carlos Colomer, director del Departamento de Fiscal y

de Oficinas Liquidadoras, por su labor de apoyo a los registradores en su función de liquidadores de tributos, y a José Meléndez, director del Centro de Procesos Estadísticos, por su labor al frente de departamento que ha dotado de prestigio a todas las estadísticas que publica el Colegio de Registradores. En su intervención Colomer se refirió al orgullo que le ha supuesto participar durante 20 años de la intensa vida de la corporación registral, que le ha hecho “vivir la realidad de un colectivo entregado al servicio de la seguridad jurídica, con una labor constante y discreta de orfebrería que ha constituido al sistema español en un ejemplo a imitar por países de todo el mundo”. A continuación José Meléndez puso de manifiesto en sus palabras el apoyo de las diferentes juntas

de Gobierno del Colegio al Centro de Procesos Estadísticos que él dirige, que acaba de cumplir 25 años desde su creación, y que ha estado orientado siempre a “generar conocimiento de la realidad económica a través del impresionante caudal informativo que tiene la actividad registral”. Eso demuestra, dijo, “la visión de futuro que ha mantenido siempre la Institución Registral prestando un servicio público de primer nivel que pone de manifiesto su importancia en momentos como los que nos ha tocado vivir durante el último año”.

A diferencia de las anteriores ediciones, el acto de entrega de las medallas de honor se celebró con un restringido número de invitados cumpliendo así con la normativa sanitaria vigente. ●



Eugenio Gomez, Jorge de Fuentes, Sofía Puente, Basilio Aguirre, Rebeca Laliga y Javier Gómez Gállico.

Publicado en la revista nº92



La directora general visita el Decanato de Valladolid

La directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, visitó en Valladolid, su ciudad natal, las instalaciones del Decanato de los Registradores en Castilla y León. La directora general fue recibida, entre otros, por el decano autonómico, Alfonso Candau, y por el vicedecano

del Colegio de Registradores de España y registrador de León, José Miguel Tabarés. Sofía Puente tuvo ocasión de participar en la Asamblea de los registradores castellano-leoneses, donde pudo conocer los principales proyectos que se están llevando a cabo desde el decanato. ■



Publicado en la revista nº102

Presentación del libro *Evolución institucional de los sistemas de transmisión onerosa*



Con asistencia de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, se presentó en la sede del Colegio de Registradores el libro *Evolución institucional de los sistemas de transmisión onerosa*, de Fernando P. Méndez.

Además de la directora general, el acto fue presidido por la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán y contó con la participación de Juan María Díaz Fraile, magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo; Javier Gómez Gállego, presidente del Consejo de Redacción de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario y fue moderado por el director del Relaciones Institucionales, Sebastián del Rey Barba. ■



ESPECIAL PREMIO *Gumersindo de Azcárate*



Fotografías: Javier de Agustín y Elvira Megías

EL PERIODISTA Y ESCRITOR

ÁLEX GRIJELMO

RECIBE EL PREMIO GUMERSINDO DE AZCÁRATE 2021

Los registradores han querido reconocer su compromiso con la ética profesional y con el auténtico valor de las palabras, y su relevante participación en la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico.

El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, hizo entrega del Premio Gumersindo de Azcárate de los Registradores, en su XI edición, al periodista y escritor Álex Grijelmo, en presencia de la decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán, y de la decana autonómica de los registradores de Madrid, Belén Merino, en un acto que reunió en el Real Casino de Madrid a un reducido grupo de representantes del mundo político, jurídico y periodístico, cumpliendo con todas las medidas de seguridad y protocolos sanitarios establecidos. El evento fue transmitido en directo y traducido al lenguaje de signos.

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y el Decanato Autonómico de los Registradores de Madrid tienen instituido este premio para reconocer a las personas o entidades que promueven el Estado social y democrático de derecho y el desarrollo institucional, y con ellos la paz, la convivencia y el progreso económico y social. Por este motivo, y considerando que

los medios de comunicación son uno de los elementos esenciales de la convivencia en libertad, los registradores han acordado por unanimidad concederle el galardón a Grijelmo por su compromiso con la ética profesional y con el auténtico valor de las palabras, además de por su relevante participación en la Comisión de Modernización del Lenguaje Jurídico y su permanente actividad en defensa del idioma español.

En la presentación del acto, la decana autonómica de los registradores de Madrid señaló que Álex Grijelmo “encarna para nosotros el valor del lenguaje, de las palabras, no solo trasmisoras del saber, sino vehículo de comunicación y herramienta esencial para lograr el encuentro y el acuerdo”.

Tras resaltar la trayectoria profesional del premiado y su defensa del idioma español, la decana del Colegio de Registradores de España destacó en su discurso que “cuando Álex Grijelmo nos alerta diciendo que *nombrar las cosas con una palabra en lugar de otra puede* >



José Miguel Tabarés, Belén Merino, Enrique López, María Luisa Segoviano, Sofía Puente, Vicente Guilarte y Antonio Tornel.



Antonio Tornel, Anabel Díez, Sofía Puente, Belén Merino, Victoria Ortega, Álex Grijelmo, María José de la Fuente y María Emilia Adán.

› *hacer que percibamos la realidad de una manera distinta, esta advertencia no puede caer en saco roto ya que nos permite calibrar adecuadamente la realidad". También se refirió a los medios de comunicación resaltando que "su diversidad y su pluralidad ideológica son dos realidades que deben ser preservadas como un bien a proteger en una sociedad democrática".*

Durante su intervención, Álex Grijelmo agradeció a los registradores el galardón que le habían concedido y señaló que "a partir de la comprensión natural del idioma, todo encaja. Todo se entiende. Cuando falla la sintaxis, la gramática y la morfología, cuando fallan las estructuras de la lengua, deben saltar las alarmas. Cuando la palabra se oscurece la transparencia huye".

Grijelmo añadió que "en el mundo que se avecina cobrarán más importancia que nunca, la educación, y con ella la cultura. Y con ellas la lectura. Pero previo a ellas, será crucial el dominio del idioma para que se anteponga el argumento al empujón. Para que la riqueza léxica facilite la expresión de las emociones, a fin de arrinconar el exabrupto y la violencia. Y ahí, en esa inminente era de la información desmoronada, necesitaremos que resurjan vigorosos los medios de comunicación".

Finalmente, el ministro de Justicia puso de relieve en sus palabras la labor divulgativa de Álex Grijelmo en los medios de comunicación, tanto por sus intervenciones en radio como por sus artículos y ensayos, "amenos y clarificadores".

Campo se refirió a la importancia y al papel clave que juegan tanto la palabra como el relato, ya que ambos, dijo,



Antonio Tornel, Sofía Puente, Belén Merino, Álex Grijelmo y María Emilia Adán.



Sofía Puente y Álex Grijelmo.



Mariano Rajoy y Sofía Puente.

“pueden construir o destruir, generar entendimiento o incompreensión, hacer pedagogía para una sociedad democrática o fomentar comportamientos antidemocráticos”. Y concluyó con una reflexión, “si el Derecho y la Justicia se manifiestan a través del lenguaje, solo habrá justicia si poblamos y repoblamos de sentido a las palabras, y ese es uno de los méritos mayores de nuestro galardonado y del Colegio de Registradores que ha sabido verlo”.

RECONOCIMIENTO SOCIAL

A lo largo de sus ediciones el acto de entrega del Premio Gumersindo de Azcárate de los Registradores de España se ha convertido en una cita ineludible para todo el ámbito jurídico y para diferentes sectores de la sociedad española.

Entre los invitados que acudieron a la convocatoria de este año se encontraban la presidenta del Senado, Pilar Llop; el presidente del Tribunal Constitucional, Juan José González Rivas; el ex presidente del Gobierno, Mariano Rajoy; la presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente; la fiscal general del Estado, Dolores Delgado; la delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Mercedes González o el consejero de Justicia, Interior y Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid, Enrique López.

También asistieron representantes del mundo jurídico como el vocal del Consejo General del Poder Judicial, Vicente Guilarte; el presidente de la Sala III del Tribunal Supremo, César Tolosa; la presidenta de la Sala IV, María Luisa Segoviano; el magistrado de la Sala I, Juan María Díaz Fraile; >



Antonio Tornel, Belén Merino, Sofía Puente, María Emilia Adán, Pilar García de la Granja, Sofía Puente y Álex Grijelmo.



Sofía Puente, Antonio Tornel, Ricardo de Querol y Mariano Rajoy.



Sofía Puente, Álex Grijelmo y María Luisa Segoviano.

UNA CEREMONIA PARA TODOS
El acto de entrega del premio se transmitió en directo a través de nuestro canal de YouTube, para que los numerosos asistentes que habitualmente acuden a esta cita pudieran ser partícipes del reconocimiento de los registradores a la persona de Álex Grijelmo. Dentro de la decidida apuesta del Colegio por la inclusión, el evento fue traducido al lenguaje de signos.

› el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Celso Rodríguez Padrón; la fiscal superior de la Comunidad de Madrid, Almudena Lastra y el fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional, Jesús Caballero. El ministerio de Justicia estuvo representado además de por el ministro, por la directora de Gabinete, Amaya Arnaiz y por la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente.

Entre los invitados se encontraban también la presidenta de Red Eléctrica de España, Beatriz Corredor; el presidente del Consejo de la Transparencia y el Buen Gobierno, José Luis Rodríguez Álvarez y el director de la Fundación Iberoamericana Empresarial, Miguel Ángel Cortés.

Los colegios profesionales estuvieron representados por la presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria

Ortega; el presidente del Consejo General de Colegios de Procuradores, Juan Carlos Estévez; el presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, Fernando Jesús Santiago y el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, Ricardo Gabaldón.

Igualmente, destacados periodistas de diferentes medios de comunicación asistieron al acto para sumarse con su presencia al homenaje realizado por los registradores a Álex Grijelmo. Entre ellos el subdirector de El País, Ricardo de Querol; la presidenta de la Agencia EFE, Gabriela Cañas; el presidente de la Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas, Arsenio Escolar; el director editorial del Grupo Henneo, Miguel Ángel Liso; la directora y presentadora del matinal De pe a pa en RNE, Pepa Fernández;

PERFIL



ÁLEX GRIJELMO

(Burgos, 1956)

Es doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid y cursó el Programa de Alta Dirección de Empresas en el IESE. Ha desarrollado una destacada trayectoria profesional, tanto la en el Grupo Prisa como en la presidencia de la Agencia EFE, etapa en la que dirigió la empresa con independencia y neutralidad, y en la que impulsó la creación consensuada del Estatuto de la Redacción (que contiene los derechos y deberes de sus periodistas), el Consejo de Redacción (su representación profesional) y el Libro de estilo urgente, que recoge los criterios profesionales para elaborar las noticias. A ello se une su responsabilidad en el Libro de estilo de El País desde 1990 hasta la actualidad, un manual respetado y seguido en todos los medios de habla hispana.

Además, Grijelmo ha publicado una docena de obras sobre periodismo y sobre lenguaje, gran parte de las cuales se usan como libros de texto en las facultades de Comunicación y de Ciencias de la Información, tanto en España como en toda América Latina. ●

el director de Confilegal, Carlos Berbell; la presidenta de la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos, Patricia Rosety; el director de *El Cascabel* de Trece TV, Antonio Jiménez; el defensor del lector de El País, Carlos Yarnoz; el director de *Luris&Lex* y de *Buen Gobierno* y RSC de El Economista, Xavier Gil Pecharromán; la corresponsal política de El País, Anabel Díez y la subdirectora de *Niusdiario.es* en Mediaset España, Pilar García de la Granja.

Del ámbito registral estuvieron presentes el vicedecano del Colegio de Registradores, José Miguel Tabarés; el secretario, José María Ramírez-Cárdenas; el director del Servicio de Sistemas de Información, José María de Pablos; la censor-interventor y directora del Servicio de Previsión Colegial, María Pilar Rodríguez; la tesorera, Mercedes Ríos; el director

del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles, Jorge Salazar y el director de Responsabilidad Social Corporativa, Sebastián del Rey. También acudieron el presidente de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, Javier Gómez Gálligo y el secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral, Alfonso Candau. Por parte del Decanato Autonómico de Madrid asistieron el coordinador del Centro de Estudios, Ernesto Calmarza; la vocal de Bases Gráficas y Nuevas Tecnologías, Jimena Campuzano y la delegada provincial, Dulce Calvo.

En sus once ediciones celebradas el premio Gumersindo de Azcárate ha mostrado su vocación de universalidad y su carácter multidisciplinar, al premiar a profesionales del mundo jurídico, político, económico y cultural. ●



FOTO: JAVIER DE AGUSTÍN

Los nuevos registradores recogen sus títulos

Los 45 nuevos registradores de la propiedad y mercantiles de la última promoción, juraron o prometieron sus cargos y recogieron sus títulos de manos del anterior ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, en un acto en el que también participaron la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán; la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente; el secretario del Colegio, José María Ramírez-Cárdenas y la subdirectora General del Notariado y de los Registros, Rebeca Laliga.

En su intervención, Juan Carlos Campo quiso reconocer la gran labor de todos los que han hecho posible celebrar con éxito y sin incidencias ni interrupciones la oposición, y ha dado las gracias a todos los miembros del Tribunal calificador, al Colegio de Registradores “por su excelente labor”, a los funcionarios de la Subdirección General de Notariado y de Registros, y a la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

El ministro destacó la importancia de la función registral para proteger los derechos de los ciudadanos y para cumplir objetivos tan importantes como la prevención del blanqueo de

capitales, la protección del consumidor o la protección del medio ambiente. “Es un privilegio contar con vuestro enorme talento y capacidad”, señaló.

La decana del Colegio de Registradores en su intervención se dirigió a la nueva promoción diciéndoles que “como servidores públicos que desde este momento sois, estáis llamados a la ejemplaridad”, y añadió que la ley hipotecaria requiere de los nuevos registradores que inspiren confianza y atiendan diariamente “a todos los ciudadanos que demanden vuestra atención”. La decana insistió en sus palabras en que “los ciudadanos tienen derecho al mejor servicio público” y señaló que las oficinas están diseminadas por todo el territorio nacional. “Iréis a capitales, a ciudades o a pueblos. Todos tienen el mismo derecho a un servicio público de calidad, todos somos iguales ante la Institución Registral”, resaltó.

PERFIL

Los nuevos registradores responden a un perfil medio de una mujer de 30 años, que ha preparado la oposición durante seis años y medio, y que ha logrado la plaza en segunda o terce-

ra convocatoria. En relación al género y edad de los aspirantes el 57% han sido mujeres, algo menos que en la anterior convocatoria (60%), aunque siguen siendo mayoría. Casi la mitad de los opositores tenían una edad inferior a 30 años, siendo los de menor edad dos aspirantes, una mujer y un hombre de 25 años; y el de mayor edad un hombre de 40. Entre ellos, solo uno de cada siete tiene ascendientes en el Cuerpo de Registradores. El 7 por ciento de los nuevos registradores han preparado las oposiciones con becas concedidas por la Fundación Registral.

En cuanto al lugar de procedencia, la Comunidad Autónoma que más nuevos registradores ha proporcionado es la valenciana con diez, seguida de la andaluza con nueve y de la madrileña con siete.

Entre los nuevos registradores predomina la afición por el deporte, siendo el fútbol y el pádel los más practicados, seguidos del tenis y el *running*. La música es el otro ámbito que suscita interés en su tiempo libre, siendo el piano y la guitarra los instrumentos preferidos. Otras aficiones son la lectura, el cine y los viajes. ●

ACTOS INSTITUCIONALES



Encuentro con la Junta de Gobierno (2021).

FOTO: DANIEL C. JARA



Jura de Aspirantes (2023).



Reunión en el Ministerio de Justicia (2022).



XXII Curso Anual de Derecho Registral Iberoamericano (2022).



XXII Congreso CINDER, Oporto 2022.



Reunión grupo de trabajo UNECE WPLA (2023).

Óscar Puente

ALCALDE DE
VALLADOLID

*“De Puente a
Puente sobre
Valladolid”*



Sofía Puente, fiscal y directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, dialoga con el alcalde de Valladolid, Óscar Puente, sobre la ciudad con ocasión del VI Congreso de Registradores celebrado en el Teatro Calderón los días 15, 16 y 17 de septiembre.

El director de la revista de los registradores, el también vallisoletano, Antonio Tornel me ha sugerido que podía entrevistarte para este número, si te parece, nos hacemos un “de Puente a Puente” sobre Valladolid dejando la política a un lado si es que eso es posible.

La Tesorería de la Seguridad Social en Cádiz tiene un edificio moderno, pero bien integrado con unas vistas extraordinarias al mar. Paseando este

verano delante del edificio pensé que tenía que ser maravilloso trabajar ahí, levantar la vista y mirar el mar. Tú trabajas en uno de los lugares más bonitos de Valladolid, la Plaza Mayor, ¿sigues asomándote al balcón para admirar la belleza de la Plaza o ya ha pasado a ser un elemento cotidiano en el que no reparas?

Me asomo cada día. Lo hice con enorme tristeza y preocupación durante el confinamiento. La imagen y el silencio de la Plaza eran conmovedores. Lo hago cada vez que hay eventos. Y me encanta verla llena de vida. Lo hago muchas veces cuando hablo por el móvil desde mi despacho. Un despacho que, a pesar de su grandilocuencia, sí ha pasado a ser un elemento cotidiano. No así la Plaza que no me canso de admirar.



¿Cuál es tu rincón favorito de Valladolid, el que nunca te olvidas de enseñar a los amigos que vienen a visitar la ciudad?

Tengo muchos rincones favoritos en Valladolid, pero si me obligas a elegir uno, siempre escojo el Pasaje Gutiérrez. Es un espacio de una elegancia y peculiaridad únicas.

Valladolid forma parte de una Comunidad Autónoma, Castilla y León, que es rica en patrimonio artístico y natural, ciudades y pueblos bellísimos y entornos naturales maravillosos. ¿Qué aporta Valladolid a este conjunto extraordinario?

Valladolid tiene un patrimonio material de incalculable valor, pero es más importante aún el patrimonio inmaterial de su historia. Capital del Imperio, ciudad en la que nació el rey más

poderoso de la historia, Felipe II, en la que se casaron los Reyes Católicos, en la que murió Cristóbal Colón, y en la que vivió y escribió una parte crucial de su obra Miguel de Cervantes, cuya casa se conserva en perfecto estado. Valladolid aporta, no solo a Castilla y León, sino a España y a Europa, muchas razones para entenderse y reconocerse.

En esta revista es entrevistada Julia Rodríguez, directora del Archivo de Simancas, que se refiere a Valladolid como “ciudad de archivos” porque contamos con el Archivo de Simancas y el de la Real Chancillería, archivos que nos recuerdan el pasado de peso que Valladolid tuvo en la historia de España y del mundo.

Como dice el poema “no volverá el pasado”, por lo tanto, no aspiramos >





Interior del Decanato autonómico.



Registros de la propiedad y Decanato autonómico.



Plaza Mayor.



Pasaje Gutiérrez.

“Para Valladolid es un orgullo que los registradores de España nos hayan elegido para celebrar su congreso y pueden estar seguros de que se irán de aquí con ganas de regresar”

➤ **a ser lo que fuimos pero ¿qué peso puede tener Valladolid, en España, en Europa y en el mundo?**

Tuvo un gran peso histórico como acabo de señalar. Lo que sea en el presente y el futuro depende de lo que seamos capaces de hacer con ella. Hoy es una ciudad pujante, industrial, con una alta calidad de vida, con una actividad cultural impresionante. Y pronto se está convirtiendo en un referente en

protección social, educación, y respeto por el medio ambiente.

Cualquiera que visita la ciudad por segunda vez ve que ha habido un enorme cambio en estos 20 últimos años.

¿Cuáles son las notables diferencias entre esas dos Valladolid?

Valladolid es una ciudad que destruyó muchísimo patrimonio en los años sesenta del siglo XX. Los primeros años de la democracia se emplearon

en paliar carencias básicas en infraestructuras. A partir de ahí llega la fase de recuperación y puesta en valor del patrimonio que se ha prolongado hasta nuestros días. El resultado es un cambio impresionante que la hace irreconocible para los que la visitaron hace más de dos décadas. Valladolid es la gran desconocida de España y la gran sorpresa para quien la visita por primera vez o después de mucho tiempo de haberlo hecho.

¿Qué encuentra y con qué ciudad se encuentra el visitante que se acerca a Valladolid?

Una ciudad ordenada, bien conservada, limpia, segura y acogedora. Con mucha actividad cultural y en la que es fácil sentirse cómodo a la primera.

¿Qué modelo de ciudad es el que persigues?

Quiero una ciudad próspera, sin bolsas de pobreza, con barrios recuperados, con actividad económi-



Museo casa Cervantes.



“Valladolid tiene un patrimonio material de incalculable valor, pero es más importante aún el patrimonio inmaterial de su historia”

ca diversificada, a la vanguardia en cultura y respetuosa con el medio ambiente y la salud de los ciudadanos. No todo eso es una realidad ahora, pero nos acercamos a esos objetivos con paso firme.

¿Qué opinas de la recuperación que hizo el Colegio de Registradores del edificio de la antigua escuela de comercio de la Universidad de Valladolid donde han ubicado los registros de la propiedad y el Decanato autonómico?

Es una magnífica intervención y un ejemplo de recuperación del patrimonio para darle además una utilidad pública. Ese edificio, además, nos recuerda a Miguel Delibes porque en el impartió clase durante muchos años.

¿Qué representa para Valladolid el turismo de congresos y en particular qué significa para la ciudad que los registradores hayan elegido a Valladolid como sede de su congreso nacional?

Valladolid pasó de ser la cuarta ciudad de Castilla y León más visitada tras Salamanca, León y Burgos en el año 2015 a ser segunda tras Salamanca en solo dos años, con crecimientos del 20% anual en algunos casos, especialmente en el turismo internacional. En la actualidad ha superado algún mes a Salamanca en número de turistas, algo que nos parecía inalcanzable. Buena parte de la “culpa” de ese extraordinario avance la tiene la diversificación del turismo, del que forma parte el de congresos y el deportivo que nos da enormes alegrías.

Para Valladolid es un orgullo que los registradores de España nos hayan elegido para celebrar su congreso y pueden estar seguros de que se irán de aquí con ganas de regresar.

Isabel, tu hija menor, nos ha sorprendido este verano, diciendo que quiere ser registradora de la propiedad. ¿Qué te parece?

Isabel es una niña extraordinariamente inteligente y trabajadora. Dos cualidades que se precisan para una oposición muy exigente y que requiere de una gran preparación como es la de registrador. Pero hay una cualidad más que le lleva a tomar esa decisión: su madurez. Llegará a lo que se proponga y si es eso, la apoyaré en sus aspiraciones para que lo consiga. ●



POR SOFÍA PUENTE
Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública



José Javier Izquierdo, María Emilia Adán, Pilar Llop y Óscar Puente, tras el acto de inauguración.

HUMANISMO Y TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

Los más de 300 registradores que asistieron al congreso celebrado en Valladolid, acudieron a escuchar lo que la sociedad espera de ellos y aportar, desde su ámbito, contenido al debate sobre la tecnología y el humanismo para seguir ofreciendo el mejor servicio público a los ciudadanos.

Destacó la importante participación institucional. La ministra de Justicia, Pilar Llop, en uno de sus primeros actos fuera de Madrid, acudió acompañada por el secretario de Estado de Justicia, Pablo Zapatero y por el secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Borja Vargues. Además, hay que destacar la presencia permanente y la implicación durante los tres días del congreso de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente. También intervinieron el alcalde de la ciudad, Óscar Puente, y el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco.

El VI Congreso Nacional de Registradores recientemente celebrado en el Teatro Calderón de Valladolid, tuvo como lema *Humanismo y tecnología al servicio de la sociedad*, y se convirtió durante tres días en un foro de referencia donde se debatió sobre la conjunción necesaria entre estos dos ámbitos, con el objetivo de seguir prestando el mejor servicio a la sociedad española por parte de los registradores.

Dirigido por Sebastián del Rey, director de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio, el congreso se celebró bajo la presidencia de honor de S. M. el Rey Felipe VI, en el marco de las actividades organizadas para conmemorar el 160 Aniversario de la Ley Hipotecaria.

El congreso fue inaugurado por la ministra de Justicia, Pilar Llop, y contó con la participación del alcalde de la ciudad, Óscar Puente, y la asistencia de numerosas autoridades y representantes de las diferentes administraciones e instituciones del Estado. Acompañaron a la ministra el delegado del Gobierno en Castilla y León, José Javier Izquierdo Roncero; el secretario de Estado de Justicia, Pablo Zapatero; el secretario gene-



María Emilia Adán, Óscar Puente, Sofía Puente, Ana Redondo y José María Ramírez-Cárdenas.

ral para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Borja Vargues; el director de Gabinete, Rafael Pérez; la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente; la subdirectora general del Notariado y de los Registros, Rebeca Laliga y la subdirectora general de Nacionalidad y Estado Civil, María del Mar López Álvarez.

También estuvieron presentes el vocal del Consejo General del Poder Judicial, Vicente Guilarte; el presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, Francisco Marín Castán; el magistrado de esta misma sala, Juan María Díaz Fraile; el fiscal superior de Castilla y León, Manuel Cerdá o la Fiscal jefe de Valladolid, Soledad Martín Nájera.

Tampoco quisieron perderse la cita, entre otros, los representantes de los colegios profesionales y de asociaciones e instituciones como la presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega; el presidente del Consejo General de Colegios de Procuradores de España; Juan Carlos Estévez; el presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Administradores de Fincas, Salvador Díez Lloris; el presidente de la Mutualidad General de la Abogacía, Enrique

Sanz; el presidente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Leandro Cañibano; el secretario general del Consejo General de Economistas de España, Juan Carlos de Margarida; la presidenta de la Corte de Arbitraje de Madrid, Urquiola de Palacio; la presidenta de Instituto de los Registros y del Notariado de

Portugal, Filomena Rosa; el director de la Fundación Iberoamericana Empresarial, Miguel Ángel Cortés y el ex director de la Oficina de la Comisión Europea en España, Francisco Fonseca.

Tras escuchar las intervenciones del maestro de ceremonias, Federico de Juan, y la conferencia inaugural del doctor Mario Alonso, >



Sofía Puente, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública; María Emilia Adán, decana del Colegio de Registradores de España; Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León; Jesús Julio Camero, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Alfonso Candau, decano autonómico de los registradores de Castilla y León y Augusto Cobos, delegado territorial de la Junta, momentos antes de la clausura del Congreso celebrado en Valladolid.



Francisco Marín
Castán, Sofía
Puente y María
Emilia Adán.



María Emilia Adán,
Óscar Puente y José
Miguel Tabarés.



Alfonso Candau,
Sofía Puente,
Santiago Mena,
María Ester Pérez
Jerez y Manuel
Javato.

› el director del congreso dio paso a la parte más institucional presentando a la decana del Colegio de Registradores, que en sus palabras destacó que “este es un congreso en el que venimos a aprender, a escuchar, a tomar el pulso a la sociedad, a descubrir cómo servirla más y mejor”. Esta debe ser, dijo, “la finalidad de las instituciones, que

no deben mirarse a sí mismas, sino que deben salir al encuentro del que la requiere, para apoyarle en su desarrollo personal, profesional o económico. Un verdadero instrumento al servicio del desarrollo de los derechos del individuo”.

“Nos adherimos a la carta de Derechos Digitales, especialmente a los derechos de libertad, de

igualdad, y de garantía y eficacia de los derechos”, señaló María Emilia Adán. Consecuentes con ellos, concluyó, “configuramos a la tecnología como un aliado, como un medio para hacer más accesible el servicio al ciudadano. Así se puso de manifiesto en la pandemia, donde pusimos en marcha importantes iniciativas de marcado cariz tecnológico”.

Por su parte, el alcalde de la ciudad, Óscar Puente, mostró su agradecimiento por la elección de Valladolid para la celebración de este congreso, y animó a todos los participantes a disfrutarla y a volver a ella. Destacó además la importante función de los registradores como agentes garantes de un

EL CONGRESO SE CELEBRÓ EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS PARA CONMEMORAR EL 160 ANIVERSARIO DE LA LEY HIPOTECARIA, Y CONTÓ CON LA PRESIDENCIA DE HONOR DEL REY FELIPE VI



Borja Vargues, secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia; Sofía Puente, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública; Pablo Zapatero, secretario de Estado de Justicia; María Emilia Adán, decana del Colegio de Registradores y Pilar Llop, ministra de Justicia.



Enrique Maside, José Ramón Martín, Mercedes Ríos, María Emilia Adán, Sofía Puente, María Ester Pérez Jerez, Manuel Javato y José Miguel Tabarés.

derecho constitucional como es la seguridad jurídica consagrado en el artículo 9.3 de la Constitución.

Para finalizar, Pilar Llop reconoció a los registradores “su predisposición a escuchar lo que la sociedad espera de ellos y su contribución al debate sobre la tecnología y el humanismo”. Según la ministra, “el lema del congreso coincide con dos de los objetivos fundamentales del Ministerio de Justicia: la transformación digital de la Justicia y ofrecer un servicio centrado en las personas”.

JORNADAS DE DEBATE

Tras la jornada de inauguración, destacados especialistas de diferentes ámbitos de la sociedad par-

ticiparon en las mesas de trabajo que se organizaron para analizar diversos temas de actualidad como *Ética y tecnología. El maridaje necesario; Ciberseguridad: ¿alguien puede estar seguro?; El reto de los profesionales jurídicos ante la tecnología; Soft Skills para la profesión: innovación y creatividad; Empatía emocional: La capacidad de diferenciarnos de las máquinas; Europa en el mundo: tecnología y derechos humanos o Montes de socios: una solución registral.*

El 160 aniversario de la Ley Hipotecaria estuvo presente en el congreso a través de tres ponencias directamente enfocadas a profundizar en la efeméride: *Pasado y futuro de la Dirección General*

de los Registros y del Notariado; La presencia del derecho inmobiliario en los planes de estudio de las facultades de Derecho y la formación de los registradores de la propiedad o La España vaciada: la gran oportunidad.

CLAUSURA

Tras los dos días de reflexión y debate, el VI Congreso Nacional de Registradores bajó el telón con la participación en el acto de clausura del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco; de la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán; >



[1] Sofía Puente, María Emilia Adán, Alfonso Fernández Mañueco, Jesús Julio Carnero, Alfonso Candau y Augusto Cobos. [2] María Emilia Adán, Sofía Puente y Manuel Javato. [3] Jesús Julio Carnero, Alfonso Fernández Mañueco, María José de la Fuente, María Emilia Adán y Sofía Puente.



› de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente y del decano autonómico de los registradores de Castilla y León, Alfonso Candau. También asistieron, entre otros, la presidenta del Tribunal de

Cuentas, María José de la Fuente; el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero; el vocal del Consejo General del Poder Judicial, Vicente Guilarte; el presidente de la Sala Primera del

Tribunal Supremo, Francisco Marín Castán; la presidenta de la Sala Cuarta de este tribunal, María Luisa Segoviano o el magistrado del Tribunal Constitucional, Antonio Narváez.

En sus palabras, Alfonso Candau destacó la colaboración de los registradores con el Gobierno autonómico en el impulso de proyectos comunes, entre ellos el de concentración parcelaria, y agradeció a la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública su implicación durante los tres días del congreso.

LA DECANA DESTACÓ LA CONTINUA APUESTA POR LA TECNOLOGÍA, APUNTANDO QUE “DEBE LLEVARSE A CABO CON LA MIRADA PUESTA EN LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES

ENTREGA DE LOS DIPLOMAS A LOS NUEVOS REGISTRADORES

Antes de dar comienzo la inauguración del congreso tuvo lugar el acto de entrega de los diplomas a los 45 miembros de la última promoción de registradores, que contó con la asistencia, entre otros, de la decana del colegio, María Emilia Adán; de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente y del vocal de Responsabilidad Social Corporativa del colegio y director del congreso de Valladolid, Sebastián del Rey. Tras recibir los diplomas los nuevos registradores recibieron una charla sobre mediación a cargo del vocal del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, Conciliación y Mediación Registral, José Ramón Martín Marco. ●



Lourdes Ruiz Quirantes y Luis Fernández Soto, reciben sus diplomas de manos de María Emilia Adán y Sofía Puente.



1



2

[1] María Emilia Adán y Sofía Puente. [2] Borja Vargues, Sofía Puente, María Emilia Adán, Pilar Llop y Óscar Puente.

Por su parte, María Emilia Adán señaló en su discurso que los registradores “tienen encomendada desde hace 160 años la función del control de la legalidad de los actos y negocios jurídicos que tienen lugar tanto en el mundo rural como en el urbano, la protección del medioambiente, y la conservación del patrimonio artístico y cultural desde las oficinas registrales diseminadas en todo el territorio nacional”. La decana destacó también la continua apuesta por la tecnología, apuntando que “debe llevarse a cabo con la mirada pues-

ta en la carta de Derechos Digitales, evitando la creación de desigualdades o las limitaciones al ejercicio de los derechos”.

Para finalizar, Adán anunció la sede del VII Congreso Nacional, que se celebrará dentro de dos años en San Cristóbal de la Laguna, en Tenerife, y animó a los registradores a caminar con decisión hacia un futuro tecnológico más humano.

La directora general en su intervención hizo un símil entre el congreso y el Teatro Calderón, y destacó “cómo la Ley Hipoteca-

ria en este caso nos ha servido de excusa para forjar relaciones humanas”. Sofía Puente concluyó definiendo el congreso “como una invitación a pensar y reflexionar para ser mejores”.

Alfonso Fernández Mañueco, en su discurso de clausura, resaltó “la intensa colaboración que desde la Junta se mantiene con los registros de la propiedad y mercantiles, especialmente en el medio rural”, y concluyó poniendo en valor la profunda vocación de servicio público que caracteriza a la profesión registral”. ●



Antonio Pau, Cándido Paz-Ares, Sofía Puente, María Ángeles Alcalá y Pilar Rodríguez.

160 ANIVERSARIO DE LA LEY HIPOTECARIA



La conmemoración de este aniversario estuvo presente en el congreso a través de tres ponencias directamente enfocadas a profundizar en la efeméride: *Pasado y futuro de la Dirección General de los Registros y del Notariado*; *La presencia del derecho inmobiliario en los planes de estudio de las facultades de Derecho y la formación de los registradores de la propiedad o La España vaciada: la gran oportunidad*.

El programa científico del congreso se abrió con la mesa **Pasado y Futuro de la Dirección General de los Registros y del Notariado**, que actualmente ha cambiado su denominación por Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Moderada por Sofía Puente, fiscal y directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, la mesa estuvo compuesta por Antonio Pau, presidente de la Sección Civil de la Comisión General de Codificación;

Cándido Paz Ares, catedrático de Derecho Mercantil y Socio de Uría & Menéndez y María Ángeles Alcalá, catedrática de Derecho Mercantil y Of Counsel de Ramón y Cajal. En ella se examinó la Dirección General a través de la formación académica y de la experiencia de tres de sus directores generales.

En el debate se puso el acento en los retos que la actual Dirección

General ha asumido, así como en las amplias funciones y competencias respecto de la originaria creada por la Ley Hipotecaria de 1861. Son estas amplias funciones y competencias la base del cambio de nombre de la Dirección, descriptivo de una renovada esencia: Seguridad Jurídica y Fe Pública.

También se hizo un recorrido histórico de la Dirección General,



Sofía Puente y Antonio Pau.



Pasado y Futuro de la Dirección General de los Registros y del Notariado.



EN EL DEBATE SE PUSO EL ACENTO EN LOS RETOS QUE LA ACTUAL DIRECCIÓN GENERAL HA ASUMIDO, ASÍ COMO EN LAS AMPLIAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS RESPECTO DE LA ORIGINARIA CREADA POR LA LEY HIPOTECARIA DE 1861

que parte de la Ley Hipotecaria de 1861, que la creó bajo el nombre del “Registro de la Propiedad”, pasando por un baile de denominaciones y hasta tres supresiones, y se destacó que la Ley Hipotecaria, a diferencia de la Contaduría de Hipotecas, creó un sistema de inscripción global (de todos los derechos reales), de derechos y no de títulos, basado en la presunción de exactitud y en la inoponibilidad de lo no inscrito.

Además, se analizó la dimensión doctrinal de la Dirección General, de reconocida calidad y autoridad, y se destacó que 160 años más tarde desde su creación, la Dirección

General ha cumplido la misión de haber creado un depósito de tradiciones y doctrinas, un “stock de capital” que aprovechará más a generaciones futuras. Para finali-

zar, se puso de relieve que que la defensa de los intereses públicos y generales es el hilo conductor y la razón de ser de la Dirección General. ●



Discursos

ÓSCAR PUENTE

Alcalde de Valladolid

Querida ministra, decana del Colegio de Registradores de España, demás autoridades, permítanme que mencione, entre las muchas que hay, a mi querida compañera Vicky, presidenta del Consejo General de la Abogacía, y que durante 20 años fue mi profesión.

Estaba sentado en el patio de butacas y miraba esta imponente escenografía, moderna y tecnológica, que contrasta tanto con el clasicismo de este teatro, y trataba de recordar la cantidad de veces que me he subido a este escenario. Desde luego, en ocasiones de lo más variopintas, yo fui once años actor, ya como alcalde pisé estas tablas muchas veces, como alcalde he tenido oportunidad de subirme a este escenario en infinidad de ocasiones importantes para la ciudad como la Gala de la Policía Municipal, la entrega de la Medalla de Oro a Concha Velasco, en fin, el Festival Internacional de Cine... Si me llegan a decir a mí que yo me iba a subir aquí a inaugurar el Congreso de Registradores de España después de un imitador, un terapeuta emocional y la decana del

Colegio de Registradores, la verdad es que no me lo hubiera creído, esto ya marca un hito difícil de superar en el futuro.

La circunstancia en mi caso es hoy tremendamente rara, porque subo aquí también para dirigirme a un colectivo con el que nunca tuve ninguna vinculación más allá de la profesional, con mi ejercicio de la abogacía, pero, lo hago siendo el hermano de la directora general, de lo que para mí siempre fue Registros y Notarías y que hoy es una cosa que tiene un nombre un poco más raro que les confieso no recuerdo del todo. También, dentro de esas extrañas circunstancias, este verano mi hija de catorce años nos desveló, nada que tenga que ver con ninguna cosa escabrosa, que quería ser registradora de la propiedad, una vocación que a los catorce años no es muy frecuente, pero, en fin, parece que todo, últimamente, me lleva a este colectivo.

Y como el introductor decía que daba paso a lo institucional, y lo institucional todos sabemos que es lo aburrido –lo tenemos complicado los que hablamos después del imitador y del terapeuta-, yo voy a ir al grano.

Lo primero, gracias, gracias por haber elegido esta ciudad. Yo creo que habéis elegido bien, espero que os encontréis realmente en vuestra ciudad los próximos tres días, y que cuando os vayáis los hagáis con ganas de volver. Nosotros nos vamos a esforzar porque sea así. Segundo, gracias también por la sensibilidad. Tenéis un cometido importantísimo. Mucha gente no sabe el cometido que tienen los registradores, pero es fundamental. Vosotros sois uno de los agentes garantes de un derecho constitucional como es la seguridad jurídica, consagrado en el 9.3 de la Constitución y, por lo tanto, tenéis una función tremendamente importante en el mundo que corre. Y sensibilidad por el tema: humanismo y tecnología; yo creo que es la gran disyuntiva en este momento, es decir, no sabemos hasta qué punto el humanismo y la tecnología son conciliables y de esa batalla probablemente dependa, en buena medida, el futuro de la humanidad, pues afecta a todo, afecta a las relaciones de los ciudadanos con vosotros, con vuestra

José María de Pablos, Óscar Puente y María Emilia Adán.





“SOIS UNO DE LOS AGENTES GARANTES DE UN DERECHO CONSTITUCIONAL COMO ES LA SEGURIDAD JURÍDICA, CONSAGRADO EN EL 9.3 DE LA CONSTITUCIÓN Y, POR LO TANTO, TENÉIS UNA FUNCION TREMENDAMENTE IMPORTANTE EN EL MUNDO QUE CORRE”

institución, y me parece que el tema no puede estar mejor elegido.

Y ya como anfitrión, decirles que en los próximos días van a estar ustedes, si el estupendo programa del Congreso les deja un poco de tiempo, espero que sí, en una ciudad en la que nació Felipe II, murió Cristóbal Colón, se casaron los Reyes Católicos, vivió Cervantes y escribió una parte importante de su obra, y aún pervive su casa en perfecto estado. Es decir, aquí tienen ustedes, si tienen curiosidad por la historia, mucha historia que ver. Pero también están ustedes en la capital del mundo del pincho y de la tapa, lo

siento por San Sebastián, pero esto es así, y en la sede de cinco denominaciones de origen vinícolas de España, única provincia de la península. Cuando digo de España, los canarios se enfadan porque Tenerife tiene ocho, pero lo cierto es que Valladolid es la única de la península que tiene cinco, de manera que si ustedes se aburren estos próximos tres días, entre el programa y lo que la ciudad ofrece, no tienen ustedes arreglo. Así que, piénsenlo, diviértanse, pásenlo bien, disfruten de la ciudad, y disfruten del magnífico programa que ha preparado el Colegio de Registradores para ustedes. ●



Discursos

SOFÍA PUENTE

Directora general de Seguridad
Jurídica y Fe Pública

En primer lugar, quería dar las gracias al Colegio de Registradores por haberme invitado a mí y a parte del equipo de la Dirección a acompañaros estos dos días. Gracias también por haber elegido Valladolid como sede de este congreso, ha sido una maravillosa casualidad y coincidencia que yo sea de aquí y que hayáis decidido celebrar vuestro congreso en Valladolid. Gracias a todos por haber llenado, de nuevo, después de muchos meses, nuestras calles de alegría, y gracias también, por haber convertido a Valladolid en un lugar para la reflexión y para el debate.

He estado en infinidad de ocasiones en el Teatro Calderón. El Teatro Calderón forma parte de los vallisoletanos. He acudido a ver teatro, a escuchar música, a ver danza y a ver mucho y buen cine, en nuestra Semana Internacional de Cine. En la mayoría de las ocasiones he estado sentada donde lo estáis vosotros. En otras ocasiones he estado también detrás del escenario, en bambalinas, porque como contó ayer Óscar, cuando nosotros entramos en la Facultad de Derecho, los dos nos apuntamos a la Escuela de Teatro de la Universidad de Valladolid. La dirigía Juan Antonio Quintana, si os fiáis al salir del teatro, en la fachada, hay placas que conmemoran a personas ilustres de Valladolid en las artes escénicas, que han llevado su arte por España y por el mundo, como es el caso de Juan Antonio Quintana, que como os digo, era el director de la Escuela de Teatro de la Universidad de Valladolid. Yo tuve que ser una pésima actriz porque no me ofreció nunca ningún papel, ni siquiera como figurante sin texto. Sin embargo, a Óscar enseñado lo fichó y entró a formar parte de su compañía, de modo que le he acompañado muchísimas veces aquí detrás del escenario, donde se ve de otra manera el teatro, y donde hay un mundo que es interesante conocer.

Pero es la primera vez que estoy aquí como usuaria de esta escena principal, y si me permitís el símil, puesto que estamos en un teatro, me gustaría hablaros de la organización de este congreso como de una gran obra de teatro. Habéis elegido como tema y título de la obra “humanismo y tecnología”. Habéis

elegido como lugar para para representarla un teatro impresionante. La escenografía está perfectamente integrada con el tema de la obra, grandes pantallas, despliegue de medios detrás del escenario, mesas de mezclas..., es impresionante. Os habéis adaptado también a las redes sociales, tuiteando con el hashtag #registradores2021. La elección de actores ha sido extraordinaria, seleccionando a los mejores dentro de cada una de las materias que se han tratado. Otros hemos sido actores secundarios acompañando a los actores protagonistas. Ha habido entretenimiento en los entreactos, aportando algo que es clave en la vida, el humor, el sentido del humor, reírse de uno mismo. Sé que esta es una función única, pero he visto que estáis grabando también todo el congreso, lo que me parece interesantísimo, porque el conocimiento no terminará ni se agotará aquí, sino que me imagino que será divulgado de alguna manera a través de vuestra web y vuestras redes corporativas. Hemos contado con un público maravilloso y entregado. En fin, esta representación ha contado con un detalle extraordinario, de modo que, creo que nos habéis ofrecido un grandísimo espectáculo. Los espectáculos teatrales son exitosos cuando se abandona el patio de butacas con la obra en la cabeza porque nos ha hecho pensar, nos ha entretenido y no nos abandonan las buenas sensaciones durante mucho tiempo. Este congreso como las mejores obras de teatro ha sido un éxito y, por lo tanto, es necesario dar la enhorabuena a Sebastián del Rey y a todas las personas que han participado con él en la organización, en la creación y en el diseño del mismo.

Algunos no sabéis que nos acompaña la última promoción de registradores de la propiedad, la promoción del 2021. Hoy ya sí, les abrimos la puerta y dejan atrás muchas horas de estudio, mucho sacrificio y muy poca vida, se adentran en una etapa diferente, donde necesariamente va a tener que seguir habiendo mucho estudio, un profesional del derecho nunca termina su formación, es necesario siempre adquirir nuevos conocimientos, nuevas habilidades, nuevas competencias, y por supuesto actualizar las que ya se poseen. Pero es verdad que la vida empieza de otra



“ABANDONAMOS EL PATIO DE BUTACAS CON ESE BUEN GUSTO EN LA BOCA QUE NOS HACE RECORDAR DURANTE MUCHO TIEMPO LO EXTRAORDINARIO DE AQUELLO DE LO QUE HEMOS SIDO TESTIGOS. YO CREO QUE NOS PODEMOS IR PERFECTAMENTE ASÍ DE ESTE CONGRESO”

manera. Todos los que estamos aquí, o casi todos los que estamos aquí, sabemos lo que se siente en este momento, ese revoltijo de sensaciones y sentimientos que pasan desde la euforia inicial del aprobado a la ilusión y las ganas de empezar, al miedo y las inseguridades y el vértigo de pensar si se está capacitado para ejercer el trabajo cada día. Estáis sobradamente preparados, pero además tenéis la fortuna de formar parte de un colectivo, de un grupo humano que está preparado para daros apoyo, no solo vuestros compañeros registradores sino también vuestros decanos

autonómicos y por supuesto vuestro Colegio, que está para echaros una mano y exigiros también con arreglo a las capacidades que habéis demostrado. Cinco de ellos, presidente, se quedan en Castilla y León, y eso está muy bien, porque como hemos tenido oportunidad de conocer en el congreso, Castilla y León es una comunidad que pierde población. Por lo tanto, necesitamos retener talento y atraer talento, así que aquí en nuestra tierra se queda Fernando en Palencia –él es de Palencia-, Yago en Saldaña, Yadira –os invito a leer su entrevista en la Revista de Registradores-, en >



- › Castrojeriz-Villadiego, Marcos en Villafranca del Bierzo, y Concepción se marcha a Salamanca, tu ciudad, presidente.

En este congreso nos habéis invitado a pensar, a reflexionar, incluso nos habéis hablado de la felicidad, así se inauguró el Congreso con una conferencia sobre la felicidad, el amor y el ágape, sin embargo, no se nos han dado las claves para ser felices. No quiero ser aguafiestas, pero la vida es un tránsito, en la vida no existe la felicidad perpetua, la vida está trufada de dolor, de sufrimiento, de tristeza, de desengaños, de frustraciones..., de modo que lo importante quizá, como clave para la vida, es saber detectar los momentos felices y atraparlos, y saber tener también las herramientas para cuando nos encontremos en estos estados de desesperanza, tener las claves para poder superarlos. Quizás, al final, las claves son las de siempre. ¿Qué nos hace felices? La felicidad de los demás, contribuir a la felicidad de los otros, y eso se llama generosidad. ¿Qué nos hace felices? Saber que, pese a que vivimos en un mundo lleno de desigualdades y desequilibrios, nosotros, con nuestro com-

portamiento, nuestras habilidades, nuestro activismo militante, podemos contribuir a revertirlas. Eso se llama solidaridad. Sabemos también que somos más felices cuando no juzgamos a los demás sin antes habernos puesto en su piel y en sus zapatos. Eso se llama empatía, y por supuesto, somos muchísimo más felices cuando tenemos los pies en el suelo y pocas expectativas, porque si se defraudan, no nos frustraremos demasiado. Eso se llama inteligencia. A lo mejor el ágape del que nos hablaba nuestro experto el primer día sea el conjunto de todas esas cosas.

Como decía, nos habéis invitado a pensar y a escuchar. Invitarnos a pensar y a escuchar es una invitación a ser mejores. Esta mañana cuando escuchaba las noticias, una de ellas era que una multitud, miles de manifestantes antivacunas estaban concentrados delante del Parlamento de Eslovaquia, y yo pensaba en nosotros, pensaba en España, en que somos el primer país del mundo en porcentaje de población vacunada, y eso dice dos cosas de España: primero, que tenemos una sanidad pública robusta, y por lo tanto, presidente, hay que cuidarla, hay que preservarla y hay que mejorarla, porque nos va la vida en ello, y en segundo lugar, somos una sociedad, los españoles, que cree en la ciencia, creemos mayoritariamente en la ciencia, y eso habla de los españoles como una sociedad madura. Por lo tanto, no estamos tan mal, sin duda podemos estar mejor, y a eso es a lo que nos habéis invitado en este Congreso, a ser mejores, y somos mejores cuando cumplís con compromiso y responsabilidad como registradores que sois, la función que tenéis encomendada, pero también como ciudadanos, con un compromiso activo para tratar de que España sea cada día mejor, más igualitaria, más solidaria, más inclusiva, más respetuosa, más tolerante, cuando haya menos ruido y más diálogo.

Clausurar significa cerrar, terminar algo. Podemos clausurar este congreso de dos maneras: con tristeza, con pena porque se haya terminado, o con alegría como cuando nos levantamos de nuestros asientos después de haber asistido a una gran función y abandonamos el patio de butacas con ese buen gusto en la boca que nos hace recordar durante mucho tiempo lo extraordinario de aquello de lo que hemos sido testigos. Yo creo que nos podemos ir perfectamente así de este congreso. Para mí ha sido un placer haberlo compartido con vosotros de una manera muy cercana y estrecha, el haberos conocido a la mayoría de vosotros, saber vuestros nombres, ponerlos cara, y lo que he visto que es muy importante, lugar y el número del Registro, reencontrarme con muchos otros a los que ya conocía, y saber también que la Ley Hipotecaria sirve de excusa para forjar relaciones humanas, que se construyen no solo asistiendo a ponencias, sino también compartiendo el ocio, las comidas, los cafés donde la charla siempre es más distendida. Gracias por estos días, espero que no tardemos tanto en volvernos a juntar de nuevo. ●

“NOS HABÉIS INVITADO A PENSAR Y A ESCUCHAR. INVITARNOS A PENSAR Y A ESCUCHAR ES UNA INVITACIÓN A SER MEJORES”



EL CONGRESO EN IMÁGENES

Los diversos actos organizados tras las jornadas de debate celebradas en el teatro Calderón, permitieron a los congresistas, ponentes e invitados a la VI edición del Congreso Nacional de Registradores, compartir momentos más distendidos donde pudieron disfrutar de otras actividades de ocio que les dieron la oportunidad de visitar diferentes escenarios de la ciudad de Valladolid y sus alrededores, como Simancas o Tordesillas.





Segunda oportunidad empresarial: hacia un derecho concursal que salve empresas

El informe constituye una llamada a la acción que busca paliar con propuestas activas de colaboración y ayuda, la paralización del desarrollo económico y social en América Latina a consecuencia de la pandemia.

El documento presentado en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) es la continuación de la iniciativa que, en 2020, la Fundación Euroamérica y la Fundación Iberoamericana Empresarial materializaron en el Informe *América Latina, una agenda para la recuperación*, ya entregado a la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, al Servicio Europeo de Acción Exterior, a parlamentarios y a distintas instituciones financieras mundiales.

En esta ocasión el informe titulado *Segunda oportunidad empresarial: hacia un derecho concursal que salve empresas*, ha estado patrocinado por la Fundación Iberoamericana Empresarial, la Fundación Euroamérica, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Colegio de Registradores de España,

y en el que ha colaborado, entre otros, el registrador mercantil de Barcelona, Luis Fernández del Pozo.

En el acto de presentación del estudio participaron Rebeca Grynspan, secretaria general Iberoamericana, en el que fue su último acto al frente de la SEGIB; Juan Fernández Trigo, secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo; María Emilia Adán, decana del Colegio de Registradores de España; Sofía Puente Santiago, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública; Ramón Jauregui, Presidente de la Fundación Euroamérica; Josep Piqué, presidente de la Fundación Iberoamericana Empresarial y Manuel Balmaseda, director de Estudios y Economista jefe de Cemex, y director del informe.

También asistieron, entre otros, Trinidad Jiménez, exministra de Asuntos

Exteriores y en la actualidad directora global de Estrategia de Asuntos Públicos de Telefónica; Miguel Ángel Cortés, presidente de la Fundación Iberoamericana Empresarial y Antonio Tornel, patrono de la fundación.

En sus palabras, Rebeca Grynspan comenzó recordando que este documento tiene su precursor en el trabajo *América Latina, una agenda para la recuperación*, presentado en este mismo escenario con la presencia de Ramón Jauregui y de Josep Piqué, que fueron los que auspiciaron ese estudio, y donde estuvo la vicepresidenta del Gobierno Nadia Calviño, “que en sus palabras hizo una llamada a que diésemos cuerpo a la iniciativa que hoy presentamos”. De ese informe, dijo Grynspan, “me gustó una frase que hoy mantiene toda su relevancia: *el sueño de una Iberoamérica que use todo su potencial de forma inteligente e integrada tiene que persistir, y no hay forma más inteligente de avanzar por ese camino que construyendo sobre nuestros esfuerzos previos, dando continuidad a los esfuerzos que intentan cristalizar el pensamiento en*

acción. Por eso celebro la iniciativa de este documento que profundiza en una recomendación específica: acometer una reforma de la segunda oportunidad empresarial”.

La secretaria general destacó que “nunca en la historia de Iberoamérica han necesitado tanto nuestras empresas una segunda oportunidad”, y que se trata “de un problema estructural, pero también coyuntural, como bien describe el informe, ya que nuestro sistema jurídico iberoamericano tiene una paradoja, y es que el costo judicial de caer en banca rota es lo que hace que muchas empresas viables no puedan salvarse. Por lo tanto, se requiere realizar una reforma importante”.

Emprender, continuó diciendo, “es una apuesta arriesgada, que acarrea un alto grado de intentos fallidos, pero que en países como Estados Unidos, donde este fracaso se acepta en el sistema jurídico, lo que fracasa no es el emprendedor sino el emprendimiento, y ahí, precisamente, está la clave: el emprendedor que triunfa es el que ya ha fracasado muchas veces”. Y este informe, concluyó, “nos presenta unas propuestas muy concretas para avanzar en las reformas que harán que en la región nos demos más segundas oportunidades especialmente ahora que tanto las necesitamos”.

El presidente de la Fundación Iberoamericana Empresarial, Josep Piqué, destacó la importante acogida que tuvo el conjunto de propuestas realizadas en el anterior informe, algunas de ellas, incluidas en la Cumbre Iberoamericana de Andorra, y recordó que “cuando se presentó aquí ese documento, la vicepresidenta Nadia Calviño se refirió a la recomendación que se hacía en el informe de prestar atención a las cuestiones concursales dadas las previsibles dificultades que iban a tener centenares de miles de empresas como consecuencia de la crisis, y a las que había que intentar facilitar su recuperación mediante lo que hemos venido en llamar una segunda oportunidad”. Aquí mismo, señaló, “recogiendo el reto lanzado, la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, nos ofreció la colaboración de la Institución Registral para dar continuidad al trabajo en este aspecto de la segunda oportunidad empresarial. Por ello quie-

ro agradecerle a la decana y a nuestro patrono, Antonio Tornel, su apoyo, y muy especialmente a Luis Fernández del Pozo por su papel fundamental en este trabajo”.

Piqué comentó el gran nivel del nuevo informe, “que se debe a la profesionalidad de todos los integrantes del equipo de reflexión, que han hecho un trabajo excepcional”, y planteó el deseo “de que se mantenga en el futuro para ayudar a esta comunidad a superar las dificultades que la pandemia ha agravado y a aprovechar las enormes oportunidades que tiene”. Para finalizar destacó el apoyo constante de Rebeca Grynspan en las labores de la Fundación Iberoamericana Empresarial desde que llegó a la Secretaría General Iberoamericana en 2014, y reconoció que “este informe responde a tu impulso y participación personal”.

LLAMADA A LA ACCIÓN

Por su parte, Ramón Jauregui, presidente de la Fundación Euroamérica, empezó manifestando un sentimiento de agradecimiento a Rebeca Grynspan por mantener presente a esta organización clave en las relaciones iberoamericanas y darle, además, un enorme prestigio por su solvencia y su solidez, por su rigor, y eso es muy importante para prestigiar una institución”.

Jauregui comentó que “lo que todos en estos momentos estamos sintiendo en relación con Iberoamérica, es que América Latina está muy mala. Muchos ciudadanos y ciudadanas están sufriendo porque la pandemia

ha agudizado todas las crisis que ya padecía el continente, todas las fracturas internas regionales, las turbulencias sociales y políticas, la desigualdad, la pobreza, la contracción económica, todo lo que pudiéramos establecer como medidas que nos dieran un parámetro de cómo están esos países, son malas”.

El presidente de la Fundación Euroamérica mostró su “enorme preocupación sobre la manera de afrontar los horizontes que América Latina nos presenta, y la consecuencia de esto, resaltó, “es el documento que hoy presentamos aquí, que es una llamada a la acción, a una superación de los diagnósticos pesimistas, inclusive catastrofistas, por una propuesta activa de ayuda y de colaboración. Jauregui terminó resaltando que “la cooperación con América Latina, las relaciones europeas con América Latina, están necesitadas de una profunda revisión y hay que replantearlas bajo otros parámetros y nuevos enfoques, y esto va a requerir la colaboración de todos”.

Manuel Balmaseda, director de Estudios y economista jefe de Cemex y director del informe, manifestó que en América Latina “se conjunta la necesidad de una reforma estructural con una reforma coyuntural, y de ahí viene este informe”. Y agradeció el trabajo de todos los colaboradores, pero en particular el de dos personas, porque sin ellos la elaboración de este estudio hubiera sido imposible: Miguel Marín y Luis Fernández del Pozo. Nuestra idea era clara, manifestó, “crear, como la propia Unión Europea sugiere, >



un marco que permita la reestructuración eficiente de empresas viables, con dificultades financieras, pero que pueden seguir adelante. Y en ese análisis a la conclusión a la que llegamos es que al sistema, que además opera en casi todos los países iberoamericanos, le hace falta una Ley preconcursal, que además no solamente tiene que ir predeterminada por el ámbito jurídico-geográfico, sino también por los distintos escenarios, porque se tiene que aplicar tanto a grandes empresas, empresas medianas y también al pequeño empresario, a la persona física, al autónomo”.

En este sentido, Balmaseda señaló que “las conclusiones son homogéneas con este ámbito preconcursal necesario, pero necesariamente distintas para cada uno de estos agentes”. Desde el punto de vista de las grandes empresas, dijo, “estas tienen acceso a casi todo lo que necesitan para ello, lo único que requieren y no tienen es tiempo, espacio suficiente para poder reajustar, reestructurarse y seguir adelante. Por su parte las pequeñas y medianas empresas se encuentran sobre todo con un coste muy elevado en todo el proceso, y hay que buscar una forma clara, que no destruya valor y que tenga un sistema simplificado en la Ley preconcursal que les permita continuar con la actividad sin liquidarlas. Y, finalmente, las personas físicas lo que necesitan es una segunda oportunidad, porque como bien a dicho Rebeca, el fracaso del empresario no existe, es el fracaso de esa idea, pero es mejor fracasar mil veces que no intentarlo, y lo que hay que hacer es promover esas ideas”.

ESPACIO JURÍDICO IBEROAMERICANO

En su intervención, la decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán, señaló que “asistimos con enorme preocupación a la contracción económica que estaba sufriendo toda Iberoamérica y la forma en la que ella iba a incidir en la paralización del desarrollo económico y social de estos pueblos que tanto lo necesitan”. En esa situación y ante la previsible llegada de muchos fracasos al emprendimiento y a las empresas, nosotros, comenté, “que estamos en contacto continuamente desde los registros de la propiedad, mercantiles

y de bienes muebles con las situaciones que generan los concursos de acreedores, pensamos que podíamos echar una mano en la creación de un espacio jurídico iberoamericano que se refiriera también a esta segunda oportunidad”.

La decana de los registradores manifestó que “no se trata de crear recetas, sino de crear estructuras de pensamiento o estructuras desde las que cada país pueda definir cómo puede de alguna forma avanzar en una segunda oportunidad”. Por este motivo, indicó, “pensamos que podríamos contribuir a crear esas estructuras y también, por qué no, a ofrecer para su apoyo a la Institución Registral, presente también en estos países iberoamericanos, que de alguna manera podría ayudar a sus conciudadanos a salir de esta situación”.

“Es una satisfacción ver que hay una enorme marea de personas y de instituciones cuyo único objetivo es mejorar nuestra sociedad, y este es el espíritu que emana de este informe”

SOFÍA PUENTE



Adán señaló que “donde hay que tener un cuidado especial, y más en el espacio jurídico iberoamericano, es en el pequeño emprendedor, en la microempresa, porque el emprendimiento es su forma de salir de la miseria. Y si el emprendimiento fallido constituye la muerte civil de ese ciudadano, estaremos vedando el progreso económico y social a todos los pueblos, porque los pueblos en abstracto no son más que la suma de todos y cada uno de los ciudadanos, y todos sabemos lo mucho que han hecho para este desarrollo económico y social las estructuras registrales a través de los microcréditos”.

Con esta finalidad, recordó, “es con la que nos embarcamos en este proyecto con tan buenos compañeros de viaje. Creo que el resultado es bueno porque da soluciones, es bueno porque no se queda en la contemplación y es bueno porque es esperanzador”. También manifestó que había que tener en cuenta en la solución de estos problemas al crédito hipotecario, “que es un privilegio al que puede acceder el ciudadano más modesto, por lo que hay que darle un tratamiento especial; además de utilizar a los profesionales jurídicos como mediadores para evitar que estas soluciones se diriman solo en los tribunales”. Sin emprendimiento social -dijo- “no hay desarrollo económico, y sin desarrollo económico difícilmente los derechos de las personas adquieren la sustancia que requieren para poder ejercitarse con la libertad que nuestro marco constitucional atribuye al ciudadano”.

La decana de los registradores finalizó su intervención destacando que “desde la Institución Registral brindamos nuestro apoyo para seguir profundizando en estos temas porque solo utilizando instituciones sólidas, como dice el ODS 16, solo así, conseguiremos el desarrollo sostenible que queremos para nuestros pueblos”.

Sofía Puente, directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, manifestó en sus palabras su satisfacción “al dirigir a un colectivo como es el de los registradores de España, porque en ellos anida siempre, y he tenido oportunidad de comprobarlo desde que os dirijo, una enorme vocación de servi-

cio, están siempre dispuestos bien a título particular o bien a través del Colegio, a aportar sus experiencias y sus conocimientos para hacernos mejores a todos, para mejorar aquello que es del ámbito de vuestras propias competencias”. En este sentido, destacó la participación en el grupo de trabajo del informe de Luis Fernández del Pozo, registrador mercantil de Barcelona y “uno de los grandes referentes en materia concursal”.

Vivimos momentos de mucha confrontación, de mucho ruido, señaló la directora general, y “es una satisfacción ver que por debajo de todo eso hay una enorme marea de personas, de instituciones que tienen proyectos compartidos y cuyo único objetivo es mejorar nuestra sociedad, y por nuestra sociedad me refiero también a nuestra comunidad más querida, que es la comunidad iberoamericana como comunidad hermana que es, y que están dispuestos a detectar problemas y proponer soluciones, y este es el espíritu, sin duda, que emana de este informe”.

Puente destacó que “la pandemia ha supuesto una crisis sanitaria que ha afectado gravemente a la salud y a la vida de los ciudadanos de todo el planeta, y eso lleva indisolublemente unida una crisis económica, que España también la sufre”, y recordó que “el Ministerio de Justicia ha presentado y ha aprobado el anteproyecto de Ley concursal que se encuentra en este momento en trámite de audiencia pública, y en el que cobra especial sentido la segunda oportunidad, es decir, que el empresario, fundamentalmente la persona física, que ha tenido un fracaso empresarial no lleve adosada a su espalda la carga pesada de la deuda y que no le condenemos a la economía sumergida, sino que le demos una nueva oportunidad de reincorporarse, si así lo desea, al tejido empresarial”.

DESAFÍOS Y RETOS COMPARTIDOS

Por su parte, Juan Fernández Trigo, secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, inició sus palabras agradeciendo a Rebeca Grynspan “su inmensa labor en beneficio de la comunidad iberoamericana de naciones. Su gran liderazgo, prestigio, capacidad, influencia, dotes



mediadoras, y poder de convocatoria, que han sido esenciales para dar el impulso necesario al sistema de cumbres y a la gran familia que somos la Comunidad Iberoamericana”.

El secretario de Estado señaló que “España debe y puede otorgar la máxima centralidad a América Latina y el Caribe como región, y a Iberoamérica como nuestra comunidad de pertenencia. La recuperación de una Secretaría de Estado específica para Iberoamérica y el Caribe es una prueba del interés que el Gobierno otorga a esta cuestión. Queremos que no haya dudas al respecto, si tuvimos la tentación de la globalización, hoy queremos corregir sus excesos”.

Fernández Trigo recordó las palabras del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, que en su comparecencia parlamentaria señaló que “España desea para los iberoamericanos los mismos derechos y libertades de los que gozan los españoles. La capacidad de expresar libremente sus opiniones, de asociarse y elegir a sus representantes políticos, pero también una redistribución económica y una protección social como la que existe en España”.

En un mundo global como en el que vivimos, manifestó, “España no puede entenderse sin nuestra integración en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, celebramos ya treinta años de cumbres iberoamericanas que se consolidan como nuestro espacio privilegiado de diálogo y concertación, y donde nuestra comunidad tiene la oportunidad de reflexionar, atender y responder ante nuestros desafíos y retos comparti-

dos”. El complejo escenario en el que se debate hoy América Latina y el Caribe, continuó diciendo, “requiere apostar por un futuro verde y digital, especialmente en los ámbitos de la educación y el empleo. Estos elementos son inexcusables en una recuperación postpandemia que ha de ser justa, transparente y sostenible sin dejar a nadie atrás ni hipotecar el desarrollo futuro de los países de la región”.

Trigo manifestó la necesidad de trabajar “en el fortalecimiento institucional y democrático como garantía de un entorno empresarial e inversor seguro, donde la defensa del Estado de Derecho sea esencial y ponga a la vanguardia el impulso de medidas que sirvan para favorecer la seguridad jurídica, fortalecer las estructuras laborales, sanitarias y económicas para construir proyectos de vida esperanzadores”. Además, anunció como objetivo de esta nueva Secretaría de Estado la defensa del español en el mundo, intentando conseguir introducirle en los resortes que condicionan las estructuras de poder y en el mundo científico y comunicacional.

El secretario de Estado concluyó su intervención resaltando que “Iberoamérica ha de ser un proyecto común, una política de Estado, en la que todos compartamos la defensa de valores que se inspiran y reflejan en nuestras constituciones, fruto de los consensos alcanzados en nuestras sociedades, y en ese proyecto común ha de figurar también la solidaridad de los problemas socioeconómicos del subcontinente a los que se refería Ramón Jauregui”. ●

LA INVESTIGADORA PURA MUÑOZ CÁNOVES DIALOGA CON LA DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA, SOFÍA PUENTE

“Las mayores revoluciones de la humanidad se han producido gracias a la ciencia”

Pura Muñoz Cánoves es catedrática de biología celular en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Investigadora en el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares de Madrid. Miembro electo de la EMBO. Premio Jaime I de Investigación Médica en 2019 y Premio Nacional de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2021.

Cómo y cuándo nace en ti la vocación por investigar?

No fue algo que surgió temprano. Mis profesores me decían “eres buena en ciencias y en letras, así que puedes elegir lo que más te guste”. Finalmente estudié farmacia en Valencia. Conocí

por casualidad a alguien que investigaba en Estados Unidos. Quise probar esa experiencia, y me fui a los 23 años. Allí conocí a Michael Karin, un profesor de la Universidad de California en San Diego. Michael me contagió la pasión por la biología, por el conocimiento de nuestras células. Cambió mi vida.

¿Es el mundo de la investigación un mundo masculino? ¿Qué papel tiene la mujer en la investigación?

En los laboratorios de investigación en biomedicina en España aproximadamente el 70% de sus miembros son mujeres. Sin embargo, la percepción es que es un mundo masculino. El mundo de la investigación lo componen mayoritariamente las mujeres, sin embargo, no ocupan ni el 30% de los puestos de responsabilidad. Hacer que las mujeres lleguen a los puestos de dirección es la gran asignatura pendiente. Dedicarse a investigar será de las profesiones más demandadas (quizá tras la experiencia de la pandemia) y las mujeres no podemos quedarnos fuera del futuro.

¿Qué se debe hacer entonces para que aumente el número de mujeres científicas en posiciones de responsabilidad?

La solución pasa por educar a los niños a no tener estereotipos de género y por crear medidas reales de conciliación que permitan a las mujeres hacer

compatible su vida laboral y su vida familiar, sin renuncias. Les diría a las jóvenes científicas que elijan muy bien a sus parejas. Muchas mujeres científicas que “triumfan” tienen una pareja muy comprometida a su lado.

¿Es costoso investigar?

La investigación en biomedicina se centra en el estudio de organismos vivos, desde ratones, a moscas o peces, o cultivos de células, que hay que alimentar y cuidar cada día, y estudiar con tecnología muy sofisticada y cara. Los ratones que empleamos en los laboratorios viven en instalaciones especializadas, como hoteles de cinco estrellas para ratones, y se les somete a pruebas médicas como en las mejores clínicas del mundo. Mantener esas estructuras y ese funcionamiento requiere personas muy preparadas e instalaciones muy costosas.

La investigación requiere una dedicación absoluta, una ocupación total. ¿Un investigador puede vivir decorosamente de su trabajo?

Los becarios predoctorales y postdoctorales perciben salarios muy bajos. Al alcanzar posiciones más consolidadas, los investigadores tenemos mejores salarios. El problema es que hay una oferta escasa de posiciones consolidadas para científicos.

Severo Ochoa alertaba hace años sobre la necesidad de crear el ambien-



Pura Muñoz Cánoves.



FOTOS: MARÍA LÓPEZ JURADO

te para que el científico surgiera, y hablaba de un proceso que se iniciaba en la escuela y continuaba en el instituto y en la universidad. ¿Hemos logrado crear ese ambiente propicio para la investigación?

Para que se cree un ambiente propicio para la investigación, además de la escuela y el instituto, niños y niñas tienen que ver en la sociedad modelos de científicos exitosos. Muchos centros de investigación hoy en día dedican jornadas de puertas abiertas a familias que participan en actividades científicas, lo que puede despertar vocaciones desde una edad temprana. No soy optimista en cuanto a que el ambiente para la investigación en España sea el propicio. La clase media se ha reducido mucho, y eso no ayuda a que se produzcan cambios de modelo de sociedad.

¿La investigación debe sufragarse solo con fondos públicos? ¿Cómo se financia la investigación en nuestro país? ¿Hay iniciativa privada?

La investigación debe financiarse con fondos públicos complementados con iniciativas privadas. Me gusta el modelo de Estados Unidos o británico, por el que la gente con mucho dinero hace donaciones para financiar centros de investigación. Es frecuente que dichos centros tengan el nombre de los mayores donantes. En el sur de Europa no

“Confío en que pronto en España tengamos un Pacto de Estado por la Ciencia que será clave para el desarrollo y modernización de nuestro país. Confío también en el consenso en torno a ello de todos los partidos políticos, porque la ciencia es de todos, nos beneficia a todos, nos ayuda a todos y no es propiedad de ningún partido”

existe la cultura del mecenazgo científico.

La pandemia ha puesto en primer plano la importancia de la investigación, de la ciencia. ¿Es el momento de aprovechar esta visibilización para impulsar los cambios precisos?

La pandemia nos ha puesto ante el espejo, nos ha hecho sentir frágiles, y nos hemos dado cuenta de que sin ciencia la humanidad no tiene futuro. Espero que no se nos olvide. La ciencia ha de ser prioritaria siempre. Las mayores revoluciones de la humanidad se han producido gracias a la ciencia. Confío en que pronto en España tengamos un Pacto de Estado por la Ciencia que será clave para el desarrollo y modernización de nuestro país. Confío también en el consenso en torno a ello de todos los partidos políticos, porque

la ciencia es de todos, nos beneficia a todos, nos ayuda a todos y no es propiedad de ningún partido.

Te dedicas al estudio del envejecimiento. ¿Seremos alguna vez inmortales?

No. En cien años hemos aumentado en más de 30 la esperanza de vida. Eso es gracias al avance de la ciencia que se transforma en tratamientos para curar enfermedades. Ya vivimos bastantes años, y podremos ralentizar el envejecimiento y vivir aún más si comprendemos el proceso biológico de por qué envejecemos. Lo realmente importante es que vivamos nuestros últimos años en ausencia de enfermedad, en buenas condiciones físicas y mentales. Dicho esto, creo que los niños que nacen ahora, en su mayoría, vivirán más de cien años. ●



Medallas de Honor 2022

La ministra de Justicia, Pilar Llop, presidió el acto de entrega de las medallas de honor del Colegio de Registradores, que se celebra cada año coincidiendo con el aniversario de la promulgación de la Ley Hipotecaria de 1861.

En su intervención, la ministra destacó que el trabajo realizado por los registradores es “imprescindible para el desarrollo social y económico de un Estado social y democrático de Derecho, y un ejemplo de solidaridad democrática”. En este sentido se refirió a las últimas actuaciones llevadas a cabo por la Institución Registral en asuntos como el apoyo a los damnificados por el volcán de la isla de La Palma, el trabajo realizado en materia de igualdad de derechos de las personas con discapacidad o la contribución a la prevención del blanqueo de capitales y la lucha contra la delincuencia transfronteriza, a través del Registro de Titularidades Reales.

Por su parte la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, resaltó en sus palabras que “el Regis-

tro ha contribuido de modo decisivo al desarrollo social y económico de España. Un motor para la justicia social y la igualdad”. El Registro, dijo, “es la excelencia al servicio de la Justicia y de las personas”.

María Emilia Adán agradeció también a los premiados el ejemplo dado y su trayectoria profesional, señalando que si “hoy la Institución Registral es más fuerte y más moderna, es gracias a vuestro esfuerzo”. ●

PREMIADOS

ESTE AÑO LAS MEDALLAS DE HONOR SE HAN OTORGADO a los registradores que formaron parte de la junta de gobierno en la anterior legislatura como fueron José María de Pablos O’Mullony, José Ramón Martín Marco, Manuel Ballesteros Alonso, Fernando Acedo-Rico Henning, Juan Luis Gimeno de la Fuente, Mercedes Ríos Peset, Gabriel Gragera Ibáñez, Jorge Salazar García y Eduardo Entrala Bueno.

Junto a ellos, recibieron también el máximo galardón de la institución Alberto

Muñoz Calvo, presidente Comisión Atención a la Discapacidad del Colegio de Registradores de España; Ernesto Calmarza Cuenca, coordinador del Centro de Estudios del Decanato de los registradores de Madrid; Francisco Palacios Criado, registrador de la Propiedad de Santa Cruz de La Palma y Francisco Marín Castán, presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo.

El acto sirvió también para rendir homenaje a los registradores jubilados en los

dos últimos años, y a título póstumo a Arjan Sundardas, director técnico del Servicio de Sistemas de Información del Colegio fallecido en 2014.

Junto a la ministra estuvieron presentes en la entrega de las medallas el secretario de Estado de Justicia, Tontxu Rodríguez; el secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo y la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, entre otras autoridades. ●

ACTOS INSTITUCIONALES





ESPECIAL PREMIO

Gumerindo de Azcárate



Fotografías: María López Jurado y Nacho Martín

PREMIO GUMERSINDO DE AZCÁRATE AL MINISTERIO DE JUSTICIA

Los registradores entregaron el galardón en un acto que se convirtió en la primera gran cita jurídica post-pandemia, que reunió a representantes de distintos ámbitos de la sociedad.

El Colegio de Registradores de España y el Decanato Autonómico de los Registradores de Madrid, acordaron por unanimidad conceder el Premio Gumersindo de Azcárate en su XII edición al Ministerio de Justicia, por su papel nuclear en la promoción de la seguridad jurídica que consagra el artículo 9 de la Constitución Española.

Tras la entrega del galardón en anteriores ediciones a las Cortes Generales como máximo representante del poder legislativo, al Tribunal Constitucional como garante máximo de nuestra Carta Magna, a la Organización de Estados Iberoamericanos por fomentar la colaboración entre las naciones que la forman y a la Prensa, en la figura de Álex Grijelmo, como uno de los elementos esenciales de la convivencia en libertad, el premio de esta edición quiso reconocer el relevante papel del Poder Ejecutivo, y muy concretamente del Ministerio de Justicia como uno de los pilares esenciales del Estado social y democrático de derecho.

La decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán, entregó el galardón a la ministra de Justicia, Pilar Llop, en un acto que tuvo lugar en el Hotel Rosewood Villa Magna de Madrid, donde tras dos años de pandemia se volvieron a reunir representantes del mundo jurídico, político y económico, en lo que fue un reconocimiento no solo de los registra-

dores sino de toda la sociedad civil al Ministerio de Justicia.

La ministra estuvo acompañada, entre otros, por el secretario de Estado de Justicia, Tontxu Rodríguez; la subsecretaria de Justicia, Ana Sánchez; el secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo; el secretario general técnico del Ministerio, Jacobo Fernández Álvarez; la abogada general del Estado, Consuelo Castro; la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente; la directora general de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos, Elsa García-Maltrás; la directora general para el Servicio Público de Justicia, Àngels García Vidal; el director general de Transformación Digital de la Administración de Justicia, Aitor Cubo; y la directora del Centro de Estudios Jurídicos, María Abigail Fernández. El evento reunió también a anteriores ministros de Justicia como Juan Carlos Campo, Francisco Caamaño, Mariano Fernández Bermejo o Juan Alberto Belloch.

DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD JURÍDICA

Tras las palabras de bienvenida del director de Relaciones Institucionales del Colegio, Sebastián del Rey, la decana autonómica de los registradores de Madrid, Belén Merino, señaló en su intervención que “la defensa del Estado de derecho es una responsabilidad que nos corresponde a >



Antonio Tornel, Sofía Puente y José Miguel Tabarés.



Luis María Cazorla, Alex Grijelmo, Antonio Fuentes, Sofía Puente, Ana Sánchez, María Emilia Adán, Belén Merino, Manuel Olmedo, Vicente Guilarte y Jacobo Fernández Álvarez.

› todos, desde el ciudadano de a pie hasta la más alta institución del Estado, y los registradores estamos totalmente comprometidos con ello, en la no siempre fácil tarea o responsabilidad que el ordenamiento nos tiene encomendada como garantes del control de legalidad y seguridad jurídica del tráfico inmobiliario y de bienes muebles y de la contratación mercantil”.

Por su parte, la decana del Colegio de Registradores destacó en su intervención que con el premio de esta edición “se pretende reconocer la labor del Ministerio de Justicia como garante de un sistema de seguridad jurídica registral consolidado a través de los tiempos, que hoy es modelo más allá de nuestras fronteras”. A lo largo de los años, señaló, “la Institución Registral ha convivido con todos los regímenes políticos, sustentando los principios que cada forma de gobierno requería, pues no olvidemos que la necesidad de seguridad jurídica es inherente al desarrollo de la actividad humana”.

Para finalizar, María Emilia Adán resaltó que “mirando al futuro, inmersos en una transformación digital, sin perder nunca de vista que a quien servimos es al ser humano, dejando al lado intereses corporativos, con espíritu crítico nos disponemos a superar los retos que los tiempos requieren”. Para ello, continuó diciendo, “esperamos seguir contando con un ministerio que siga creyendo en nuestra capacidad para transformar la Institución, con una Dirección General que nos escuche y exi-

ja”. La decana de los registradores terminó manifestando que “ofrecemos lealtad, trabajo, y confianza en aquella Institución a la que nos encomendó la Ley Hipotecaria”.

La ministra de Justicia, tras agradecer a los registradores la concesión de este premio, ensalzó en su discurso la figura de Gumersindo de Azcárate como claro precursor del Estado social y democrático de derecho y, en línea con su actuación y valores, reivindicó una sociedad plural e inclusiva en la que se acepte la diversidad de ideas, creencias y opiniones. “Debemos preservar estos valores, que ya forman parte de nuestro sistema, y defenderlos de cualquier amenaza”, añadió.

También, en línea con las ideas impulsadas por Gumersindo de Azcárate, la ministra aludió a la capacidad de diálogo como seña de identidad de un Gobierno que favorece la política de calidad. En este sentido aseguró que tanto el Gobierno como el ministerio que dirige entienden que una “acción pública capaz de canalizar las demandas sociales y de dar respuesta a las nuevas realidades, incluso anticiparlas, es sinónimo de una política respetuosa y cercana a las personas”.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El acto de entrega del premio en su XII edición al Ministerio de Justicia se convirtió en la primera gran cita jurídica post-pandemia, y lugar de encuentro de representantes de distintos



Ana Julia Marlasca
y Sofía Puente.



José Luis Rodríguez, Enrique Arnaldo, Álex Grijelmo, Antonio Tornel, Juan Carlos Campo, Mariano Rajoy, Sofía Puente, Vicente Guillarte, Celso Rodríguez Padrón, Esther Pérez y Antonio Pau.



Pedro Crespo, Alfonso Candau,
Sofía Puente, Manuel Martín Granizo,
Belén Merino y Ester Pérez Jerez.



Manuel Olmedo, Sofía
Puente y Antonio Tornel.

ámbitos de la sociedad que quisieron con su presencia rendir homenaje al ministerio.

No quisieron perderse esta cita el anterior presidente del Gobierno, Mariano Rajoy; el presidente del Tribunal Constitucional, Pedro González-Trevijano; la presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano; la subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla; el secretario general de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), Enrique Gil Botero; la delegada del Gobierno en Madrid, Mercedes González; el consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Enrique López; el secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas Parrón; la secretaria general de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez; la directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Soledad Fernández; la presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Cani Fernández o la presidenta de la SEPI, Belén Gualda.

Se acercaron también hasta el Hotel Villa Magna el presidente del Instituto de España y de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Benigno Pendás; la directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Yolanda Gómez; la adjunta primera del Defensor del Pueblo, Teresa Jiménez-Becerril; el director general de la Entidad Pública Empresarial Red.es,

Alberto Martínez Lacambra; el presidente del Consejo General de Transparencia y Buen Gobierno, José Luis Rodríguez Álvarez; la directora general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Isabel Valdecabres o el presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios, Carlos Ballugera. También pudimos ver a los diputados Miguel Ángel Paniagua, Elvira Rodríguez y Francisco Aranda, al senador Francisco Javier de Lucas, al exministro Pío Cabanillas Alonso y a Isabel de Azcárate, patrono de la Fundación de Amigos del Museo del Prado.

La administración y la política autonómica estuvo representada, además de por los anteriormente citados Mercedes González y Enrique López, por la viceconsejera de Justicia y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Yolanda Ibarrola; el viceconsejero de Hacienda, José Ramón Menéndez; la directora de la Agencia Tributaria de Madrid, Gema Pérez; la delegada de Área de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Madrid, Engracia Hidalgo; el portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Juan Lobato; la directora General de Emergencia Habitacional, Función Social de la Vivienda y Observatorio del Hábitat y Segregación Urbana de la Generalitat Valenciana, Purificación Peris; la presidenta del Consell Jurídic Consultiu de la Comunidad Valenciana, Margarita Soler o la directora del Servicio Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Belén López Donaire.



Basilio Aguirre, Alejandra Martínez, Sonia Nuez, Luis Manuel Benavides, Sofía Puente, María del Mar Barbero, Jorge de Fuentes, Leyre Trujillano y Fernando Llopis.



Pilar de la Oliva, Sofía Puente, Àngels García Vidal, Isabel Valldecabres, Ana Ferrer y María Emilia Adán.



Mariano Rajoy, Sofía Puente y Vicente Guílarte.

> ÁMBITO JURÍDICO

Del Tribunal Constitucional asistieron, además de su presidente, los magistrados Inmaculada Montalbán, Concepción Espejel, Antonio Narváez y Enrique Arnaldo. También, los expresidentes Juan José González Rivas, Pascual Sala y Miguel Rodríguez-Piñero, la vicepresidenta Encarna Roca y exmagistrados como Manuel Aragón.

Por parte del Consejo General del Poder Judicial estuvieron presentes los vocales Vicente Guílarte, M.ª Ángeles Carmona, Clara Martínez de Careaga, Pilar Sepúlveda, Juan Manuel Fernández, Francisco Gerardo Martínez Tristán y Rafael Mozo Muelas.

El acto contó también con la asistencia de representantes del Tribunal Supremo como Francisco Marín Castán, presidente de la Sala Primera; César Tolosa, presidente de la Sala Tercera; además de los magistrados Juan María Díaz Fraile, Ana María Ferrer, Susana Polo, José Manuel Bandrés, Dimitry Berberoff, Isabel Perelló, Celsa Pico, M.ª Pilar Teso y Rafael Toledano.

Acudieron a la entrega del premio por parte de la Fiscalía General del Estado la teniente fiscal del Tribunal Supremo, María Ángeles Sánchez Conde; la fiscal de Sala adscrita a la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, Consuelo Madrugal; la fiscal ante el Tribunal Supremo, Lourdes Rodríguez Rey; el fiscal de Sala de la Fiscalía del Tribunal Supremo, Joaquín Sánchez-Covisa; la fiscal jefa de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General

del Estado, Esmeralda Rasillo; la fiscal de Sala Coordinadora de los Servicios de Protección de las Personas con Discapacidad y Mayores, María José Segarra; la inspectora ante la Fiscalía General del Estado, Esther Pérez Jerez; el fiscal de Sala de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional, Pedro Crespo Barquero; el fiscal de Sala jefe de la Audiencia Nacional, Jesús Alonso y el teniente fiscal, Miguel Ángel Carballo, y el fiscal jefe del Tribunal de Cuentas, Manuel Martín Granizo.

De la Audiencia Nacional asistieron, entre otros, Félix Alonso, presidente de la Sala de lo Penal; María Jesús Fraile, secretaria de Gobierno; María Tardón, magistrada jueza del Juzgado de Instrucción Central nº 3 y Francisco Javier Vieira, magistrado de la Sala de lo Penal, Sección Primera.

Del ámbito jurídico de la Comunidad de Madrid acudieron el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Celso Rodríguez Padrón; el secretario de gobierno, Sebastián Lastra; la presidenta de la Sala de lo Social, M.ª Aurora de la Cueva; el presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Juan Pedro Quintana; la fiscal superior de la Comunidad de Madrid, Almudena Lastra; la fiscal jefe provincial de Madrid, Pilar Rodríguez; la juez decana de Madrid y presidenta de la Asociación Profesional de la Magistratura, María Jesús del Barco y el abogado general de la Comunidad de Madrid, Luis Banciella. También asistieron la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, Pilar de



Alex Grijelmo y Sofía Puente.



Pilar Rodríguez, Sofía Puente, Almudena Lastra, Lourdes Rodríguez y Esther Pérez.



Madalena Teixeira, Sofía Puente y Luísa Clóde.



Álex Grijelmo, Luis María Cazorla, Sofía Puente, María Emilia Adán, Belén Merino y Ma nuel Olmedo.

la Oliva; la fiscal superior del País Vasco, M.ª Carmen Adán del Río y el fiscal Superior de Castilla-La Mancha, Emilio Fernández.

DERECHO Y ECONOMÍA

Los colegios profesionales estuvieron representados por Victoria Ortega, presidenta del Consejo de la Abogacía Española; Juan Carlos Estévez, presidente del del Consejo General de Colegios de Procuradores de España; José María Alonso, decano del Colegio de Abogados de Madrid; Ricardo Gabaldón, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales y Andrés Díez Galilea, presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Del mundo del derecho estuvieron presentes la presidenta de Women in a Legal World, Marlen Estévez; la presidenta de la Fundación Wolters Kluwer, Cristina Sancho; la presidenta de la Asociación de Juristas y Profesionales de San Raimundo de Peñafort, Rosalina Díaz Valcárcel; el presidente de honor de Garrigues, Antonio Garrigues Walker; el socio fundador de Bercovitz-Carvajal, Rodrigo Bercovitz; el "of Counsel" de Herbert Smith Freehills LLP, Manuel Rivero o el socio de Uría & Menéndez, Cándido Paz-Ares.

Del ámbito económico y empresarial asistieron el secretario general y del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Luis María Cazorla; el socio director del Círculo de

Empresarios, John de Zulueta; el director general de la Fundación Iberoamericana Empresarial, Miguel Ángel Cortés; el director de Relaciones Institucionales de INDRA, Alfonso Tena; el presidente del Grupo Pelayo, Francisco Lara; la directora de Asuntos Institucionales del Santander, Cecilia Yuste; la viceconsejera del Consejo de la misma entidad, Alicia Muñoz Lombardía; la consejera de ACS, María José García Beato; el secretario general de la Asociación Española de la Banca, Javier Rodríguez Pellitero; el presidente de la Asociación Hipotecaria Española, Santos Gonzalez; el secretario general de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Fernando Conlledo; la directora corporativa de Riesgos y Cumplimiento de Cecabank, Raquel Cabeza o el presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de España, Juan Antonio Gómez Pintado.

Los registradores tienen instituido este galardón para reconocer a personas o entidades que promueven el Estado social y democrático de derecho y el desarrollo institucional y con ellos la paz, la convivencia y el progreso económico y social. En la concesión del premio de este año se consideró también la celebración en curso del 160 Aniversario de la creación de los Registros, que lo es también de la llamada en 1861 Dirección General del Registro de la Propiedad, hoy Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, integrada dentro del entonces denominado Ministerio de Gracia y Justicia. ●

Los registradores profundizan en los desafíos actuales de las personas mayores

El Colegio de Registradores ha constituido Jubilare, una comisión científica multidisciplinar que pretende convertirse en un foro de debate y reflexión sobre las necesidades e inquietudes de las personas mayores y sobre las respuestas que una sociedad moderna les puede ofrecer.

El envejecimiento de la población es un fenómeno de alcance global, cuyas repercusiones están siendo objeto de debate y estudio en la mayoría de los países de nuestro entorno. En el caso de España, numerosos datos avalan la idea de que será uno de los países más envejecidos del mundo, si no el más, en el año 2050.

Por este motivo, el Colegio de Registradores ha constituido esta comisión científica para debatir y profundizar en los desafíos que el paso del tiempo

plantea en la actualidad a las personas mayores. La iniciativa supone una apuesta para superar el edadismo, un foro para combatir los prejuicios y los estereotipos que acaban discriminando a las personas únicamente por razón de su edad. Igualmente, pretende ser un lugar donde hacer visible la enorme riqueza de esta etapa de la vida y donde reconocer la experiencia y la capacidad que los mayores derrochan.

La Institución Registral se abre, una vez más, a la realidad social, con voca-

ción de servicio y con el objetivo de ser útiles a la sociedad, en este caso, a las personas mayores. Un colectivo que en España en estos momentos tiene 1,2 millones de mayores de 65 más que en los últimos diez años. Hay que recordar que, en 2021, el país contaba con 9,3 millones de personas mayores de 65 años, mientras que en 2011 la población de esta franja de edad se situaba en los 8,1 millones, un 15,1% menos según se desprende de los últimos datos del INE.

El envejecimiento plantea muchos retos y desafíos en los ámbitos individual, familiar y social. Los problemas de una sociedad envejecida a todos nos afectan y a todos nos preocupan. Pero también surgen oportunidades, como la gran ventaja que supone contar con el talento senior, o el propio



FOTO: INCIO MARTÍN

concepto de envejecimiento activo, acuñado por la OMS a finales de los noventa, definido como “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (OMS, 2002).

Jubilare, a diferencia de otras iniciativas sobre el tema, más centradas en los problemas y dificultades del envejecimiento, se diseña bajo el enfoque de reflejar una imagen positiva, ilusionante, alegre y optimista del hecho que representa alcanzar la ancianidad, mediante la búsqueda de soluciones e ideas novedosas que puedan servir para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y mantener su plena integración en la sociedad.

En su texto fundacional, la comisión explica que nace “con la convicción de que hemos de superar cualquier tipo de connotación peyorativa asociada al proceso de envejecimiento de las personas, desterrando una idea que por una indebida inercia cultural pueda subyacer todavía en el subconsciente colectivo; nuestra convicción parte de entender esta época de la vida como una nueva etapa de renovación y de recuperación de sueños, objetivos y proyectos que la rutina laboral, a menudo, nos impide acometer. Sin duda, de esa vejez ilusionante y activa se verá también favorecida toda la sociedad”.

Muchos y variados serán los temas para tratar en los debates que se van a celebrar en diferentes formatos, pues los miembros que la integran proceden de muy diversos ámbitos profesionales, lo que enriquecerá las conclusiones y actividades que se acometan.

El objetivo que se persigue es sencillo y ambicioso a la vez: ser útiles a las personas mayores de todas las maneras posibles. Para ello se irá más allá de las respuestas que de forma más recurrente demandan estas personas, que normalmente se refieren al asesoramiento patrimonial, o a la manera de hacer líquidas sus propiedades a través de la hipoteca inversa u otras posibles fórmulas de obtención de recursos económicos; sin duda asuntos de gran interés que probablemente también surjan en algunos de los debates más técnico-jurídicos.

COMISIÓN CIENTÍFICA

LA CATEDRÁTICA DE DERECHO CIVIL de la Universidad de Santiago de Compostela y vocal permanente de la Sección Primera (Civil) de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia, María Paz García Rubio, presidente de la Comisión, que está integrada por expertos de diferentes profesiones. Son miembros de honor la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago y la decana del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, María Emilia Adán García.

La comisión ejecutiva está compuesta por varios registradores: el presidente de la Comisión de Atención a la Discapacidad y Mayores, Alberto Muñoz Calvo;

la directora de Responsabilidad Social Corporativa, Dulce Calvo González-Vallinas, y la censor-interventor y directora del Servicio de Previsión Colegial, María del Pilar Rodríguez Álvarez.

Integran la comisión Adela Asua Batarrita, consejera permanente del Consejo de Estado y catedrática emérita de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco; Victoria Camps Cervera, consejera permanente del Consejo de Estado y catedrática emérita de Filosofía Moral y Política de la UA Barcelona; Loles Díaz Aledo, periodista y presidenta de la Asociación de Mayores del siglo XXI y de la Fundación Grandes Amigos; José Augusto García Navarro, presidente de la Sociedad

Española de Geriátrica y Gerontología; Antonio Garrigues Walker, presidente de honor del Despacho Garrigues; Asunción Gómez Pérez, investigadora especialista en IA, académica de la RAE y vicerrectora de la UPM; Esther Koplowitz y Romero de Joseu, empresaria; Fernando Muñoz Carriñanos, registrador de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles, jubilado y consejero de la RCDI; Gonzalo Muzquiz Vicente-Arche, secretario general de Unión Profesional; Rafael Puyol Antolín, seniors Españoles para la Cooperación Técnica y ex rector de la UCM y Ángel Puyol González, catedrático de Ética en la Universitat Autònoma de Barcelona y miembro del Comité de Bioética de Cataluña. ●

Con esta iniciativa los registradores, como agentes sociales preocupados por los problemas de nuestra sociedad que a la par que envejece parece olvidar a sus mayores, pretenden contribuir a su empoderamiento y a la potenciación de su autonomía, siendo conscientes del enorme capital humano que atesoran, no solo por su bagaje de experiencia y conocimientos, sino sobre todo por el significado que encarnan desde el punto de vista humano, especialmente por su alto valor afectivo y para la consecución del imprescindible diálogo intergeneracional. ●

Con la creación de Jubilare la Institución Registral se abre, una vez más, a la realidad social, con vocación de servicio y con el objetivo de ser útiles a la sociedad

PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

Nueva sede del Centro Registral Antiblanqueo

Manuel Hernández-Gil Mancha, María Emilia Adán, Sofía Puente, José Miguel Tabarés, José Miguel Masa y Pedro Comín.



El Centro Registral Antiblanqueo (CRAB) inauguró su nueva sede en las instalaciones del Colegio de Registradores. En la apertura del acto, la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, destacó la importancia del trabajo que realiza el CRAB “que trasciende a nuestras fronteras”, y señaló el “orgullo de los registradores de colaborar para evitar y limpiar el mundo de los canales del dinero oculto”.

El vicedecano y director del CRAB, José Miguel Tabarés, habló de la evolución del Centro, destacando sus trabajos preliminares antes de su creación por orden ministerial en 2015, fecha que coincidió con las sanciones impuestas tras la anexión de la península de Crimea por parte de Rusia.

Por su parte, el director del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), Pedro Comín, alabó el esfuerzo de todos los registradores en la lucha contra el blanqueo de capitales y la prevención del terrorismo, y se refirió a los esfuerzos de las autoridades que trabajaban en antiblanqueo para adaptarse a los cambios que se han producido recientemente en el mundo: la pandemia, que ha originado cambios significativos; el protagonismo de las sanciones internacionales

a raíz de la guerra de Ucrania y los cambios normativos de la nueva institución europea creada para luchar conjuntamente contra el crimen organizado. Además, el acto contó con la asistencia de numerosas personalidades, entre ellas la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puen-

te, y destacados representantes de instituciones que trabajan en el área de lucha contra el blanqueo y el crimen organizado.

El CRAB es el órgano centralizado de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo del Colegio de Registradores de España, y su función principal es intensificar y canalizar la colaboración de los registradores con las autoridades judiciales, policiales y administrativas, responsables de la prevención y represión del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La estructura del Centro se asienta en tres unidades operativas. Por una



Antonio Fuentes, María Emilia Adán, Sofía Puente, José Miguel Tabarés y Pedro Comín.



Registradores asistentes a la inauguración de la nueva sede.

parte, la Unidad de Análisis, que realiza las labores de análisis y preparación de informes, así como la revisión activa de las alertas generadas en el cruce de las titularidades registrales y otros derechos con las listas de sancionados de UE. Además, se ocupa del registro y preparación de las respuestas a los requerimientos de información realizados por las autoridades competentes. Por otra parte, la Unidad de Evaluación Interna, que lleva a cabo las acciones de supervisión respecto de los funcionarios incorporados, y soluciona las dudas de procedimiento y cualquier consulta que se pueda plantear

en el desarrollo de la misma auditoría. Y, finalmente, la Unidad de Formación que se encarga de la formación continua de más de 1.000 registradores y de los empleados de los registros, posibilitando un mayor conocimiento de la materia y una mejor aplicación práctica de la normativa de prevención.

Toda la información disponible tanto de los registros de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles dispersos por toda la geografía nacional, como las bases de datos nacionales (FLEI, FLOTI y FLOMI), como el Registro de Titularidades Reales y el Registro de Prestadores de Servicios, se pone a

disposición de las autoridades que trabajan en la prevención eficaz del blanqueo.

La colaboración de los registros de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles de España en la lucha contra el blanqueo de capitales no solo abarca la prevención, sino también las fases de la persecución y la punición del delito, ya que los registradores colaboran de forma sistemática y directa mediante la aportación de información obrante en los registros. Prueba de ello es que durante los últimos años las peticiones de información procedentes de las autoridades implicadas en estos temas se incrementan cada día. ■

Representantes de la Universidad Autónoma de Madrid.



José Miguel Tabarés y Sofía Puente.

REVISTA REGISTRADORES

SOMOS CENTENARIOS

LA REVISTA REGISTRADORES ES CENTENARIA. COINCIDIENDO CON LA LLEGADA DEL SIGLO XXI REGISTRADORES SALÍA A LA CALLE, Y VEINTIDÓS AÑOS DESPUÉS HEMOS ALCANZADO EL NÚMERO 100. EN ESTE TIEMPO EL COLEGIO DE REGISTRADORES

HA TENIDO SUCEVAS JUNTAS DIRECTIVAS, ENCABEZADAS POR DIFERENTES DECANOS Y LA REVISTA NO HA DEJADO NUNCA DE PUBLICARSE CON PUNTUALIDAD. DURANTE ESTE TIEMPO HA TENIDO DIVERSOS DISEÑOS, HA AUMENTADO PÁGINAS, PERO LOS PRINCIPIOS QUE LA INSPIRAN SON LOS MISMOS.

Lo que significa la revista *Registadores* se ponía de manifiesto en el acto para celebrar que *éramos centenarios* y al que asistieron numerosas personas vinculadas a la historia de la revista. El director Antonio Tornel en su discurso decía que "llegar al número 100 es una heroicidad", citando las palabras de la carta enviada por la escritora Anna Caballé en su felicitación por nuestro aniversario. Tornel resumía la necesidad de nuestra revista corporativa con estas palabras "además de una revista jurídica muy prestigiosa como es la *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, el Colegio de Registradores quiso tener también una



100



revista dedicada al análisis y la reflexión sobre la actualidad de España y su Administración desde una perspectiva institucional, así como al marco internacional especialmente europeo e iberoamericano, y a dar a conocer el trascendental papel que desempeñan los registros de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles en garantizar la seguridad jurídica".

La revista fue creada siendo decano-presidente Antonio Pau, y posteriormente lo han sido Fernando P. Méndez, Eugenio Rodríguez Cepeda, Alfonso Candau, Gonzalo Aguilera y en la actualidad María Emilia Adán, que cumple su segundo mandato. En el mismo acto, la decana

decía que este aniversario del número 100 "es un orgullo" y definía el espíritu de la publicación: "la institucionalidad como modo de favorecer la convivencia y el progreso social" y reafirmaba que "nosotros abrimos las puertas de la revista a la libertad, solo hay un requisito que es la veracidad porque solamente así podemos llegar al ciudadano".

En el acto participaron, además, el subdirector de *El Mundo*, Carlos Segovia, y la corresponsal política de *El País*, Anabel Díez. Los dos profesionales de la información ofrecieron sus visiones particulares de los acontecimientos periodísticos más trascendentales de la historia de nuestro

A lo largo de estos 100 números publicados, se han realizado varias evoluciones en su diseño y experimentado con nuevos estilos con el fin siempre de proporcionar a los lectores una plataforma única y valiosa para divulgar la labor de los Registros.





→ país en las últimas dos décadas, tiempo en el que lleva publicándose la revista *Registradores*.

Por su parte, el subdirector de *El Mundo* compartió en su discurso los cinco hitos históricos, que desde su experiencia, marcaron su trayectoria como periodista: el momento en que el ministro de Economía holandés Gerrit Zan le aseguró que España carecía de posibilidades de adoptar el euro como moneda única; cuando en el Foro Económico Mundial de 2008, el economista japonés Takatoshi Ito le avisó de la crisis económica que asolaría nuestro país y el mundo; el instante en que cobró consciencia de que Bankia ya estaba en la mirada de la cúpula del FMI en el Foro de Davos de 2012; el estallido de la crisis mundial de 2020 por la pandemia; y este mismo año, la conversación con Larry Fink, director de BlackRock, sobre la importancia del déficit en los mercados económicos actuales.

La corresponsal política de *El País* hizo hincapié en el valor de nuestras instituciones y su



Sofía Puente.



María Emilia Adán.

José Luis Jiménez-Herrera, María de los Ángeles Ruiz, Arsenio Escolar, José Miguel Tabarés, Carlos Segovia, Sofía Puente, María Emilia Adán, Anabel Díez y Antonio Tornel, durante el acto de celebración de los 100 números de la revista que tuvo lugar en el Colegio de Registradores.





robustez frente a los cambios y adversidades acontecidos en nuestro país durante los últimos veinte años. En este sentido, se refirió a la crisis financiera de 2008, la ruptura del bipartidismo con la incorporación de Podemos y Ciudadanos al panorama político; el movimiento 15M; el auge del nacionalismo catalán y la pandemia del Covid, entre otros. "Pasado todo lo que ha pasado, creo que las instituciones han resistido con fortaleza (...). Por egoísmo, si no es por convicción, hay que apostar por un tejido social fuerte, por un Estado del bienestar fuerte".

Por último, la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente agradeció el esfuerzo del personal y los colaboradores de la revista, así como elogió el Sistema de Seguridad Jurídica Preventiva de nuestro país y reconoció el valor del Colegio de Registradores como uno de sus agentes clave. Además, enumeró algunos de sus números favoritos de la publicación, entre los que se encuentran el 90, que recoge

● Especial 100 firmas

● Con motivo de alcanzar el número 100 de la revista se ha editado una publicación especial con los 100 artículos escritos por prestigiosos periodistas que, con la denominación "firmas invitadas", formaron parte de cada uno de los números, además de las portadas de todos ellos. Este número especial está disponible en la revista digital www.revistaregistradores.es. Entre algunas de las firmas que durante más de veinte años se han asomado a las páginas de nuestra revista podemos encontrar nombres como los de Patricia Rosety, Arsenio Escolar, Esther Palomera, Antonio Papell, Nacho Cardero, Juan Claudio de Ramón, Carlos Segovia, Pilar García de la Granja, Anabel Díez, Carlos Cuesta, Cristina de la Hoz, Eva Orúe, Lucía Méndez, Soledad Gallego-Díaz, Casimiro García-Abadillo, José Antonio Zarzalejos, Hermann Tertsch, Miguel Ángel Noceda, Carmen del Riego, José Antich, Marius Carol, Andrés Trapiello, Carmen Posadas, Covadonga O' Shea, Paloma Gómez Borrero, Ángeles Caso, Manuel Leguineche, Fernando Jáuregui, Raúl del Pozo, Fernando Ónega, Jaime Campmany, Martín Prieto, Cándido o Pilar Cernuda.

su primera entrevista en calidad de directora general, el 95 correspondiente con el congreso de Valladolid que incluyó una entrevista con su hermano Óscar Puente, alcalde de la ciudad, y el 97 en el que dialogó con la investigadora Pura Muñoz Cánoves. En última instancia, recalcó el compromiso de la Revista con la igualdad, agradeciendo la sentida dedicatoria a las mujeres de las dos publicaciones confeccionadas con motivo del 8 de marzo. Finalmente, Sofía Puente dio →





Pablo Sánchez Lamelas, Francisco Javier González del Valle, Rocío Perteguer, Dulce Calvo, Sebastián del Rey, Luis Manuel Benavides, Ignacio González, Álex Grijelmo, José Soriano y Matilde Carlón.

Por nuestras páginas han pasado los máximos responsables de las más altas instituciones del Estado, y representantes de la actualidad jurídica, política, social, económica y cultural



Fernando P. Méndez, Miguel Ángel Cortés y Gonzalo Aguilera.

→ la enhorabuena a todo el equipo encargado de sacar la revista adelante. “Espero que haya 100 números más y que nosotros los veamos y los leamos”, concluyó la directora general de Seguridad y Fe Pública.

La igualdad continúa siendo uno de los objetivos que persigue la revista *Registradores*, en

cuya primera página del número 100, expresa: “El decanato de María Emilia Adán representa la realidad profunda de la igualdad de género, la paridad y el protagonismo de la mujer en la profesión registral que, desde la revista, hemos tratado de poner de manifiesto y proponer como modelo en los números monográficos del 8 M,





Antonio Tornel.



Matilde Carlón, Eugenio Rodríguez Cepeda y María Jesús del Barco.

que en los dos últimos años han tenido la participación exclusiva de casi 200 mujeres líderes en sus respectivos sectores, con la presencia destacada de la ministra de Justicia Pilar Llop y de la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública Sofía Puente”.

Desde hace casi cuatro años la revista se publica en formato digital, aunque sigue man-

teniendo el formato papel y es la voluntad de la Junta de Gobierno continuar manteniendo ambos soportes.

Por nuestras páginas han pasado los máximos responsables de las más altas instituciones del Estado, y representantes de la actualidad jurídica, política, social y económica, con especial relevancia también a la vida cultural. →





José Soriano, Elena Parejo, Ernesto Calmarza, Begoña Beitia y Eugenio Rodríguez Cepeda.



Javier Navarro, María José Pérez Martín y Vicente Guilarte.



María del Pilar Rodríguez, Sergio Saavedra, Pablo Sánchez Lamelas y Francisco Javier González del Valle.

→ Y terminamos con palabras del editorial de nuestro primer y último número. En el primer número de *Registadores*, en enero del año 2000, decíamos que "*Registadores de España* es el resultado de un trabajo colectivo animado por abrir el trabajo del registrador a la opinión pública". Y en el editorial del número 100 especial decimos a modo de balance las siguientes pala-

bras que son resumen de experiencia y declaración de futuro: "Si algo hemos conseguido en ese terreno (se refiere a la paridad y el protagonismo de la mujer en la profesión registral que, desde la revista, hemos tratado de poner de manifiesto y proponer como modelo en los números monográficos del 8M), y también en dar a conocer que el Registro de la Propiedad y





Carlos Segovia, Sofía Puente, María Emilia Adán y Anabel Díez.



José María Ramírez-Cárdenas, Carlos Andradás, Matilde Carlón y Antonio Tornel.



Arsenio Escolar.

Mercantil según, Tim Harford es uno de los cincuenta grandes inventos de la humanidad poco conocidos, no solo en su función de dar seguridad jurídica sino también de fomentar el crédito y colaborar en la lucha contra el blanqueo de capitales, los cien números de la revista "serán ceniza, mas tendrán sentido"... y darán sentido a los cien siguientes. ■

La revista está dedicada al análisis y la reflexión sobre la actualidad de España y su Administración desde una perspectiva institucional, así como del marco internacional especialmente europeo e iberoamericano, y a dar a conocer el trascendental papel que desempeñan los Registros en garantizar la seguridad jurídica



LIDERAZGO FEMENINO.

Encuentro con Araceli Pereda

Como en años anteriores, el Colegio de Registradores de España ha diseñado diversas acciones con motivo del Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de unir esfuerzos para alcanzar una igualdad que converge en la persona y su dignidad.

Dentro de los encuentros organizados con mujeres líderes en sus respectivos sectores profesionales, este año ha sido Araceli Pereda, presidenta de la Asociación Hispania Nostra, la que se ha acercado hasta el Colegio de Registradores para hablar, entre otras cuestiones, de la importancia de la conservación y restauración de los edificios históricos, yacimientos arqueológicos, obras de arte o del patrimonio inmaterial y natural.

En este sentido, conviene señalar el papel destacado que juega el Registro de la Propiedad como instrumento para el desarrollo integral de las ciudades y del medio rural y para la conservación del patrimonio histórico, cultural y natural.

Araceli Pereda Alonso es licenciada en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid, funcionaria de la Administración Civil del Estado, Académica Correspondiente por Madrid de la Real Academia de Bellas Artes de San



FOTO: MARÍA LÓPEZ JURADO

Araceli Pereda habló de la importancia de la conservación y restauración de los edificios históricos, yacimientos arqueológicos, obras de arte o del patrimonio inmaterial y natural

Fernando desde 1989 y Medalla de Oro a las Bellas Artes 2018. En 2020 recibió el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales por su trayectoria profesional en la defensa del Patrimonio Cultural a nivel nacional e internacional, su compromiso con las instituciones públicas y su implicación en organi-

zaciones sin ánimo de lucro y de la sociedad civil.

Desde la presidencia de Hispania Nostra, a la que accedió en 2012, se encuentra inmersa en impulsar la coordinación con otras Asociaciones de Patrimonio, así como en la incorporación de la Asociación a las redes sociales y su consecuente incremento en la participación de instituciones y personas que se involucran en las tareas de conservación, incremento y difusión del patrimonio cultural y natural español.

Al acto asistieron la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente; la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y el director de la revista *Registradores*, Antonio Tornel. ■

La edición digital de la revista *Registradores* reunió a veinte mujeres líderes en sus sectores profesionales.



SOFÍA PUENTE, DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA



Aunque no pudo participar de forma presencial en el congreso, la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, quiso mandar a través de un video un mensaje a los registradores, en el que hizo hincapié en la importancia que la isla de Tenerife tiene como lugar de celebración del VII Congreso por el compromiso que los registradores mantienen con la catástrofe del volcán de Cumbre Vieja, y ensalzó la figura del registrador y del personal del Registro de La Palma para facilitar las gestiones de los damnificados por el volcán. “Celebrar el congreso en Canarias representa a mi juicio el broche de oro a una actuación ejemplar de los registradores de España, marcada por la solidaridad, la genero-



sidad y el afecto al pueblo canario”, señaló.

La directora general resaltó la importancia de las materias a tratar, “que hacen reflexionar sobre los desafíos a los que se enfrenta nuestro planeta y cómo el Registro puede contribuir a modelos de vida más sostenibles para nuestras ciudades: el urbanismo, la movilidad,

el patrimonio, y en pleno proceso de transformación del Registro, dedicarle también espacio a los retos que ello implica. Contáis con los mejores ponentes para cada mesa con lo que sus opiniones serán cualificadas e interesantes”.

Para finalizar, Sofía Puente señaló que “espero que el congreso sea un éxi-

to, que logréis los objetivos que os habéis propuesto, que vengáis con capacidad también de escucha. Es muy importante aparcar ideas preconcebidas y prejuicios y escuchar también con la mente abierta, siempre se puede extraer algo positivo de lo que uno escucha y sobre todo espero que también sea un éxito en cuanto a la difusión en los medios de comunicación”. Es muy importante, concluyó, “que la sociedad perciba a los registradores no como una élite que está aislada sino como profesionales que están preocupados por los retos que nuestra sociedad afronta, y lo que es más importante, como profesionales que en muchas ocasiones tienen soluciones a esos problemas”. ■



Sofía Puente preside la reunión del patronato de la Fundación Iberoamericana Empresarial

Coincidiendo con su décimo aniversario, la Fundación Iberoamericana Empresarial (FIE) celebró en la sede del Colegio de Registradores de España la reunión anual de su patronato. El acto estuvo presidido por la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, y contó con la participación de su presidenta, Trinidad Jiménez. La FIE, de la que forman parte en su patronato el Colegio de

Registradores junto a una nutrida representación de las principales empresas multinacionales iberoamericanas como Telefónica, Iberdrola, Santander, Acciona, entre otras, es un centro de análisis y reflexión que promueve el fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana a través de sus empresas, formulando propuestas viables que impulsan una agenda común con consecuencias prácticas. ■

María Paz García Rubio, María Emilia Adán, Sofía Puente, Rosario Silva, Carlos Zurita y José María Rámirez-Cárdenas.



FOTO: NACHO MARTÍN

MEDALLAS DE HONOR del Colegio de Registradores 2023

En esta edición han recibido la máxima condecoración de la Institución Registral, entre otros, Carlos Zurita, Rosario Silva y María Paz García Rubio.

El Colegio de Registradores de España ha entregado sus medallas de honor en un acto que se celebra cada año coincidiendo con el aniversario de la promulgación de la Ley Hipotecaria de 1861, con el objetivo de reconocer el trabajo de los registradores en labores corporativas y el de las personas e instituciones que trabajan por el fortalecimiento del Estado de derecho.

PREMIADOS

La Junta de Gobierno del Colegio de Registradores ha concedido este año 2023 las medallas de honor a Carlos Zurita, duque de Soria consorte, presidente de la Federación Española de Amigos de Museos y de la Fundación de Amigos del Museo del Prado y miembro de la Real Academia Nacional de Medicina; a Rosario Silva, abogada del Estado, jueza y vicepresidenta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea hasta 2021; y a María Paz García Rubio,

catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela, vocal permanente de la Sección Primera (Civil) de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia y presidenta de la Comisión Jubilare. Además, han sido reconocidos con este galardón los registradores Jimena Campuzano, registradora de la propiedad en San Lorenzo de El Escorial número 3; Jesús Sieira, registrador de la propiedad en Palma número 3; Silvino

Navarro, registrador de la propiedad en Blanes; María Concepción Iborra, registradora de la propiedad en Madrid número 7; Ramón Vicente Modesto, registrador de la propiedad en Burgos; Diego Palacios, registrador de la propiedad en Sanlúcar de Barrameda; Hermes Rego, registrador de la propiedad en Sabadell número 1; y la directora técnica del Centro Registral Antiblanqueo (CRAB) del Colegio de Registradores de España, Mónica Martínez. ■



En su intervención, la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, destacó los méritos de cada uno de los premiados, señalando que “hemos huido de la mediocridad al reconocer en todos ustedes los méritos que todos quisiéramos poseer”.

La decana de los registradores manifestó que “este año rendimos tributo a la excelencia desde tres formas de mirar la realidad que se complementan en la figura del registrador: la mirada a la persona, constituyéndonos en garantes de la integridad jurídica de sus derechos frente a terceros; la mirada a Europa, donde podemos y debemos contribuir, liderando desde España la creación de un espacio jurídico europeo que preserve la institucionalidad y el respeto a los derechos humanos; y la mirada hacia lo inmaterial, el arte, que nos permite tomar conciencia de nuestra realidad, elevándonos sobre lo material”.

Por su parte, la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, después de recordar la importancia que este acto tiene para ella, ya que hace tres años fue en una cita como esta su estreno como directora general, puso en valor en su intervención el trabajo de los registradores y señaló que los galardonados “trabajan para garantizar la seguridad jurídica, el interés general y el bien común”. “El éxito de la institución registral es el trabajo que cada registrador realiza cada día en su Registro de la Propiedad o en su Registro Mercantil”, señaló.

En este sentido, la directora general quiso resaltar el compromiso por parte de los Estados en luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y “la aportación que el Colegio de Registradores realiza en esta obligación que tiene de colaborar con las autoridades en la lucha en estos dos sentidos es fundamental”.

INTERVENCIONES

Tras la entrega de las medallas, fue el momento de las intervenciones donde los premiados agradecieron el reconocimiento y mostraron su visión de la Institución Registral. Mónica Martínez quiso destacar el “auténtico honor” que supone para ella poder desarrollar su carrera profesional en esta institución en la que lleva trabajando dieciséis años y que considera su casa. Por su parte, Jimena Campuzano, que habló en nombre de los miembros de la Comisión de Innovación del Colegio de Registradores, señaló que “esta innovación constante no puede dejar llevarnos por el deslumbramiento tecnológico porque no podemos olvidar nunca que las tecnologías son herramientas para un fin, en nuestro caso, la mejor prestación del servicio público registral”. En la misma línea se pronunció Ramón Vicente Modesto, que indicó que “el Registro de la Propiedad es una institución básica del Estado”. También se refirió al trabajo que los registradores han realizado al pasar de la descripción literaria de la finca a colocar las fincas en el terreno con la georreferenciación.

“Hemos huido de la mediocridad al reconocer en todos ustedes los méritos que todos quisiéramos poseer”

María Emilia Adán

En sus palabras, María Paz García Rubio quiso poner de manifiesto que “es el orden jurídico lo que nos ha traído a las sociedades que, con todos sus defectos, son las más avanzadas y las que respetan la dignidad humana y los derechos de las personas como nunca antes en la historia”. Por su parte, Rosario Silva resaltó que “a través de la calificación registral y de la función de información y asesoramiento, los registradores contribuyen de forma esencial a garantizar una seguridad que difícilmente es alcanzable a través de otros sistemas”. Finalmente, Carlos Zurita destacó que “son muchos los valores que ambas instituciones compartimos y que nos definen, pero sin duda destacaría dos por encima de todos ellos: la búsqueda constante de la excelencia como máxima que guía nuestras acciones, y la clarísima vocación de servicio a la sociedad”. ■





FOTO: NACHO MARTÍN

Promoción de aspirantes 2023 al Cuerpo de Registradores

Antes de jurar o prometer sus cargos y recoger sus títulos, los 46 registradores que han superado las oposiciones de acceso al Cuerpo de Registradores han realizado el curso de formación organizado por la vocalía de Relaciones Institucionales del Colegio de Registradores, donde han recibido una formación eminentemente práctica para el ejercicio de su función una vez se incorporen a la oficina registral.

La decana del Colegio, María Emilia Adán, y el director de Relaciones Institucionales, Sebastián del Rey, presentaron el Curso de Formación para Aspirantes que durante dos semanas tuvo lugar en la sede del Colegio y en la de los Registros de la Propiedad de Madrid.

Durante las jornadas, registradores, técnicos y profesionales abordaron en diferentes ponencias temas de interés práctico que facilitarán a los nuevos registradores su trabajo en el momento de la incorporación al Registro. En este sentido, el secretario del Colegio, José María Ramírez-Cárdenas, habló de la organización y de los estatutos, de los derechos y deberes del registrador como colegiado, de los concursos y del escalafón y del acta de toma de posesión. Por su parte el vicedecano, José Miguel Tabarés, analizó los servicios

colegiales y el régimen laboral del registrador, deteniéndose también en el Centro Registral Antiblanqueo (CRAB) y en el Centro de Procesos Estadísticos (CPE). Las competencias digitales para registradores fueron expuestas por Borja Adsuara, abogado experto en Derecho digital; y las experiencias al llegar a un Registro fueron planteadas en una interesante tertulia moderada por el registrador de la propiedad, Diego Vigil.

Para tratar las cuestiones relacionadas con las bases gráficas registrales el curso contó con la participación del director de la vocalía, Luis Benavides; y para analizar los temas relacionados con la protección y atención a los consumidores intervinieron Rocío Perteguer, vocal del Servicio de

Medio Ambiente y Consumidores del Colegio, y Mercedes Mateo, directora del Servicio de Atención a los Consumidores. La tesorera del Colegio, Begoña Beitia, habló del presupuesto colegial y de sus normas de aprobación, de las cuotas y del régimen de interinidades y accidentalidad. La fiscalidad del registrador, las oficinas liquidadoras y los principales proyectos de innovación fueron explicados por Ignacio González, responsable de la vocalía, junto con el director del Departamento Fiscal, Carlos Colomer, y Cristina Alberdi, técnico del departamento.

Los aspirantes pudieron conocer también el funcionamiento del Servicio de Estudios Registrales. Su director, Basilio Aguirre, centró su exposición en el servicio de asistencia letrada a colegiados en

Durante el Curso de Formación de Aspirantes organizado por la Vocalía de Relaciones Institucionales del Colegio, registradores, técnicos y profesionales abordaron temas de interés práctico que facilitarán a los nuevos registradores su trabajo en el momento de la incorporación al Registro

juicios verbales contra calificaciones registrales, y en las publicaciones colegiales.

Del arancel y de los recursos de honorarios habló la censor-interventor del Colegio, Pilar Rodríguez, que también lo hizo junto con la presidenta de la Comisión de Locales, Mercedes Ríos, sobre algunos aspectos relacionados con los locales de los registros como traslados, régimen de alquiler y reforma, suministros, visados de contratos, etc. El coordinador de Seguros Colegiales, Nicolás Fuentes, se centró en los seguros obligatorios y voluntarios y la suscripción del seguro de responsabilidad civil de los registradores.

Las actividades de cooperación internacional del Colegio y la relación con las asociaciones internacionales fueron analizadas por el vocal de Relaciones Internacionales, Sergio Saavedra; y los proyectos de Responsabilidad Social Corporativa y la atención a las personas con discapacidad, por la vocal del departamento, Dulce Calvo.

Durante el curso se realizó una visita a los registros mercantiles de Madrid, donde el vocal del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles, Francisco Javier González del Valle, presentó el Registro de Titularidades Reales (RETIR). Por otra parte, José Ramón Martín Marco, director del Centro de Conciliación Registral, habló de la importancia de la mediación y de la Asociación Convivencia; y de protección de datos en las oficinas registrales y del Servicio Prisma lo hicieron Sebastián del Rey y Fernando Moreta, director del Servicio de Protección de Datos del Colegio.

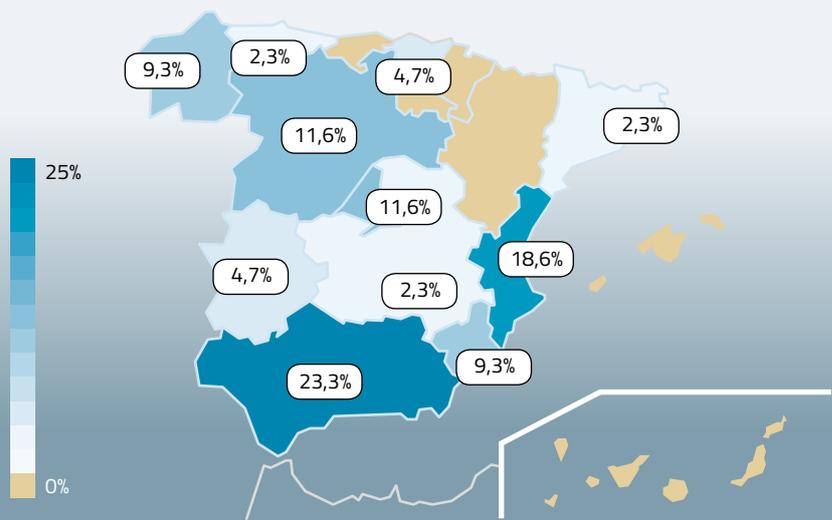
EL FUTURO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL

Durante el curso tuvo lugar una jornada, presentada por María Emilia Adán, que estuvo dedicada a analizar el futuro de la función registral. Del acceso a la función registral disertaron los registradores Galo Rodríguez de Tejada, director de la Academia de Preparación de Madrid, y Pablo Fernández, director de la Academia de Murcia. En este contexto de perspectiva de futuro los registradores César Frías, Luis Fernández del Pozo y Juan Segoviano, abordaron, respectivamente, algunos aspectos sobre la organización colegial, el

Procedencia por comunidades autónomas

Los integrantes de la nueva promoción de registradores, de los cuales un 65% son mujeres, proceden de 11 de las 17 comunidades autónomas en las que está organizado territorialmente nuestro país, destacando los que llegan de Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla y León, que

aglutinan conjuntamente a la mitad de los aspirantes presentados. Por municipios y provincias, muchos provienen desde las capitales, pero otros tantos de localidades como Cortes (Málaga), Cuevas (Almería), Priego (Córdoba), Gandía y Sueca (Valencia), Villena y Alcoy (Alicante) o Tui (Pontevedra). ■



Promoción 2023

- Pau Cuquerella Miralles
- Beatriz Zamora Rodríguez
- María Rúa Rodríguez
- Belén Covadonga García-Farías
- Ángel Salvador Chacón Maldonado
- Claudia Elisa Gómez León
- Beatriz María Belmar Madrid
- Ana María Olarte del Castillo
- Marcos Reyes Cívico
- Reyes Ruiz del Portal Sánchez-Carrasco
- Juana Fernández-Monge Umaran
- Carolina Caballería Luna
- Julia Andrés Landaluze
- Gonzalo Olmos Gil
- José María Gómez-Riesco Tabernero de Paz
- Marina Riesco Gacho
- María Fernández-Figueroa Martínez-Sagrera
- Jorge Lacasa Roque
- Gemma Serra Ballester
- Adriana Cendón Gago
- Ignacio Lázaro Velo
- María Miralles Zuñel
- María Belén Martínez del Martol Jiménez
- Montserrat Zafra Gómez-Limón
- Pablo Carlos Castellano Castro
- Juan Fernando Cánovas Verdú
- Cristóbal Gómez González
- Manuel Chamorro Sordo
- Isabel Fuentes Máiquez
- María del Rocío de Andrés-Vázquez Padilla
- Almudena Jover Quilis
- Ana Albiol Ibáñez
- Paloma Sales García
- Álvaro Romero Rodríguez
- Ariadna Estrade Alasa
- Eduardo de Paz Muncharaz
- Beatriz Alonso Galindo
- Ana María Ribera Aznar
- José Jesús Conesa Santiago
- Elena María García-Galbis Cruz
- Manuel Olivera Corchero
- Ángela Ferreiro Viqueira
- Belén Martínez-Cardós Bada
- Dorleta Pilar Sanza Olaizola
- Alberto Manuel Zurita Rico
- Laura Sánchez-Moreno Babiano

LOS REGISTRADORES PREMIARÁN LOS MEJORES TRABAJOS DE FIN DE GRADO RELACIONADOS CON EL DERECHO REGISTRAL

El Patronato de la Fundación Registral, entidad que desde hace casi medio siglo promueve el estudio del Derecho Registral y el sostenimiento económico de los aspirantes a registradores, premiará los mejores Trabajos de Fin de Grado relacionados con la materia y defendidos en

universidades españolas. El patronato de la Fundación, en su reunión de junio, ha decidido así dar un paso más en su trabajo de impulso de estudios universitarios y de apoyo al ecosistema académico nacional relacionado con el Derecho Registral. El premio estará dotado con 1.000 euros, con la

publicación del trabajo y con una beca para el Curso de especialización en Derecho Registral que promueve la Fundación. Los trabajos podrán presentarse antes del 30 de septiembre conforme las bases publicadas en la web del Colegio de Registradores. Esta iniciativa da

continuidad a la labor histórica de la Fundación Registral, también dedicada a la promoción de formación para expositores que no han aprobado o al impulso de becas para opositores. Tanto es así, que más del 15% de los nuevos registradores aprueban con beca. ■

→ Registro Mercantil y de Bienes Muebles, y las funciones registral y notarial; y sobre futuro de la función registral en el mundo jurídico disertó Vicente Guilarte, vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Para explicar la organización y las funciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de Justicia, estuvo presente en el curso su directora general, Sofía Puente, acompañada por Jorge Fuentes y Fernando Restituto, registradores y letrados de este órgano directivo.

Del futuro del Registro español en Europa hablaron Enrique Maside, director de Asuntos Europeos del Colegio, y los registradores Francisco Javier Gimeno, secretario general de ELRA, y Pilar Verdejo; y Alfonso Candau, secretario general de IPRA-CINDER, lo hizo en ámbito internacional. Por su parte, Ignacio González, argumentó sobre el reto tecnológico ante la nueva Ley de Digitalización. Finalmente tuvo lugar un coloquio sobre estas cuestiones moderado por los registradores Enrique Rajoy y Juan Jiménez de la Peña.

Los aspirantes de la nueva promoción de registradores tuvieron la oportunidad de conocer los proyectos de los registradores en la Unión Europea en los que participa el Colegio y la importancia de la legislación comunitaria, asuntos analizados por Enrique Maside. También se abordaron cuestiones sobre posicionamiento directivo y gestión de la reputación del colectivo registral a cargo de Sebastián del Rey y Juanfer F. Calderín, CEO & Founder TheQueen. Carlos Balmisa, secretario general técnico del



Colegio, intervino para explicar los retos de la función registral en el panorama jurídico actual; y Rafael Calvo para disertar sobre el Registro Público Concursal.

La segunda parte del curso tuvo como objetivo que los aspirantes al Cuerpo de Registradores de la nueva promoción tuvieran un conocimiento práctico bastante aproximado de las herramientas de las que van a tener que hacer uso en el día a día de la práctica registral en sus oficinas, destacando la importancia que tienen en la actualidad en un entorno de registro electrónico y digitalización de la Justicia. En este sentido, el director del Servicio de Sistemas de Información del Colegio, José Soriano, y el personal técnico del SSI pre-

sentaron la estructura y las funciones del departamento deteniéndose en la intranet corporativa, en la publicidad y presentación telemática o en el programa Exporior.

Los aspirantes tuvieron la oportunidad de desplazarse hasta la provincia de Guadalajara, concretamente a la localidad de Brihuega, para conocer de primera mano el funcionamiento de un Registro de la Propiedad de la España despoblada, donde la función social del Registro resulta aún más relevante.

Finalmente, la tercera parte del curso, que se extenderá hasta finales del mes de julio, se centrará en las prácticas de los aspirantes en los diferentes registros de la propiedad repartidos por toda la geografía de nuestro país. ■

ACTOS INSTITUCIONALES



Llegada al acto de entrega de las Medallas de Honor (2021).



Con Pura Muñoz Cánoves (2022).



Encuentro literario con Jacobo Calderón (2023).



Visita institucional del Secretario de Estado de Justicia, Manuel Olmedo, al Colegio de Registradores (2023).



Con Paula Novo en Colegio de Registradores (2021).





Belén Merino,
Andrés Allamand,
Santiago Muñoz
Machado y María
Emilia Adán.

El Colegio de Registradores de España y el Decanato Autónomo de los Registradores de Madrid acordaron por unanimidad conceder el Premio Gumersindo de Azcárate en su XIII edición a la Real Academia Española (RAE) por "velar desde su creación, hace 310 años, por que la lengua española, en su continua adaptación a las necesidades de los hablantes, no quiebre su esencial unidad".

Los registradores tienen instituido este galardón para reconocer a personas o entidades que promueven el Estado social y democrático de derecho y el desarrollo institucional, y con ellos la paz, la convivencia y el progreso económico y social.

El secretario general iberoamericano, Andrés Allamand, fue el encargado de entregar el galardón al director de la RAE en presencia de la decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán, y de la decana autonómica de los Registradores de Madrid, Belén Merino, en un acto celebrado en el Real Casino que contó con la asistencia de numerosas personalidades del mundo cultural, jurídico, político y económico, en lo que se convirtió en un reconocimiento no solo de los registradores sino de toda la sociedad a la RAE.

En el acto de entrega del premio el director de la RAE estuvo acompañado por el director honorario, Víctor García de la Concha, y por el

LOS REGISTRADORES ENTREGAN EL

Premio Gumersindo
de Azcárate a

La Real Academia Española

TRAS RECOGER EL GALARDÓN COMO DIRECTOR DE LA RAE, SANTIAGO MUÑOZ MACHADO DESTACÓ EN SU DISCURSO QUE EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A COMPRENDER “ES UNO DE LOS DERECHOS ILEGISLABLES, QUE ESTÁ EN LA BASE DEL DISFRUTE DE LOS DEMÁS DERECHOS”.

vicepresidente, José Manuel Sánchez Ron, además de por los académicos Mario Vargas Llosa, reconocido con este mismo galardón en su cuarta edición; José Manuel Blecuá, Juan Luis Cebrián, Félix de Azúa, José Antonio Pascual, Salvador Gutiérrez Ordóñez, José María Merino, Soledad Puértolas, Inés Fernández-Ordóñez, Juan Gil, Miguel Sáenz, Aurora Egido, Asunción Gómez-Pérez, Carlos García Gual y Guillermo Rojo. También estuvieron presentes, entre otros, la jefa de Gabinete del director, Pilar Lluill, la gerente de la institución, Ana Murillo y el secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Francisco Javier Pérez.

EL DERECHO A COMPRENDER

Tras las palabras de bienvenida del director de Relaciones Institucionales del Colegio de Registradores, Sebastián del Rey, tomó la palabra la decana autonómica de los Registradores de Madrid, Belén Merino, que destacó en su intervención que “esta ilusión que empezó en 2007 gana prestigio y trascendencia, año a año, gracias a la excelencia de los premiados y a la autoidentificación de los asistentes en cada nueva edición”. Prueba de ello, señaló, “es esta decimotercera edición, en la que el premio ha sido concedido a la Real Academia Española en la persona de su presidente, Santiago Muñoz Machado, acompañado por muchos de sus ilustres académicos, →

FOTOS: MARÍA LÓPEZ JURADO Y NACHO MARTÍN



Àngels Garcia Vidal, María Emilia Adán y Sofía Puente.



José Miguel Tabarés, Antonio Fuentes, Sofía Puente, María Emilia Adán y José María Ramírez-Cárdenas.



Lourdes Rodríguez, Belén Merino, María Emilia Adán, Teresa Gisbert, Sofía Puente, María José Segarra, Almudena Lastra y Esther Pérez.

→ poniendo en valor uno de nuestros más universales tesoros: el español".

A continuación, la decana del Colegio de Registradores de España se refirió en sus palabras a la RAE destacando el papel que ejerce "para salvaguardar la neutralidad del lenguaje, para evitar su uso espurio". También resaltó que "la RAE acomete la tarea esencial de fijar su contenido" y su labor "trasciende lo meramente lingüístico, buscando el consenso terminológico que trasciende a lo conceptual".

María Emilia Adán manifestó que los registradores "interpretamos el derecho a través del lenguaje, contrastando el lenguaje convencional y el jurídico en la búsqueda de la verdad oficial que publican los folios registrales. Sobre las diversas aportaciones de los registradores a la claridad del lenguaje, la decana destacó que "trabajamos, desde la Vocalía de Responsabilidad Social Corporativa, por difundir con palabras claras y sencillas los principios que aplicamos, mediante la elaboración de glosarios, y diversas actuaciones que persiguen la popularización de los conceptos jurídico-registrales".

Por su parte, el secretario general Iberoamericano, Andrés Allamand, puso de manifiesto los valores compartidos de la lengua y el derecho por la comunidad Iberoamericana,

señalando el impulso del actual director de la Academia, "quien ha reactivado enormemente en los últimos años la relación con la Asociación de Academias de la Lengua Española, sobre todo con la elaboración de los diccionarios panhispánicos".

Finalmente, el director de la RAE, Santiago Muñoz Machado, destacó en su discurso que "lo primero que es preciso para que las instituciones se comuniquen claramente con los ciudadanos es que no tengan duda sobre el significado de las palabras". Y concluyó destacando que, como diría probablemente don Gumersindo, el derecho de los ciudadanos a comprender "es uno de los derechos ilegislables, que está en la base del disfrute de los demás derechos".

HOMENAJE DE TODA LA SOCIEDAD

Un año más el acto de entrega del Premio Gumersindo de Azcárate reunió a destacadas personalidades de diferentes sectores de la sociedad. Asistieron, entre otros, el anterior presidente del Gobierno, Mariano Rajoy; el presidente del Consejo General del Poder Judicial, Rafael Mozo; el presidente del Tribunal Supremo, Francisco Marín Castán; el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida; la presiden-



Sofía Puente, Pascual Sala,
María Emilia Adán, Benigno
Pendás y Belén Merino.



Santiago Muñoz
Machado y Sofía
Puente.

ta del Consejo de Estado, Magdalena Valerio o la presidenta de la Asamblea de Madrid, María Eugenia Carballado. El Ministerio de Justicia estuvo representado por la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente; la directora general para el Servicio Público de Justicia; Àngels Garcia Vidal; la abogada general del Estado, Consuelo Castro Rey y por el subdirector general del Notariado y de los Registros, Antonio Fuentes. También se pudo ver al secretario general de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), Enrique Gil Botero; a la ex ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto; a la directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Soledad Fernández Doctor; al delegado del Gobierno en Madrid, Francisco Martín; al consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Enrique López; al secretario general técnico del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Francisco J. Peñalver; a la asesora del Gabinete Técnico de la Subsecretaría, Lucía Zabía, y a la directora general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, María José Muñoz. Del ámbito parlamentario estuvieron presentes el portavoz del Grupo Vox en el Congreso, Iván Espinosa de los Monteros y el diputado y vicepresidente de la misma formación, Javier Ortega Smith.

Se acercaron también hasta el Real Casino de Madrid el presidente del Instituto de España y de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Benigno Pendás; el secretario general de la institución, Andrés Ollero; la directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Yolanda Gómez; la adjunta primera del Defensor del Pueblo, Teresa Jiménez-Becerril; el presidente del Consejo General de Transparencia y Buen Gobierno, José Luis Rodríguez Álvarez; el director del BOE, Manuel Tuero; el director Jurídico Inter-

nacional de la AIReF, Diego Pérez o la delegada especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid, Consuelo Sánchez.

La administración y la política autonómica y municipal estuvo representada, además de por los anteriormente citados, por la vicealcaldesa del Ayuntamiento de Madrid, Begoña Villacís; la coordinadora general del Ayuntamiento, Matilde García Duarte; el portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Juan Lobato; la viceconsejera de Justicia y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Yolanda Ibarrola; el viceconsejero de Hacienda, José Ramón Menéndez; el viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, José María García; la directora general de Vivienda y Rehabilitación, María José Picciomarchetti; la directora de la Agencia Tributaria de Madrid, Gema Pérez y el director general de Tributos, Miguel Povedano. También se acercó hasta la madrileña calle de Alcalá el delegado de la Junta de Andalucía en Madrid, Vicente Azpitarte.

ÁMBITO JURÍDICO

El Tribunal Constitucional estuvo representado por su vicepresidenta, Inmaculada Montalbán, por los magistrados Enrique Arnaldo, María Luisa Segoviano, Concepción Espejel, Laura Díez y César Tolosa, por el secretario general, Andrés Gutiérrez y por la letrada María José García-Valdecasas. También asistieron el expresidente Pascual Sala, la exvicepresidenta Encarna Roca y el exmagistrado Manuel Aragón.

Por parte del Consejo General del Poder Judicial acudieron al acto, además de su presidente, los vocales Vicente Guilarte, Enrique Lucas Murillo de la Cueva, Roser Bach, y la jefe de la Sección de Mediación en el Gabinete Técnico, Yolanda San Pastor.

Junto a su presidente, el acto contó también con la asistencia de los magistrados del Tribunal Supremo Juan María Díaz Fraile, José Manuel Bandrés, Dimitry Berberoff, Luis María →



María Emilia Adán,
Belén Merino y
Francisco Martín.

Fernando
Marín Castán,
Magdalena
Valerio, Andrés
Allamand,
Mariano Rajoy,
Sofía Puente,
Santiago Muñoz
Machado, María
Emilia Adán,
Mario Vargas
Llosa, Rafael
Mozo, Soledad
Fernández
y Fernando
Masaveu.

→ Díez-Picazo, Celsa Pico, Julián Artemio Sánchez Melgar y José Luis Seoane Spiegelberg.

Asistieron por el Consejo de Estado, además de su presidenta, el consejero permanente de la sección primera, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, reconocido junto a Miquel Roca y José Pedro Pérez Llorca con el Premio Gumersindo de Azcárate en su octava edición; por la consejera permanente de la sección séptima, M.^a Teresa Fernández de la Vega; por la secretaria general, Guadalupe Hernández-Gil; y por los letrados Leopoldo Calvo-Sotelo, Leandro Martínez-Cardós, Pilar Cuesta, Federico Trillo-Figueroa y María José Trillo-Figueroa.

Acudieron a la entrega del premio por parte de la Fiscalía General del Estado la teniente fiscal del Tribunal Supremo, María Ángeles Sánchez Conde; la fiscal de Sala adscrita a la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, Consuelo Madrugal; la fiscal de Sala Coordinadora de los Servicios de Protección de las Personas con Discapacidad y Mayores, María José Segarra; la inspectora ante la Fiscalía General del Estado, Esther Pérez Jerez y la fiscal jefe de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo, Pilar Martín Nájera. De la Audiencia Nacional acudieron María Jesús Fraile, secretaria de Gobierno, y la magistrada jueza del Juzgado de Instrucción Central número 3, María Tardón.

Del ámbito jurídico autonómico asistieron el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Celso Rodríguez Padrón; el presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Juan Pedro Quintana; la fiscal superior de la Comunidad de Madrid, Almudena Lastra; el presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, Juan Pablo González o la juez decana de Madrid y presidenta de la Asociación Profesional de la Magistratura, María Jesús del Barco. También asistió la fiscal superior de la Comunidad Valenciana, Teresa Gisbert.

DERECHO, ECONOMÍA, PERIODISMO Y CULTURA

Los colegios profesionales estuvieron representados por Victoria Ortega, presidenta del Consejo de la Abogacía Española y Juan Carlos Estévez, presidente del del Consejo General de Colegios de Procuradores de España. Del ámbito autonómico participaron el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Eugenio Ribón; el decano del Colegio Oficial de Arquitectos, Sigfrido Herráez; la decana del Colegio de Economistas, Amelia Pérez Zabaleta y la presidenta del Colegio de Graduados Sociales, Eva Torrecilla.

Del ámbito económico y empresarial asistieron la presidenta de Red Eléctrica de España, Beatriz Corredor; el presidente de Endesa, Juan Sánchez Calero; el secretario general y del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Luis María Cazorla; el director general de la Fundación Iberoamericana Empresarial, Miguel Ángel Cortés; el presidente del Grupo Pelayo, Francisco Lara; la directora de Asuntos Institucionales del Santander, Cecilia Yuste; la viceconsejera del Consejo de la misma entidad, Alicia Muñoz Lombardía; el secretario general de la Asociación Española de Banca, Javier Rodríguez Pellitero; el presidente de AECA, Leandro Cañibano; el director ejecutivo de Agbar en Madrid,

Con este premio se reconoce a la RAE por “velar desde su creación, hace 310 años, por que la lengua española, en su continua adaptación a las necesidades de los hablantes, no quiebre su esencial unidad”



Belén Merino y Reyes Maroto.



Ana Julia Marlasca, Sofía Puente y José María de Pablos.



Antonio Tornel y Sofía Puente.



María Emilia Adán y Beatriz Corredor.



María José Pérez Martín y Sofía Puente.



Mariano Rajoy, Sofía Puente y Santiago Muñoz Machado.

Guillermo González o la presidenta de Asprima, Carolina Roca.

El mundo del periodismo y la comunicación estuvo representado por el presidente de la Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas, Arsenio Escolar; el director de Conflegal, Carlos Berbell; el Premio Gumerindo de Azcárate en su undécima edición y miembro correspondiente en España de la Academia Colombiana de la Lengua, Álex Grijelmo; el director editorial del Grupo Henne, Miguel Ángel Liso; el presidente de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, Miguel Ángel Noceda; la presidenta de la Asociación de Informadores y Comunicadores Jurídicos, Patricia Rosety; el presidente de Nueva Economía Forum, José Luis Rodríguez, o los periodistas especializados en información jurídica Xavier Gil Pecharrómán y Carlos Capa.

Del mundo de la cultura estuvieron presentes, entre otros, la directora de la Biblioteca Nacional, Ana Santos Aramburo; el presidente de la Fundación Amigos del Museo del Prado, Carlos Zurita; el presidente de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson, Fernando Masaveu o la vicepresidenta de la Asociación de Amigos de la Residencia de Estudiantes, Isabel de Azcárate.

También asistieron los miembros de las juntas de gobierno del Colegio de Registradores de España y del Decanato Autonómico de Madrid, además de los decanos territoriales y autonómicos de Andalucía Occidental, Manuel Ridruejo; de Andalucía Oriental, Rosario Jiménez; de Aragón, María de los Ángeles Ruiz; de Baleares, José Luis Jiménez-Herrera; de Canarias (Las Palmas), Rafael Robledo; de Cantabria, Ana Julia Marlasca; de Castilla-La Mancha, Alfredo Delgado; de Castilla y León, Rafael Palencia; de Extremadura, María Pascual; de Galicia, María Núñez; del País Vasco, Pablo Sánchez Lamelas; y la vicedecana de la Comunidad Valenciana, María Teresa Rubio. Igualmente, el acto contó con la presencia de los exdecanos nacionales Antonio Pau, Fernando P. Méndez y Gonzalo Aguilera.

En anteriores ediciones el galardón se entregó a las Cortes Generales como máximo representante del poder legislativo, al Tribunal Constitucional como garante máximo de nuestra Carta Magna, a la Organización de Estados Iberoamericanos por fomentar la colaboración entre las naciones que la forman, a la Prensa, en la figura de Álex Grijelmo, como uno de los elementos esenciales de la convivencia en libertad, y al Ministerio de Justicia como uno de los pilares esenciales del Estado social y democrático de derecho. ■



FOTO: NACHO MARTÍN

Cambio histórico

Tras la toma de posesión de la nueva promoción de registradores, la cifra de mujeres trabajando al frente de un Registro supera por primera vez en la historia a la de hombres.

Los cuarenta y seis nuevos registradores, que aprobaron la oposición al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles juraron o prometieron sus cargos en un solemne acto que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Complutense. En representación del Ministerio de Justicia estuvieron presentes el secretario de Estado de Justicia, Tontxu Rodríguez, y la directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago. Con la incorporación de los integrantes de esta nueva promoción, se produce por primera vez el hecho de que hay más mujeres que hombres al frente de un Registro.

El secretario de Estado de Justicia destacó la labor de los registradores como servidores públicos, señalando que "aportáis seguridad y certeza en el tráfico jurídico". Además, les animó a seguir avanzando en la digitalización, en la que

"siempre habéis estado a la vanguardia, para no quedarse atrás".

La directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente, dio la enhorabuena a todos los registradores que juraron el cargo y recordó que se trata de una promoción que toma posesión bajo la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, "por lo que nadie mejor que vosotros para potenciar el fortalecimiento del espacio jurídico europeo a través de las asociaciones europeas de registradores de la propiedad y mercantiles".

En el acto la decana del Colegio de Registradores, María Emilia Adán, se diri-

María Emilia Adán: "Las personas públicas somos fuente de moralidad pública, debemos contribuir a generar en nuestro tejido social lo que los filósofos llaman cadenas de virtud"

gió a los nuevos registradores señalando que “iniciáis vuestro camino registral con la transformación que supone el tránsito del registro digital al electrónico, un gran desafío, transformar una Institución, sin que los principios que la informan sufran alteración alguna que suponga desnaturalizar una función ejemplar”.

También la decana se refirió al ejercicio de la función en zonas urbanas o rurales destacando que “serviréis oficinas en la España urbana y en la rural, esa es la grandeza de nuestra función, un servicio de calidad igual para cada ciudadano con independencia de su lugar de residencia”. Finalmente animó a los nuevos registradores a ser ejemplo en su comportamiento, señalando que “las personas públicas somos fuente de moralidad pública, debemos contribuir a generar en nuestro tejido social lo que los filósofos llaman cadenas de virtud”.

PERFIL DE LA NUEVA PROMOCIÓN

El perfil medio de los nuevos registradores responde a una mujer de 29 años, que ha preparado la oposición durante cinco años y medio, y que ha logrado la plaza en segunda convocatoria.

Por su origen, destacan los que proceden de Andalucía, seguidos de la Comunidad Valenciana y Castilla y León, que aglutinan conjuntamente a la mitad de los aspirantes presentados. Una amplia mayoría presenta un alto conocimiento de inglés como primer idioma extranjero.



Sofía Puente:
“Nadie mejor que vosotros para potenciar el fortalecimiento del espacio jurídico europeo a través de las asociaciones europeas de registradores de la propiedad y mercantiles”

En cuanto a su formación universitaria, uno de cada cuatro decidió cursar otros estudios después del grado o licenciatura en Derecho, optando tres de cada cuatro por el grado de administración y dirección de empresas.

De esta última promoción el 65% han sido mujeres, incrementándose respecto a la anterior convocatoria (57%). Las mujeres muestran una media de edad de 29 años y los hombres algunos meses más hasta acercarse a la treintena. La edad media global supera ligeramente los veintinueve años, por lo que se reduce casi en un año respecto a la anterior convocatoria. Casi dos de cada tres opositores tenían una edad inferior a 30

años, siendo los de menor edad tres aspirantes masculinos de 25 años, y el de mayor edad, un hombre de 50 años.

Si nos fijamos en el esfuerzo necesario para obtener la plaza, hombres y mujeres tardaron cinco años y medio en prepararse, oscilando dicho periodo entre un mínimo de uno y un máximo de trece años. De forma mayoritaria comenzaron la preparación inmediatamente después de finalizar sus estudios universitarios, consiguiendo su plaza en primera convocatoria uno de cada tres opositores, estando la media de superación de la oposición entre la primera y la segunda convocatoria. ■



Laura Sánchez-Moreno, Dulce Calvo, Jorge Lacasa, María Emilia Adán, Sofía Puente, Javier Gómez Gállego y Pau Cuquerella.



Dedicado a
Peridis 2020 Sofía

Con todo mi cariño

Re

Registradoras DE ESPAÑA 97

ESPECIAL
8M
Avancemos
en igualdad





¿QUÉ SIGNIFICA SER AMIGO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL?

- Colaborar en la difusión y conservación del patrimonio bibliográfico que alberga la BNE
- Formar parte de la Primera Institución Bibliotecaria del Estado
- Disfrutar de manera más cercana de los Tesoros de la BNE



info@fundacionamigosbne.es
amigos@fabne.es

www.bne.es/es/Micrositios/Guias/

